



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE LA NUEVA SEDE PARA LA
ALCALDIA IMPLANTADA EN LA
PROPUESTA DE REORDENAMIENTO
URBANO DEL MUNICIPIO GUACARA,
ESTADO CARABOBO.**

Autora: Adriana Zabatta

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE LA NUEVA SEDE PARA LA ALCALDIA IMPLANTADA EN LA
PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO GUACARA,
ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
ARQUITECTA

Autora: Adriana Zabatta

Tutor Académico: Arq. Peter Albers

Tutora Metodológica: Arq. Hortensia Ron

San Diego, Noviembre 2015

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Peter Albers, portador de la cédula de identidad N° 1.734.408 y la Arq. Hortensia Ron G., portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana, Adriana Carolina Zabatta Martínez, portadora de la cédula de identidad N° 22.225.515, titulado: Diseño de la nueva sede para la Alcaldía implantada en la propuesta de reordenamiento urbano del Municipio Guacara, Estado Carabobo, presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecta, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2015.

Tutor Académico

Arq. Peter Albers

C.I: 1.734.408

Tutora Metodológica

Arq. Hortensia Ron G.

C.I: 8.556.129

DEDICATORIA

Quiero dedicarle este trabajo de grado a mis padres, Marielba Carolina y Giuseppe Luigi, por darme todo sin pedir nada, por sus sabios consejos, por estar a mi lado en los mejores momentos, en cada uno de mis actos, de mis entregas, además de los momentos más difíciles, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba, sin dudar ni un solo momento de mi capacidad, por lo cual los amo, son un ejemplo a seguir.

Se la dedico en especial a mi hermano, Juan Pedro, quien me ha acompañado en silencio, por estar a mi lado siempre que lo necesité, por su buena disposición, por ayudarme con las maquetas, que aunque a él no le gusta lo hacía muy bien.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, quiero agradecerle a Dios por haberme dado la oportunidad de estudiar esta hermosa carrera, guiar cada uno de mis pasos para obtener tantos logros, satisfacciones, experiencias y aprendizajes. Le agradezco también por darme fuerzas para levantarme después de cada caída, por darme ánimo para hacer las cosas con el mejor esmero, permitirme crecer como persona para ser una excelente profesional de ahora en adelante.

A mis padres y mi hermano, mis pilares, los formadores de esta hermosa familia, los que aparte de enseñarme todos los valores y principios, estuvieron en todo momento de mi carrera, en especial las noches durante mis entregas finales ayudándome con las maquetas. Gracias por confiar en mí, darme ánimos para seguir y soportar mi estrés, en especial por ayuda técnica que no hubiese conseguido en ningún otro lado, por el cariño y el amor que me han dado.

La agradezco a mi novio, Francisco Gil por todo su apoyo y por llenar de momentos felices la última parte de mi carrera, por siempre estar dispuesto a ayudarme a cumplir mis metas. Así como a mis amigas, Bárbara Clavo, Yirama Gudiño y Anitza Luces, que estuvimos acompañándonos a todo lo largo de la carrera, que aportaron su apoyo incondicional tanto para la elaboración de este trabajo de grado como en lo personal, gracias por ser excelentes amigas, por enseñarme que el trabajo en equipo es la mejor solución cuando tienes buenas compañeras.

Especialmente, le doy gracias a Peter K. Albers quien fue mi tutor y mi guía durante estos dos semestres de elaboración del trabajo de grado, quien contribuyó con mi formación académica, le agradezco por compartir sus conocimientos, por la dedicación y el empeño con que corrige. Y finalmente, le doy gracias a todas aquellas personas que de alguna manera colaboraron y me apoyaron en estos diez semestres, profesores, amigos y familiares, quienes me dejaron enseñanzas, aprendizajes, experiencias y amistades.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO		pp.
LISTA DE CUADROS.....		viii
LISTA DE FIGURAS.....		ix
LISTA DE GRÁFICOS.....		x
RESUMEN INFORMATIVO.....		xiii
INTRODUCCIÓN.....		1
CAPÍTULO		
I EL PROBLEMA.....		3
1.1. Planteamiento del Problema.....		3
1.2. Formulación del Problema.....		7
1.3. Objetivos.....		7
1.4. Justificación.....		7
II MARCO TEÓRICO.....		9
2.1. Antecedentes.....		9
2.2. Bases Teóricas.....		16
2.3. Bases Legales.....		37
2.4. Definición de Términos Básicos.....		51
III MARCO METODOLÓGICO.....		54
3.1. Tipo de Investigación.....		55
3.2. Población y Muestra.....		56
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....		58
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....		64
3.5. Fases de la Investigación.....		76
3.6. Recursos.....		78
IV LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....		81
4.1. El Sitio Urbano.....		81
4.2. El Plan Urbano.....		91
4.3. El Proyecto.....		99
V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....		157
5.1. Listado de Planos.....		157
REFERENCIAS.....		194
Impresas.....		194
Electrónicas.....		195

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

CUADROS		pp.
1	Estudio de áreas de una Delegación Municipal.....	36
2	Tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar en salas sanitarias comunes a varios locales oficina.....	50
3	Tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar en auditorios, salas de reuniones, salas de conferencias, bibliotecas, teatros, cines, autocines, estadios, velódromos, hipódromos, plaza de toros, circos, parques de atracciones, parques públicos y similares.....	50
4	Lista de Cotejo.....	60
5	Cuestionario 1 para la población general.....	62
6	Cuestionario 2 para los empleados de la Alcaldía de Guacara.....	63
7	Cronograma de actividades.....	80
8	Coordenadas Geográficas.....	83
9	Evolución Demográfica del Municipio Guacara.....	84
10	Leyenda de usos de la zonificación propuesta.....	93
11	Cartilla de zonificación propuesta.....	94
12	Hitos en el contexto del proyecto.....	103
13	Reglamentación urbana del uso gubernamental.....	109
14	Programa de áreas de los espacios generales del Conjunto.....	111
15	Programa de áreas nivel 1 +0.40. Módulo 1.....	111
16	Programa de áreas nivel 2 +4.60. Módulo 1.....	112
17	Programa de áreas nivel 3 +8.80. Módulo 1.....	113
18	Programa de áreas nivel Mezzanina +11.8. Módulo 1.....	114
19	Programa de áreas nivel 4 +14.80. Módulo 1.....	114
20	Programa de áreas nivel 5 +19. Módulo 1.....	115
21	Programa de áreas nivel 6 +23.2. Módulo 1.....	116
22	Programa de áreas nivel 7 +27.40. Módulo 1.....	117
23	Programa de áreas nivel 8 +31.60. Módulo 1.....	117
24	Programa de áreas nivel 1 +0.40. Módulo 2.....	118
25	Programa de áreas nivel 2 +4.60. Módulo 2.....	118

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

FIGURAS		pp.
1	Edificio del Senado de la República Mexicana.....	10
2	Edificio de Alcaldía de Baruta.....	11
3	Plan de Reordenamiento urbano del Centro Histórico de Lima.....	13
4	Proyecto de Renovación urbana en la Ciudad de Mérida.....	15
5	Organigrama de la Alcaldía de Caracas.....	31
6	Organigrama del Concejo Municipal de Guacara.....	32
7	Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Guacara.....	44
8	Dimensiones y ubicación de los puestos de estacionamiento para los vehículo de impedidos físicos.....	45
9	Dimensiones mínimas en recintos sanitarios utilizables por impedidos Físicos.....	46
10	Ancho de las salidas de las edificaciones de oficinas.....	47
11	Espacios mínimos para la instalación de piezas sanitarias.....	49
12	Mapa del Estado Carabobo.....	77
13	Ubicación del Municipio Guacara.....	78
14	Ubicación del área de estudio.....	78
15	Río Guacara y Río Vigirima.....	80
16	Estación del Ferrocarril.....	84
17	Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Guacara.....	85
18	Propuesta de zonificación del area de estudio en el Municipio Guacara...	87
19	Perfil norte – sur del edificio con contexto.....	122
20	Perfil este – oeste del edificio con contexto.....	123
21	Curtain Wall de fachadas del edificio.....	140
22	Contrafachada en Módulo 1.....	141
23	Accesos permitidos por Contrafachada en Módulo 1.....	141
24	Contrafachada en Módulo 2.....	142
25	Pérgolas del Módulo 2.....	144
26	Perfil HEB-200.....	148

LISTA DE GRÁFICOS

CONTENIDO

GRÁFICOS		pp.
1	Resultado ítem N° 1.....	65
2	Resultado ítem N° 2.....	65
3	Resultado ítem N° 3.....	66
4	Resultado ítem N° 4.....	66
5	Resultado ítem N° 5.....	67
6	Resultado ítem N° 6.....	67
7	Resultado ítem N° 7.....	68
8	Resultado ítem N° 8.....	68
9	Resultado ítem N° 9.....	69
10	Resultado ítem N° 1.....	69
11	Resultado ítem N° 2.....	70
12	Resultado ítem N° 3.....	70
13	Resultado ítem N° 4.....	71
14	Resultado ítem N° 5.....	71
15	Resultado ítem N° 6.....	72
16	Ubicación geográfica de Venezuela.....	81
17	Vegetación del Municipio Guacara.....	86
18	Plano de vialidad actual.....	87
19	Plano de ruta de transporte público actual.....	88
20	Perfil urbano del Municipio Guacara.....	93
21	Comparación de la vialidad actual y la propuesta para el Municipio.....	95
22	Perfiles viales propuestos para el Municipio Guacara.....	96
23	Comparación de las rutas de transporte público actual y las propuestas..	97
24	Perfil vial de la línea del trolebús propuesto.....	97
25	Boulevard peatonal y usos del suelo a los laterales.....	98
26	Ubicación de la parcela en el contexto.....	101
27	Parcela del proyecto.....	101
28	Usos de los terrenos inmediatos a la parcela de estudio.....	102
29	Perfil Urbano existente sentido este – oeste.....	104
30	Perfil urbano existente sentido norte – sur.....	104
31	Plano de topografía actual.....	105
32	Perfil de topografía actual.....	105
33	Orientación y vientos.....	106

34	Insolación.....	106
35	Accesos del Terreno.....	107
36	Redes de dotación de aguas y recolección de aguas servidas.....	108
37	Redes de acometidas del terreno.....	108
38	Determinantes del diseño. Accesos y conexiones.....	110
39	Esquema de Relaciones del cuadro 13.....	118
40	Esquema de Relaciones del cuadro 14.....	119
41	Esquema de Relaciones del cuadro 15.....	119
42	Esquema de Relaciones del cuadro 16.....	119
43	Esquema de Relaciones del cuadro 17.....	120
44	Esquema de Relaciones del cuadro 18.....	120
45	Esquema de Relaciones del cuadro 19.....	120
46	Esquema de Relaciones del cuadro 20.....	120
47	Esquema de Relaciones del cuadro 21.....	121
48	Esquema de Relaciones del cuadro 22.....	121
49	Esquema de Relaciones del cuadro 23.....	121
50	Esquema de Relaciones del cuadro 24.....	121
51	Concepto Generador.....	122
52	Concepto generador, volumetría.....	123
53	Plano de conjunto, producto final del concepto generador.....	123
54	Detalles de la Parcela.....	125
55	Topografía modificada.....	126
56	Perfil de la topografía modificada.....	126
57	Plazas del conjunto.....	128
58	Nivel Sótano – 4.00m.....	129
59	Nivel 1 + 0.40 m.....	130
60	Sala de Sesiones.....	131
61	Edificio principal.....	132
62	Nivel 2 + 4.60 m.....	133
63	Área publica y semi-privada de oficinas.....	134
64	Nivel 3 + 8.80 m.....	135
65	Nivel Mezzanina + 11.80 m.....	136
66	Nivel 4 + 14.80 m.....	137
67	Nivel 5 + 19.00 m.....	138
68	Nivel 6 + 23.20 m.....	139
69	Nivel 7 + 27.40 m.....	140
70	Nivel 8 + 31.60 m.....	141

71	Nivel 1 + 1.45 m.....	142
72	Anfiteatro.....	143
73	Auditorio.....	144
74	Nivel 2 + 5.65 m.....	144
75	Ubicación del acabado de pared.....	147
76	Ubicación del acabado de piso.....	148
77	Formato para concreto de exteriores.....	149
78	Cubierta de Termopanel en techo de la Plaza Central.....	150
79	Detalle de Losa Maciza.....	151
80	Detalle de Losa Nervada.....	152
81	Detalle de columna de concreto armado.....	152
82	Detalle de tapón de registro en pared y en piso.....	155
83	Detalle montaje gabinete para extintor.....	156

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE LA NUEVA SEDE PARA LA ALCALDÍA IMPLANTADA EN LA
PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO GUACARA,
ESTADO CARABOBO.**

Autor: Adriana Carolina Zabatta Martínez
Tutor Académico: Arq. Peter Albers.
Tutora Metodológica: Arq. Hortensia Ron
Fecha: Noviembre de 2015

RESUMEN INFORMATIVO

El propósito de esta propuesta es el diseño de la nueva sede para la alcaldía implantada en la propuesta de reordenamiento urbano del Municipio Guacara, Estado Carabobo. El problema se presenta en este sector por el rápido y descontrolado crecimiento, que ocasiona la desorganización del uso del suelo, mal funcionamiento de la vialidad, transporte público y paso de los peatones, inexistencia de espacios públicos, deportivos, recreativos, culturales, así como de espacios político-administrativos, donde la sede de la Alcaldía actualmente se encuentra en el C.C. Guacara Plaza en condiciones no aptas para tal fin, ya que ocupan diferentes locales comerciales separados, perdiendo la relación de funciones en actividades previstas para llevar a cabo los servicios de competencia. De esta manera, la investigación se ubica en la modalidad de proyecto factible, apoyada en la investigación documental y la investigación de campo, que se llevó a cabo a través de técnicas e instrumentos de recolección de datos, entre ellas la lista de cotejos y la encuesta, esta última se aplicó a una muestra de 203 sujetos, seleccionada de la población total cuyos resultados afianzan la propuesta planteada. Así mismo, el proyecto se organizó en seis fases: Fase I: investigación, Fase II: diagnóstico de la problemática, Fase III: análisis de los resultados, Fase IV: concepto generador, Fase V: anteproyecto y Fase VI: proyecto final. Finalmente, es necesario llevar a cabo el proyecto para solventar los problemas existentes y mejorar la situación que está afectando a la población del Municipio Guacara, a modo de satisfacer las necesidades y proporcionar una mejor calidad de vida, donde los habitantes puedan disfrutar de los espacios públicos y diferentes equipamientos, incluyendo la sede gubernamental, ofreciendo mejores servicios y eficiencia en el desarrollo de las actividades propiamente de la Alcaldía.

Descriptor: reordenamiento urbano, gubernamental, calidad de vida.

INTRODUCCIÓN

En principio, la estructura urbana se conforma por todos los espacios que contiene una población, que forman relaciones y determinan su organización y modos de crecimiento. En otras palabras, es la relación entre el acondicionamiento espacial de las actividades y el esquema físico que los enmarca. De esta manera, esos elementos son: los usos del suelo, vialidad y transporte, infraestructura y servicios y equipamiento urbano, que se puede observar en todas las urbes, en algunos casos mejor establecido y en otros con fallas en las proporciones que ocasionan problemas a los habitantes.

Es así como en particular la estructura urbana presentada en las ciudades del Estado Carabobo, mostraba un equilibrio en sus componentes, pero luego, se experimentó una evolución de forma acelerada perdiendo el orden que la caracterizaba, donde el crecimiento masivo de la población ha llevado a expandir sus límites y habitar las zonas de las periferias, como es el caso del Municipio Guacara, que más adelante, unido al desarrollo, el proceso de modernización dio oportunidad para que las zonas adyacentes a la Capital se transformaran en zonas industriales, comerciales o residenciales dependiendo del caso, como medio para complementar las actividades que se desarrollaba en la Gran Valencia, dejando al sector sin espacios para edificaciones de gran importancia, como el ente Municipal.

De esta manera, Guacara fue creciendo con una estructura urbana desorganizada, presentando problemas que afectan directamente a la población, por tal motivo se planteó un plan de reordenamiento urbano, con la intención de darle orden a los usos del suelo, adecuados para cada sector, mejorar la vialidad, transporte público y traslado de los peatones, incrementar las edificaciones de servicios e infraestructura que sirven a los residentes, así como los equipamientos urbanos necesarios para el desarrollo de las actividades que desempeñan las personas dentro del Municipio.

Así mismo, dentro de los equipamientos urbanos planteados, se pretende dar solución a los problemas político-administrativos en cuanto al edificio y la ubicación, con la propuesta de la nueva sede para la Alcaldía, mejorando las condiciones y las actividades del

Municipio. El desarrollo de la investigación se organizó en cinco capítulos, los cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Inicialmente, el Capítulo I se refiere al planteamiento del problema, con la explicación detallada de la situación actual, mediante la cual se plantea la formulación, refiriéndose a la interrogante para buscar las respuestas, luego se establece el objetivo general y los objetivos específicos, además de la debida justificación de la elaboración del presente trabajo de grado.

Seguidamente en el capítulo II, es donde se encontrarán los antecedentes de la investigación, referidos a intervenciones urbanas realizadas y proyectos de edificaciones gubernamentales recientes. También se encontraran las bases teóricas, siendo los conceptos que conforman los fundamentos de la investigación, además de la reseña histórica, las bases legales, que conforman el sustento legal del proyecto, y la definición de términos básicos.

Posteriormente, en el capítulo III en el cual se plantea el marco metodológico, es donde se define la modalidad y el tipo de investigación de acuerdo a las características del proyecto, así como la muestra obtenida a partir de la población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, para llevar a cabo la propuesta, las fases metodológicas, a través de las cuales se fijan los pasos para el desarrollo del trabajo de grado y los recursos, con los cuales se lleva a cabo el proyecto.

Luego, el capítulo IV, está referido a la propuesta arquitectónica, donde se desarrolla el sitio urbano, el plan urbano planteado, el proyecto como tal, incluyendo el concepto generador, programa de áreas, diagramas y esquemas, además de detalles y especificaciones arquitectónicas necesarias para comprender el proyecto. Con especificaciones de la memoria descriptiva de arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias, eléctricas, mecánicas y sistema contra incendio.

Finalmente, el capítulo V es la representación gráfica del proyecto realizado, donde se detallan los planos de arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones del sistema contra incendios, instalaciones mecánicas y detalles y acabados de la edificación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

A nivel general, el urbanismo es la disciplina que se encarga de la organización del medio físico para la vida de los hombres y de las sociedades que se forman de la organización de ellas, localizadas en el territorio y en el espacio natural geográfico, de la repartición de los grupos humanos y de sus actividades culturales y materiales. De esta manera, un reordenamiento urbano se refiere a la intervención de un centro poblado, con el fin de mejorar sus condiciones, resolver los problemas y ofrecer una óptima calidad de vida a los habitantes involucrados.

Adicionalmente, la trama urbana es la peculiar morfología de un área de la ciudad resultante de la manera de articularse entre sí los espacios públicos y parcelados, y dentro de esta trama urbana se ubican las áreas residenciales, comerciales, industriales, gubernamentales, culturales, religiosas, los servicios, entre otras; algunas ciudades han conservado el espacio central representado por una plaza que se complementa con el equipamiento que lo bordea, de mayor relevancia social, como la iglesia, la sede gubernamental, el ambulatorio, el colegio y una referencia cultural, dándole valor a la zona.

En particular, las actividades gubernamentales van acorde a las necesidades de la localidad, destinando para este un lugar en un punto estratégico para proporcionar a los ciudadanos la mejor atención y calidad de servicio posibles. La alcaldía es un ente público, y desde su definición debe ser la manifestación de la transparencia y la apertura a la ciudadanía. Es un edificio que hace presencia institucional potente y a su vez establece una noción de apertura como lenguaje en fachada, para dejar ver su acontecimiento.

Como ejemplo de esto se encuentra el caso de Guayaquil, Ecuador, que desde los 90's ha sido afectada por la globalización, y cambios gubernamentales en cuanto a establecer políticas de descentralización y querer promover el turismo. Por lo tanto, esta

región ha experimentado un proceso de regeneración urbana que transformó no solo el paisaje de la ciudad, sino también las relaciones sociales en las zonas intervenidas, sustituyendo un modelo de planificación urbana centrado en la dotación de infraestructura física para la población de bajos recursos (vivienda, agua potable, alcantarillado, entre otros), por un modelo de gestión que enfatiza la rehabilitación del equipamiento urbano, sobre todo de zonas consideradas emblemáticas, como los malecones sobre el Río Guayas y el Estero Salado.

Dentro de ese proceso fue necesario realizar algunas transformaciones, en la que destaca el traslado y la modificación de la edificación gubernamental, de acuerdo a la lógica de funcionamiento dentro de la nueva trama urbana, con el objetivo de adaptarse al nuevo desarrollo, cumplir las funciones públicas y satisfacer las necesidades de la población de Guayaquil. Situación similar se presenta en Venezuela, la cual ha sido afectada por el crecimiento poblacional, el cual ha ocasionado crecimiento de las áreas urbanas sin control, generando aumento de los espacios urbanos, carencia de los servicios y caotizando las ciudades.

La imagen urbana de las ciudades de Venezuela está claramente marcada entre lo urbano y lo rural, pero en ambas se presentan los problemas de organización de la trama, los usos del suelo, la vialidad, los equipamientos, entre otros. Por tal motivo, también se han desarrollado proyectos de reordenamiento urbano, como es el caso del Casco Histórico de la Ciudad de Coro, la zona norte del Estado Anzoátegui, diversos sectores en Distrito Capital, en el centro tradicional de Mérida y otros, las cuales mantienen su retícula original en la parte central, siendo modificada o afecta por diversos factores, situación que debe resolverse.

En particular se destaca el reordenamiento urbano realizado en el área metropolitana de la zona norte del Estado Anzoátegui, integrada por Barcelona, Lechería, Puerto La Cruz y Guanta, las cuales se encuentran justamente en la intersección de las dos Carreteras Nacionales, que une las Regiones Central y Oriental del país, en sentido este-oeste, y la que parte de la citada Área Metropolitana hasta el Sur. Dichas Comunidades crecieron muy dinámicamente en las últimas décadas a lo largo de estas vías nacionales, motivo por el cual

se puede conceptualizar como “Ciudades Lineales”, el problema radica en que actualmente no hay espacio disponible para el crecimiento natural; típico en la mayoría de los grandes Centros Urbanos existentes en Venezuela.

Es bueno acotar como se presentan las actividades de las alcaldías en estos cuatro contextos urbanos, por la dinámica de su conurbación solamente la de Barcelona se mantiene dentro del trazado original en forma de damero basadas en las leyes de Indias, por el contrario, la sede de Puerto La Cruz no se encuentra en la retícula original, pero está ubicada en una zona de igual importancia, que brinda oportunidades para el buen desarrollo de las actividades gubernamentales.

El Reordenamiento Urbano planteado incluye las conurbaciones, integradas por Barcelona, Lechería, Puerto La Cruz y Guanta dentro de su contexto geográfico, el control del desarrollo de viviendas en cerros (con escasos recursos y servicios básicos) y la planificación de urbanizaciones para la población futura. Así como mejorar el caos vial urbano promovido por el paso de la Carretera Nacional, que aporta una serie de problemas que amenazan el idóneo funcionamiento de la Gran Ciudad.

Este caso presenta similitud a la situación que se desarrolla en el Estado Carabobo, donde actualmente se aprobó el plan de desarrollo de la Gran Valencia, la cual está integrada por los municipios Naguanagua, San Diego, Valencia, Los Guayos y Libertador, quedando por fuera Guacara. En sus inicios, Valencia fue proyectada bajo en las Leyes de India, implantando un sistema de retículas perfectas, con la finalidad de tener un crecimiento ordenado y un consecuente desarrollo en proceso, pensando en las necesidades que presentaba la población para el momento, pero luego, en los alrededores se experimentó una evolución de forma acelerada perdiendo el orden que la caracterizaba.

Unido a este desarrollo, el proceso de modernización dio oportunidad para que las periferias de la Ciudad se transformaran en zonas industriales, comerciales o residenciales dependiendo del caso, como medio para complementar las actividades que se desarrollaba en la Gran Valencia, en consecuencia comenzaron a formarse las Ciudades Satélites, como es el caso de Guacara que al principio estuvo enfocada al desarrollo industrial y dependía de Valencia para satisfacer las necesidades de la población.

Debido a su rápido y descontrolado crecimiento, Guacara se fue transformando de una zona industrial, a una ciudad completa con el área residencial, comercial y agrícola, pero sin planificación alguna. Proporcionando problemas a nivel urbano, como la desorganización del uso del suelo, el mal funcionamiento de la vialidad y por ende del transporte público y del paso de los peatones, la inexistencia de espacios públicos, deportivos y recreativos, así como de espacios culturales, que son esenciales para una óptima calidad de vida de los ciudadanos. También se nota la inexistencia de mobiliario urbano en el Sector estudiado, como pasarelas, alumbrado público, botes de basura, bancos para sentarse, entre otros. Produciendo inconformidad y descontento en los habitantes, hasta llegar al punto de la emigración a otros municipios con mejores condiciones de vida.

De esta manera, parte del problema que presenta el Municipio, está en las actividades de orden político-administrativo, que desde un principio se desarrollaban frente a la plaza central de cada pueblo, pero Guacara tuvo un cambio radical y repentino en su crecimiento natural y cambio de zonificación en el centro tradicional, con la llegada de las industrias alrededor de 1950 y de la actividad comercial. Por lo tanto, el espacio para la sede de la Alcaldía no fue tomado en cuenta, por tal motivo, actualmente funciona en el Centro Comercial Guacara Plaza, ubicado junto a la Autopista Regional del Centro.

El hecho de que este ente público se ubique en dicho lugar genera una cantidad de problemas, ya que las oficinas de cada departamento se localizan en un local comercial, todas separadas entre ellas y repartidas en los 3 pisos, por lo cual la relación no funciona de manera directa, si no indirecta. Tanto el espacio interno de cada departamento, como las áreas externas para el público, no son adecuados para el buen desarrollo de las actividades, tomando en cuenta la importancia y la afluencia de personas que este ente público genera.

De acuerdo a lo antes expuesto se planteó el reordenamiento urbano del Municipio Guacara, para solventar los problemas existentes, satisfacer las necesidades y dar una mejor calidad de vida a sus habitantes. Es por ello que se propuso adicionalmente un edificio político-administrativo, para mejorar las condiciones y las actividades de los empleados, y los servicios que presta a la población.

1.2 Formulación del problema

¿Qué beneficios proporcionará la implantación de una nueva sede para la Alcaldía de Guacara en la propuesta de reordenamiento urbano para los habitantes del Municipio?

1.3 Objetivos

Objetivo general

Diseñar la nueva sede para la Alcaldía dentro de la propuesta de reordenamiento urbano a través de las leyes y normas establecidas para mejorar las actividades económicas, sociales y de servicio, tanto del personal como de la población del Municipio Guacara, Estado Carabobo.

Objetivos específicos

Diagnosticar las variables del sitio a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Analizar la información del diagnóstico, las leyes y normas vigentes para fundamentar la propuesta.

Establecer el reordenamiento del municipio Guacara, mejorando las condiciones de calidad de vida de la población del municipio.

Proponer la nueva sede de la Alcaldía de Guacara, Estado Carabobo.

1.4 Justificación

El Municipio Guacara desde sus inicios ha pasado por un proceso de desarrollo espontáneo y descontrolado, sin la planificación debida a cargo de las Instituciones Gubernamentales, destacando que al establecerse la zona industrial dio lugar al crecimiento

urbano, en el área comercial y residencial, que fueron ocupando espacios sin restricciones, las cuales atrajeron en su momento actividades de todas partes del país, pero se dejaron en su segundo plano edificaciones, equipamientos, vialidad y servicios, de gran importancia para el desarrollo de las actividades de los ciudadanos.

En este sentido, el Municipio requiere un desarrollo acorde a las necesidades presentadas por la población y las actividades que ella realiza. Por lo tanto se planteó que la zona de estudio necesita un plan de reordenamiento urbano que funcione de manera eficiente, basado en la sectorización y agrupación de las actividades de acuerdo al uso del suelo, la solución de los problemas de vialidad y transporte público, tomando en cuenta al peatón y a los ciclistas, la planificación de viviendas y equipamientos urbanos para la población futura en el Sector y sus adyacencias. Así como la implementación de mobiliario urbano y de espacios públicos - recreativos para mejorar la calidad de vida de la población.

Por otro lado, el desarrollo de la nueva Sede para la Alcaldía de Guacara trae grandes beneficios, a nivel de servicios, ya que el proyecto cuenta con mejores instalaciones para las actividades y transacciones que deben realizar los usuarios y para su atención personalizada, además de las mejoras en las condiciones de los puestos de trabajo, pensando en la ergonomía, las relaciones entre departamentos, necesidades y la calidad del desempeño que puedan lograr los empleados.

Ventajas a nivel cultural y social, por la propuesta de diversas áreas de uso público, como biblioteca, auditorio, anfiteatro al aire libre, salón de usos múltiples, y el resto de espacios verdes, de esparcimiento para la población y para la realización de eventos y actividades relacionadas a este medio. Por último, los beneficios a nivel económico, por generar gran cantidad de fuentes de empleo, tanto en las áreas administrativas, como en las comerciales, incluyendo locales para la satisfacción de las necesidades de los usuarios dentro de las instalaciones de la Alcaldía, en una edificación ubicada en un lugar céntrico y de fácil acceso, que faciliten tanto la movilización de las personas como la integración de los habitantes del Municipio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Es preciso considerar que para el desarrollo de toda propuesta a nivel urbano y a nivel de una edificación en particular, es de gran importancia el estudio y análisis de proyectos semejantes, debido a la contribución que puedan aportar para el desarrollo del mismo, es por ello que se analizaron diferentes trabajos nacionales e internacionales de reordenamientos urbanos y de sedes para edificios gubernamentales, para obtener lo mejor de cada uno de ellos.

Autor: Arquitecto Javier Muñoz Menéndez

Obra: Nueva Sede del Senado de la República Mexicana

Ubicación: Ciudad de México, México

Año: 2010

Esta nueva Sede del Senado se consolida como una de las magnas y modernas estructuras de México, ya que se trata de un edificio construido sobre los terrenos del fondo del lago, por lo tanto su estructura es resistente para evitar el hundimiento de sus constantes terrenos. Según Franco (2011) “La construcción de su estructura se hizo en base a 16 mil toneladas de acero. Es una gran torre de 16 pisos para las comisiones, oficinas, salas de usos múltiples, área de servicios técnicos y parlamentarios” (p. disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-77757/en-construccion-nueva-sede-del-senado-de-la-republica-mexicana-javier-munoz>).

Seguidamente, acota el autor que el edificio cuenta con otras áreas que complementan el proyecto y las actividades realizadas, donde señala que:

Se diseñó un hemiciclo de seis niveles que contiene las oficinas de senadores y asesores, servicios básicos, salas de reunión, auditorio y comedores (Ver figura 1). Finalmente se pensó el pleno para las sesiones de la Cámara de Senadores en el centro del complejo y un estacionamiento subterráneo para 1.500 autos. (p. disponible en: <http://www.Plataformaarquitectura.cl/cl/02-77757/en-construccion-nueva-sede-del-senado-de-la-republica-mexicana-javier-munoz>).



Figura 1: Edificio del Senado de la Republica Mexicana. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-77757/en-construccion-nueva-sede-del-senado-de-la-republica-mexicana-javier-munoz> (2011).

Este proyecto en específico tiene una gran relación con el presente trabajo de grado por su propuesta de espacios principales, secundarios y de servicio para una sede de edificio Gubernamental, su innovación en cuanto a la forma arquitectónica y los criterios usados para la misma, a la mega-estructura en acero y concreto armado y a la tecnología empleada para el desarrollo de las actividades internas. Otro aspecto importante es la plaza central, la cual funciona como la sala de sesiones de los senadores. En fin, la idea de un edificio imponente y de gran magnitud que represente la autoridad del gobierno, fue el aporte principal de este proyecto.

Autor: Franco Micucci D' Alessandri

Obra: Nueva Sede de Alcaldía de Baruta

Ubicación: Plaza Bolívar, Baruta, Distrito Capital, Caracas.

Año: 2008

Este proyecto se inicia con el objetivo de reactivar el centro de Baruta, en el contexto de las Plazas Bolívar y El Cristo del pueblo, el cual a pesar de tener significación histórica presenta un deterioro. Además de generar inversiones y estimular la economía del sector, a manera de mejorar las condiciones de vida y las atenciones ciudadanas que merece la población.

Según Micucci (2014): La nueva edificación se desarrolla en dos estructuras diferenciadas. Una de ellas, la de carácter más horizontal, alberga al Concejo Municipal y la otra, de perfil un poco más vertical, lo constituye la sede de la Alcaldía propiamente dicha. La primera estructura se ubica entre ambas plazas, las cuales se conectan visual y físicamente a través del salón de sesiones de la Cámara Municipal, el cual se ha concebido un espacio integrado al exterior y de gran permeabilidad para el público (Ver figura 2). La segunda estructura se desarrolla en torno a un patio abierto, el cual se vincula con los cuatro frentes urbanos de la edificación a través de portales que le permiten ser utilizado como espacio público (p. disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/609603/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>).



Figura 2: Edificio de Alcaldía de Baruta. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/609603/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri> (2014).

Por lo tanto, el edificio está organizado de manera que forman cuatro alas orientadas a cuatro frentes urbanos completamente distintos, cuyas fachadas se adaptan guardando una relación, cada ala tiene una piel exterior que le permite protegerse del clima y del sol, y a la vez le garantiza un cierto nivel de identidad a cada una de ellas. Esto contribuye a que el edificio pueda reconocerse a nivel exterior como una estructura única, pero a la vez como un híbrido de piezas diversas en forma, tamaño, altura, color y textura. Todo esto le da al proyecto una escala más acorde con la de las edificaciones del entorno.

Este proyecto investigado y analizado, está relacionado a la Sede de la Alcaldía que se desarrolla en este trabajo de grado, principalmente por la intención de reactivar una zona deteriorada que ha perdido el valor, a través de un área gubernamental, así como la integración al espacio público y a las plazas que se encuentran en el Municipio. Además de esto, la propuesta de separar dentro de un mismo conjunto el espacio del Consejo Municipal y el de la propia sede de la Alcaldía es un buen aporte, así como el de utilizar pieles externas para proteger al edificio de las condiciones climáticas y diferenciar los usos que se desarrollan en su interior.

Autor: Radics Gustavo y Zamora Juan (Autoridades Municipales)

Obra: Reordenamiento urbano del Centro Histórico de Lima

Ubicación: Centro Histórico de la Ciudad de Lima, Perú

Año: 2006

Según Radics, Magalhaes, Massini, Suaznábar, Cortázar, Cordovez, Sáez, Páez, Zappani, Cambiasso, Romero, Canchari y Martínez (2014) El Centro Histórico de Lima viene sufriendo un proceso de deterioro que se aceleró en la década de 1970 por una dinámica que suma por un lado la expansión de la ciudad hacia nuevas zonas con mejor infraestructura y oferta inmobiliaria urbana, y por otro lado la decadencia del CHL por la pérdida de la inversión pública y privada, el estancamiento poblacional y el empobrecimiento (p. disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38338950>).

En respuesta a estos problemas las Autoridades Municipales realizaron un proceso de reordenamiento en varias etapas 1994, 1999, 2006 y 2025. De esta manera:

Según Radics et-al (2014): El objetivo del proyecto es contribuir a la recuperación del Centro Histórico de Lima, mediante la mejora de las condiciones habitacionales, de entorno urbano, de las actividades económicas y de seguridad ciudadana de la población, así como la mejora de las capacidades institucionales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, (Ver figura 3) a través de una intervención piloto de recuperación urbana integral que abordará el problema de hacinamiento y turgurización en el área priorizada de BBAA. (p. disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38338950>).



Figura 3: Plan de Reordenamiento urbano del Centro Histórico de Lima. Fuente: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38338950> (2015).

Este proyecto urbano constituyó una base fundamental para la elaboración del presente trabajo de grado, debido a que esta fundamentado en un largo proceso de renovación del Centro Histórico de Lima, Perú, una vez declarado como patrimonio de la humanidad, con el objeto de resolver los problemas existentes y mejorar la imagen y las condiciones de vida del sector. Lo mismo ocurre en el caso del centro de Guacara, el cual requiere un reordenamiento similar para ser recuperado, iniciando con determinar y controlar el crecimiento de la población, proponiendo nuevos equipamientos, orden en el uso del suelo, mejora de la vialidad, donde se involucra un gran porcentaje de demolición en las zonas deterioradas y que no funcionen en la ubicación ocupada, tanto en el centro como en la periferia y la zona de Yagua.

Autor: Equipo de trabajo coordinado por el Instituto de Infraestructura de Mérida

Obra: Intervención sobre la Imagen Urbana en Centros Tradicionales. Proyecto de Renovación Urbana: Funicular-Trolebús.

Ubicación: Ciudad de Mérida, Venezuela

Año: 2002

Según Gil y Briceño (2005) La propuesta metodológica comienza con el análisis de los elementos de la morfología urbana, sustentado en sus condiciones históricas, culturales y ambientales, hasta la definición de acciones de intervención y patrones de actuación aplicados sobre un área particular de la ciudad de Mérida (p. disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692005000300006&lng=es&nrm=i).

La renovación urbana realizada para la Ciudad de Mérida tuvo sus inicios en el año 2002, cuyos objetivos estaban basados en la intervención de los centros tradicionales, tomando en cuenta la importancia del turismo en dicha Ciudad, haciendo referencia tanto a la rehabilitación urbana como a la vialidad y transporte público. Dividida en tres etapas: conservación del patrimonio físico-espacial, modificación del patrimonio y creación del patrimonio urbano. De esta manera según los mismos autores esta propuesta trata de:

La elaboración de los pliegos de licitación de la línea 3, Funicular del Chama, en la disciplina de paisajismo y rehabilitación urbana. Las ideas de diseño propuestas se concentran sobre los espacios públicos y se fundamentan en la recuperación, mejoramiento de las áreas peatonales e integración de las áreas verdes con el sector tradicional de la ciudad. La intervención se realizó en las áreas ubicadas en el Parque de Los Conquistadores con su conexión de la Estación del Funicular hacia la zona del Chama, (Ver figura 4) adyacencias del edificio Administrativo de la Universidad de Los Andes y Avenida Tulio Febres donde se ubica la estación del trolebús, así como también en la conexión con el sector Las Heroínas donde se ubica el teleférico de Mérida (p. disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692005000300006&lng=es&nrm=i).

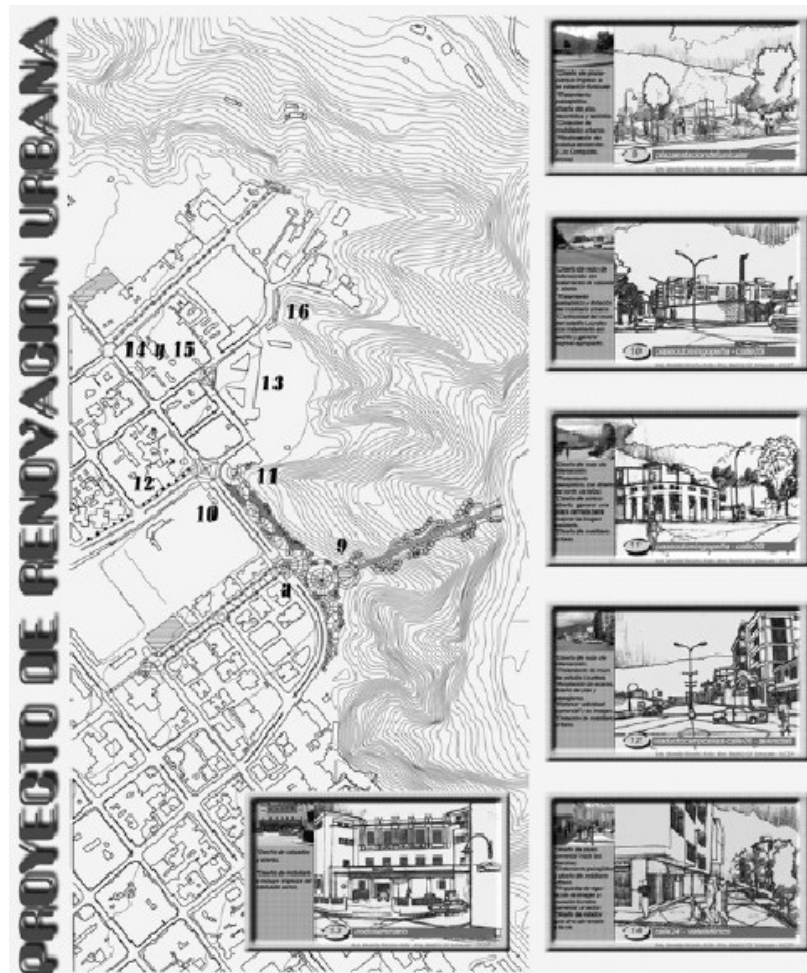


Figura 4: Proyecto de Renovación urbana en la Ciudad de Mérida. Fuente: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692005000300006&lng=es&nrm=i (2005).

El aporte de esta investigación fue el hecho de generar secuencias visuales cuya lectura se produce a través de las calles como lugar de recorrido, del cruce a lugar de pausa en el recorrido, y de los espacios abiertos como lugares de permanencia e intercambio social. De esta manera, el reordenamiento urbano plateado para Guacara, Estado Carabobo tomó en cuenta la integración de estas secuencias visuales integrándolo a la ciudad, el verde y los hitos, mediante un boulevard peatonal, donde las personas puedan caminar sus calles y distraerse de una mejor manera.

Además, el aporte del sistema de transporte público masivo implementado, el Trolebús, el cual se caracteriza por ser integral, ya que cuenta con sistemas de paradas, señalización e información, semaforización vehicular y peatonal, suministro eléctrico, telecomunicaciones y cobro de pasajes, además de funcionar como un medio turístico de transporte ya que su diseño permite la visualización de paisajes naturales. Sistema de transporte que se usó como referencia en Guacara, para unir las parroquias de Yagua, Ciudad Alianza y Guacara, con el objetivo de movilizar la población, turistas, trabajadores, comerciantes y personas naturales a los distintos destinos.

2.2 Bases teóricas

Reseña Histórica

El urbanismo en Venezuela ha pasado por un proceso de evolución, se puede decir que empezaron a establecerse los centros poblados desde la época de la colonia, con la fijación de un núcleo central a partir del cual se desarrollaron las urbanizaciones, ubicadas por lo general, cerca del agua, como recurso vital, desde entonces se establecieron las Leyes de Indias, la cual es la estructuración de las manzanas en una cuadrícula perfecta de organización. Estos centros fueron creciendo a medida que transcurría el tiempo, formando agrupaciones (cantones).

Más adelante, a finales del siglo XX, donde el área urbana empezó a invadir la rural, la población se incrementó debido al desarrollo económico, aumentó la construcción de

viviendas, impulsó las edificaciones de todo tipo en los alrededores de la ciudad, las llamadas periferias, como urbanización alternativa. Hoy en día, los grandes centros han crecido hasta el punto de haber absorbido los pueblos y ciudades colindantes.

Así como el urbanismo, el poder público ha tenido un proceso de evolución, dentro del concepto del Estado y sus niveles de gobierno, el poder en Venezuela se organizaba desde las constituciones de 1811, 1819, 1830, 1857, 1858, y las que siguieron hasta la de 1901, así como en las constituciones de la Gran Colombia, con una división territorial en cantones, que se agrupaban en provincias. Pero, a medida que fue aumentando la población y creciendo los centros urbanos, se hizo necesaria la estructuración de una administración que estuviera cerca de las comunidades, que tomara en cuenta la opinión y las necesidades más inmediatas de los ciudadanos.

Luego, en la constitución de 1901 los estados, quienes sustituían las provincias desde la constitución de 1864, se dividieron en distritos. Fue la de 1909 la que estableció que los estados se dividirían en municipios. Desde entonces, la división político territorial del país sería la siguiente: estados, municipios y parroquias. Progresivamente, en las constituciones de 1925, 1928, 1929, 1931 y 1936 los municipios pasaron otra vez a denominarse distritos o municipalidades. En las de 1947 y 1953 los distritos municipales, integrados a los estados, pasaron a estar divididos en municipios. Ésta sería la última vez que por decreto los municipios deberían estar obligados a unirse en distritos.

El proceso de desconcentración de poder iniciado en 1989 fue producto de la suma de las oportunidades para la descentralización política y administrativa permitida por la Constitución de 1961, donde se estipuló que los estados se dividirían específicamente en municipios, pudiendo estos organizarse en distritos metropolitanos, con elección directa de gobernadores de estado y alcaldes. A lo largo del tiempo, estas leyes han sufrido alteraciones, dando lugar a los múltiples cambios sociales, económicos y políticos de cada época. Es necesario destacar que el origen de la figura de la Alcaldía no es meramente la descentralización, sino también dar inmediatez a la necesidad de resolver los problemas de los ciudadanos. Es por ello que se procede a descentralizar la administración pública.

Hoy en día, según Salazar (2010) “Los municipios son pequeñas divisiones territoriales de carácter administrativo de un estado, que pueden comprender una o varias localidades, basados en relaciones de vecindad, gobernadas por un ayuntamiento, municipalidad, concejo o alcaldía” (p. disponible en: <https://es.scribd.com/doc/43824519/Origen-del-Municipio-en-Venezuela>), con división de poderes, encabezados por un ejecutivo unipersonal, al que se le llama Alcalde. Tiene el municipio cuatro elementos: Territorio, población, autoridades políticas y objetivos de bien común.

Por otra parte, la sede de la alcaldía desde sus inicios estuvo ubicada en la plaza principal de la localidad, es lo que se conoce como el centro colonial, gubernamental, político e histórico de cada ciudad, poblado, municipio y estado de Venezuela. En las ciudades de edad colonial, esta plaza se fundó como Plaza Mayor cerca del año 1500, luego pasó a ser en la mayoría de los casos, la Plaza Bolívar, constituido como el centro de la ciudad. Alrededor de esta plaza, se ubicaron las edificaciones de mayor relevancia y de instancia pública, como la iglesia, la sede gubernamental, el ambulatorio, el colegio y una referencia cultural, dándole valor a la zona, a partir de la cual se desarrolló la vida urbana.

El urbanismo

El fenómeno urbano y su dinámica en cualquier parte del mundo se presentan como un proceso complejo de intercambio entre las personas, las actividades, el ambiente, los intereses, las culturas, los poderes, los deberes y derechos, siendo finalmente la ciudad una respuesta del compromiso colectivo logrado. En este sentido, según Ornés, S. (2008) quien habla de:

La concepción del urbanismo sigue transitando entre la multidisciplinariedad, la ciencia y el arte; es la "ciencia de la ordenación urbana", la "ciencia de las ciudades" (Choay, 1965:434), siendo su propósito garantizar las adecuadas condiciones de vida de los ciudadanos (Osorio, 1974), a partir de los proyectos y planes urbanísticos pertinentes (Bermúdez, 19931; Derycke, 1982), condición que hace de su ejercicio un proceso complejo, a cargo no sólo de los profesionales, sino de los distintos niveles de gobierno. (p. disponible en:

http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0303-97572009000100008&lng=es).

De esta manera, urbanismo se debe reconocer como una disciplina que requiere el intercambio y la investigación de otras disciplinas, siendo la concepción social, económica y política de la ciudad. Seguidamente, la planificación urbana no es solo un proceso de elaborar un documento, plan o programa, esto es solo una parte del proceso, según Ornés, S. (2008) expresa que:

Es el proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de las ciudades para poder generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental de toda la ciudad (Real Academia Española, 2001) y atender las anomalías existentes entre sus condiciones del desarrollo económico, social y espacial (Sánchez de Madariaga, 2008), dentro de un plazo de tiempo que demanda una programación, seguimiento y control bien definido (Osorio, 1974) (p. disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0303-97572009000100008&lng=es).

Sin embargo, las prioridades y los objetivos de la ciudad cambian en el tiempo, por lo que la planeación urbana o planificación urbana igualmente evoluciona en su concepción, a partir de los distintos momentos históricos de las ciudades, respondiendo a los procesos de industrialización, densificación poblacional, expansión de las actividades e incompatibilidad con las infraestructuras y servicios que las mismas registran. Así mismo, estas teorías están vinculadas al ordenamiento territorial, que según el mismo autor expresa lo siguiente:

A partir de la comprensión de los conceptos de urbanismo y planificación urbana, y a los fines de poder intervenir en la realidad urbana, es fundamental contar con una plataforma o sustento normativo que permita regular las actuaciones de cada uno de los actores que hace vida en la ciudad, en beneficio de los intereses colectivos. Justamente, este sustento normativo y hasta político es lo que se conoce tradicionalmente como el ordenamiento territorial (García-Pelayo, 1985; Ediciones Larousse, 1972; Grupo Anaya, s.f.), que tendrá su traducción espacial, social y económica de acuerdo con lo demandado por los

distintos grupos de interés (p. disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0303-97572009000100008&lng=es).

Entonces se puede resumir estableciendo que la ordenación territorial determina los lineamientos y estrategias generales aplicables a las zonas desarrollables y aquellas protegidas; la planificación urbana le asigna sus condiciones de aprovechamiento, bajo enfoques estratégicos y participativos, y el urbanismo representa la expresión espacial de la toma de decisiones. Entonces, en el urbanismo las buenas intenciones se enfrentan con la problemática de las ciudades. Uno de sus mayores desafíos es la búsqueda de estrategias que posibiliten la regeneración integral de los tejidos urbanos.

En este sentido, el reordenamiento urbano, viene siendo esa intervención y planificación que se realiza sobre lo construido y no construido, con la intención de ordenar y usar de forma controlada un espacio geográfico, para solventar los problemas presentes en una localidad, mejorar la calidad de vida y pensar en las condiciones de vida futuras y el crecimiento poblacional, según sus posibilidades naturales, económicas y sociales. Teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como las necesidades sociales y facilidades recreacionales.

Puntos a considerar en un plan de reordenamiento urbano

Obtenido de la interpretación personal de acuerdo a lo establecido por Secretaria de Planeamiento Urbano y Vivienda en México (1998).

1. Definir a través del plan los lineamientos que regularán las características de la ocupación y el destino funcional del territorio urbano y rural.
2. Generar una estructura espacial adecuada para un eficiente y equitativo desarrollo de la ciudad.
3. Reafirmar el rol productivo de la ciudad, predisponiendo territorialmente los espacios necesarios para su desarrollo. Compatibilizar el proceso del desarrollo productivo con la utilización racional de los recursos urbanos y naturales.

4. Elaborar políticas, programas y mecanismos para un responsable y eficiente control público, destinado al ordenamiento del territorio y que aborde los siguientes aspectos básicos:

La fijación de la planta urbanizada, y completar la misma.

La delimitación, caracterización y selección de la extensión urbana.

La asignación y habilitación de usos en las distintas áreas.

La organización de la accesibilidad y los componentes estructurales de la ciudad

El progresivo proceso de completar las infraestructuras y sus previsiones futuras.

La definición de áreas sobre las cuales implementar planes especiales en función de proyectos de transformación.

La identificación y actuación en los aspectos sectoriales de responsabilidad pública e interés social.

5. Asumir la preocupación ecológica, protegiendo y mejorando la calidad del medio ambiente, y su potencial paisajístico, productivo y recreativo.

6. Incorporar el tratamiento del patrimonio de valor histórico-arquitectónico para garantizar una mejor defensa de la herencia urbana.

7. Desarrollar niveles integrados de gestión pública, privada y participación ciudadana en la construcción de la ciudad (p. disponible en: http://www.capsf.org.ar/web/modulos/ejercicio_prof./archivos/planordenamiento.pdf)

Todos estos puntos constituyen los aspectos que se debe tomar en cuenta al momento de realizar un reordenamiento urbano en cualquier ciudad, considerando el tipo de renovación que requiera la localidad, ya sea a nivel de un centro histórico, de problemas en la zonificación y uso del suelo, o bien sea problemas viales, entre otros, para llevar a cabo las soluciones y mejorar la calidad de vida y la imagen de la ciudad, con el equipamiento y mobiliario urbano apropiado.

Las acciones de intervención de los centros tradicionales

La intervención de los centros tradicionales, debe fundamentarse en el retorno hacia los valores propios de la ciudad tradicional, cuya finalidad primordial debe ser la construcción del patrimonio del futuro en continuidad con el pasado. Aquí radica la importancia que adquiere el análisis de los elementos de la ciudad, desde el punto de vista

de la dimensión físico-arquitectónica e histórico-social, como componentes para definir la imagen urbana partiendo de la identidad del lugar a intervenir.

Las acciones de intervención serán definidas según las posibilidades de: conservación, modificación y creación de áreas, trazados, espacios, lugares, edificaciones y elementos urbanos pertenecientes al tejido con el propósito de elevar las características cualitativas y cuantitativas del sector a intervenir; definidas a los efectos como formas de actuación, es decir, la intencionalidad de la acción, señaladas sobre un plano general que permite visualizar el conjunto urbano y la definición de lineamientos de actuación en base a manchas de zonificación. Además, se establecerá un proceso de intervención que tiene que ver con los distintos niveles y patrones de actuación sobre el patrimonio físico-espacial. Esto implica ir más allá de la actuación a nivel general y de zonificación de acciones, para proponer proyectos específicos de diseño urbano en el área a intervenir.

Estructura urbana

La estructura urbana según Camacho (2009) “es el resultado de la organización física de los elementos de la ciudad, su distribución y disposición en el espacio es analizada a través del concepto de morfología” (p. disponible en: <http://es.slideshare.net/carlosjcamacho/la-forma-urbana>), también abarca el estudio de los aspectos físico-espaciales de la ciudad. Esto implica el estudio y análisis de los elementos de la forma del espacio urbano: la trama, la manzana, la calle, el cruce, los espacios abiertos y las edificaciones.

1. **La Trama:** organiza la forma urbana, se refiere al tratamiento y articulación del plano del suelo (texturas y composición). Está definida por una combinación de llenos y vacíos, que contribuyen a la percepción de los espacios públicos. La combinación de llenos y vacíos puede tomar muchas configuraciones y su articulación nos provee una herramienta para clasificar las ciudades por tipos de trama.

El trazado y configuración de ciudades en América Latina constituye una aproximación a las normas establecidas en las Leyes de Indias y se corresponde con el

lugar de estudio. En este caso la cuadrícula constituye un modelo complejo, con características tridimensionales que reflejan su condición histórica, social y cultural. A la simple retícula de formación de manzanas parcelables, se integran las cualidades de altura, alineamiento de fachadas, espacios internos y formación de calles, plazas, esquinas y nodos públicos con significados colectivos.

2. **La manzana:** según Gil y Briceño (2005) “es la unidad básica de la trama, se presenta definida de acuerdo al tipo de trazado; en ella ocurre la parcelación y subdivisión del suelo tanto público como privado”(p. disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692005000300006&lng=es&nrm=i). Sus bordes están delimitados tanto por las edificaciones que componen el plano vertical de fachadas, como por los vacíos que contribuyen a configurar los espacios abiertos de la ciudad.

3. **La Calle:** según Camacho (2009) “Entendida básicamente como una formación lineal, es el elemento de transición del espacio privado al público, a partir del cual se organiza y distribuye la trama urbana” (p. disponible en: <http://es.slideshare.net/carlosjcamacho/la-forma-urbana>).

4. **El Cruce:** Su disposición en relación con el cambio de dirección que genera y la organización de sus elementos marcan un ritmo y pautas distintas en el recorrido de la ciudad. Junto a los elementos urbanos, la arquitectura otorga forma a la ciudad. Es la envolvente necesaria para la definición del espacio.

5. **Los espacios abiertos:** son los comúnmente llamados espacios públicos, con ausencia de edificaciones, son los vacíos a los cuales las personas pueden acceder en todo momento, sin importar un horario, un registro o un permiso para su libre tránsito y permanencia, pudiéndose realizar una gama amplia de actividades y usos, que van desde el comercio hasta las celebraciones en días de fiesta, lo que concede una vitalidad importante al espacio, ya que permite una mayor interacción entre los habitantes.

6. **Las edificaciones:** representan la parte física construida de la ciudad. Su importancia radica en el papel que juega su clasificación de texturas y su ubicación como

punto de referencia dentro del trazado. El edificio se compromete con el diseño urbano mediante criterios de relación entre los espacios público y privado.

Los edificios son considerados como elementos ordenadores dentro de la trama que facilitan la orientación, la legibilidad y el uso urbano del espacio público. La división de la manzana en solares en los centros tradicionales, propició la construcción de edificios conformando fachadas continuas de mayor altura hacia la calle, en tanto que edificaciones de menor altura y patios, ocupaban el espacio interior de la manzana, constituyéndose en la tipología constructiva de los centros tradicionales.

Por lo tanto, la ciudad es un conjunto de volúmenes y espacios, con forma de calles, edificios, instalaciones, parques, entre otros, en los cuales se desarrollan cotidianamente actividades diversas, habitacional, laboral, productiva, comercial, tráfico, deportiva, esparcimiento; atravesadas por la relación cotidiana entre las personas.

Usos del Suelo

Según Flores (2012) “El concepto de uso del suelo implica la distribución espacial de la tierra para fines específicos urbanos, habitacional, cívico, comercial, industrial, administrativo, recreativo, para equipamiento urbano, etc.” (p. disponible en: <http://www.urba-nic.com/2012/08/usos-de-suelo.html>). El uso de suelo, unido al sistema vial o de circulación determina la estructura urbana de un centro de población. Dentro del uso del suelo se distinguen tres grandes grupos de espacios: áreas de uso privado, áreas de uso semi-público y áreas de uso público.

Área de uso privado: son aquellas a las que tiene acceso exclusivo el propietario, estas son: vivienda unifamiliar, vivienda colectiva, vivienda multifamiliar, área industrial y área comercial.

Áreas de uso semi-público: son aquellas que por su tipo de actividad reciben personas ajenas al propietario para realizar actividades definidas pero con acceso controlado como: áreas para uso educativo y áreas para la salud.

Áreas públicas: son aquellas a las que todo tipo de personas pueden acceder como: áreas viales, terminales de servicio (transporte, seguridad, entre otros), parques y campos de juego, plazas públicas e instalaciones de Gobierno.

De esta manera, el ente municipal encargado de la planificación urbana deberá plantear cual es la cantidad o dosificación correcta de cada uso del suelo para lograr una estructura conveniente y funcional, basada en su contexto, cultura, sociedad, economía, entre otros. Aparte de estos, se encuentra el equipamiento urbano, las cuales son las edificaciones que ocuparan el suelo según su uso. El equipamiento urbano se clasifica en:

- Residencial: unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar
- Comercial: comercio primario, intermedio y general
- Recreacional-Deportivo: recreación activa y recreación pasiva
- Médico-Asistencial
- Institucional
- Industrial
- Cultural-Religioso
- Administración pública
- Servicios de infraestructura
- Seguridad y defensa

Sistema Vial Urbano

Por su parte, el sistema vial es el principal soporte de los flujos generados por las actividades urbanas y es también el principal estructurador de las ciudades, determinando la localización de las actividades urbanas y sus limitaciones de expansión. El sistema vial de una ciudad está constituido por toda la infraestructura que sirve como soporte del sistema de transporte, tomando en cuenta las características funcionales y técnicas. Está compuesto por: vías locales, vías colectoras, vías arteriales y vías expresas.

Según Ortiz (2012) el sistema vial urbano se divide en:

Vías locales: contribuyen para el movimiento de flujos dentro de las áreas de actividad cuyo rol fundamental es la integración entre la vía y la propiedad. **Ámbito local.** Acceso directo a la propiedad. Intersecciones a nivel. Las velocidades del movimiento son desestimadas.

Vías colectoras: contribuyen para el movimiento de viajes entre vías arteriales y locales. **Ámbito metropolitano y local.** Acceso directo a la propiedad. Intersecciones a nivel y semaforizadas.

Vías arteriales: contribuyen para el movimiento de viajes entre vías expresas y colectoras. **Ámbito metropolitano.** Mínimo número de accesos directos. Intersecciones a nivel y semaforizadas.

Vías expresas: grandes volúmenes y movimientos rápidos. **Ámbito metropolitano y regional.** Sin accesos directos. Intercambios viales (p. disponible en: <https://es.scribd.com/doc/112342493/Sistema-Vial>).

La apertura de una nueva vía repercute sobre el uso del suelo, induciendo el establecimiento de algunas actividades, inhibiendo el asentamiento de otras, acelerando procesos de deterioro o cambios en los usos del suelo. La importancia de la alteración que producen los sistemas viales queda demostrada por la expansión que ocurre en muchas ciudades alrededor de las vías que las entrecruzan.

Otro aspecto importante es la clasificación funcional de una vía urbana, las cuales son: el tipo de tránsito que permite, el uso del suelo colindante (acceso a los lotes urbanizados y desarrollo de establecimientos comerciales) y el esparcimiento (considerando a la red en su conjunto). De acuerdo a las diversas etapas de un proceso de clasificación, los criterios a ser establecidos se relacionan con: funcionamiento de la red vial, nivel de servicio y operación vial y características físicas.

Imagen urbana

Según De La Torre (2012) La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y construidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y, el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (p.

disponible en: <http://conceptualizacionarq.blogspot.com/2012/08/imagen-urbana-y-paisaje-urbano-por.html>).

Según el texto anterior, la Imagen Urbana es lo que se refiere a la perspectiva o el contexto personal que cada persona se crea o que engloba a varias personas que se unen no solo por compartir la ciudad o el entorno sino también las costumbres, forma de vivir, según su ubicación, como lo son vecinos, colonias o gente que conforma un fraccionamiento. Los elementos de la imagen urbana son:

Sendas: son conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente, como las calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas organizan y conectan los demás elementos ambientales. Para la mayoría son elementos urbanos predominantes. Las personas que conocen bien una ciudad dominan bien una parte de su estructura de las sendas.

Bordes: son elementos lineales que el observador no usa o no considera sendas. Son los límites entre dos fases o rupturas lineales de la continuidad, como las playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros, entre otros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados, elementos más o menos penetrables que separan una región de otra; o líneas según las cuales se relacionan o unen dos regiones.

Distritos: Según Lynch (2009) “Son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes. Concebidas como de un alcance bidimensional en el que el observador “entra” en su seno mentalmente” (p. disponible en: <http://arquiteorias.blogspot.com/2009/05/la-imagen-de-la-ciudad-kevin-lynch.html>), además de ser reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se lo usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera.

Según el mismo autor “Las características físicas que determinan los barrios son: continuidades temáticas, infinita variedad de partes integrantes: textura, espacio, forma, detalles, símbolos, tipo constructivo, uso, actividad, los habitantes, el grado de

mantenimiento y la topografía, entre otros” (p. disponible en: <http://arquiteorias.blogspot.com/2009/05/la-imagen-de-la-ciudad-kevin-lynch.html>). También, ciertas clases sociales se asocian con zonas de la ciudad, identidad con sectores socioeconómicos o étnicos.

Nodos: son los puntos estratégicos de la ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen focos de los que parte o a los que se encamina como: confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra o concentraciones, esquina donde se reúne la gente, una plaza, entre otros.

Hitos: Son otro tipo de puntos de referencia, pero en el cual el espectador no entra en él, sino que es exterior. Un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Algunos están distantes y es característico según Lynch (2009) “que se les vea desde muchos ángulos y distancias por arriba de la cúspide de elementos más pequeños y que se les utiliza como referencias radiales, con formas aisladas, cúpulas de iglesias, colinas” (p. disponible en: <http://arquiteorias.blogspot.com/2009/05/la-imagen-de-la-ciudad-kevin-lynch.html>).

Otros hitos son locales, siendo visibles en zonas restringidas y desde determinados accesos: letreros, frentes de tiendas, árboles, tiradores de puertas y otros detalles de mobiliario urbano que caben en la imagen de la mayoría de los observadores. Son claves de identidad a inclusive de estructuras usadas frecuentemente y se confía cada vez más en ellas a medida que el trayecto se hace familiar.

El espacio público en la ciudad

En la actualidad se observa una creciente tendencia en parques y plazas públicas de crear espacios que potencien la calidad de vida de las personas, mediante áreas verdes cuidadas, mobiliario urbano confortable y con un atractivo diseño, juegos que fomenten la interacción y actividad física de los niños, y equipamiento para hacer deporte. Asimismo, la calidad es clave para lograr productos durables que no demanden tanta mantención.

En este sentido, el espacio público es ese espacio de reunión, lugar de encuentro, de convivencia, donde se establecen todo tipo de relaciones para la comunidad, existiendo libertad de circulación y ocupación donde se desarrollan actividades sociales, culturales, políticas, religiosas, entre otras. Así que, una de las herramientas más importantes para conseguir un espacio público de calidad es la diversidad urbana, entendida como la variedad de actividades económicas y sociales que se pueden generar en el entorno urbano, por su capacidad para aumentar la complejidad y con ello la calidad de la ciudad.

Según Cabezas (2013) El Confort en el espacio público urbano viene determinado por distintos factores: condicionantes térmicos, escala urbana, ocupación del espacio público, paisaje urbano, percepción de seguridad, condiciones acústicas, calidad del aire, ergonomía,... Todos estos parámetros están interconectados. La alteración de uno de ellos repercute en la calidad de los demás. Planteamos analizar los factores que influyen en el Confort Urbano y sus Estrategias de Mejora para garantizar Espacios Públicos Confortables (p. disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-285882/claves-para-proyectar-espacios-publicos-confortables-indicador-del-confort-en-el-espacio-publico>).

Por lo tanto, el confort es el conjunto de condiciones óptimas que deben coincidir simultáneamente en un espacio público para lograr su máximo aprovechamiento o disfrute para una actividad y un momento concreto. Existen unos factores que influyen en ese confort como las características del entorno y las condicionantes.

El mismo autor señala, las condicionantes del confort en el espacio público son:
Condiciones Térmicas: Datos climáticos, Materiales del E. Público
Escala Urbana: Ancho de la Sección, Altura de las Edificaciones
Ocupación: Uso Previsto, Aforos, Masa Crítica
Paisaje: Atractivo del entorno
Percepción de Seguridad: Transparencias y visibilidad, Ocupación
Condiciones Acústicas: Decibelios día/noche
Calidad del aire: T CO2 hab/año
Ergonomía: Calidad del diseño urbano (p. disponible en : <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-285882/claves-para-proyectar-espacios-publicos-confortables-indicador-del-confort-en-el-espacio-publico>)

En conclusión, se puede decir que dentro de la definición de espacio público se incluyen distintas actividades, funciones y tipos de espacios, no existen unas únicas condiciones de confort para cada espacio público, según el momento y la actividad sus condiciones de confort se modifican. También, se debe incluir elementos ambientales, como vegetación, y cuerpos de agua que posibiliten y potencien la presencia de ciudadanos en un ambiente urbano confortable y seguro.

Mobiliario urbano

Los elementos urbanos identifican la ciudad y a través de ellos podemos conocer y reconocer las ciudades. Llegan a definirse como una parte constituyente del ADN de la identidad de estos urbanismos. Entre los elementos urbanos se distingue: el mobiliario urbano, que complementa la conformación de los centros poblados.

El mobiliario urbano es el conjunto de objetos y piezas de equipamiento instalados en la vía pública para varios propósitos. En este conjunto se incluyen bancos, papeleras, barreras de tráfico, buzones, bolardos, baldosas, adoquines, paradas de transporte público (en las que podemos encontrar marquesinas y tótems), cabinas telefónicas, entre otros.

Según Rojas (2013) El mobiliario urbano significa una herramienta para traer vida a los espacios públicos, para congregarse, para la interacción de las personas y para su comunicación. Finalmente, para hacer prosperar el sentido de familia y comunidad. Por ello, la elección de un mobiliario adecuado es clave para la revitalización, recuperación y desarrollo de estos lugares (p. disponible en: <http://www.emb.cl/construccion/articulo.mvc?xid=2553&edi=128&xit=mobiliario-y-equipamiento-urbano-mejorando-la-calidad-de-vida>).

Estos mobiliarios deberán estar contruidos de materiales resistentes con especificaciones de calidad que garanticen su estabilidad a fin de tener muebles resistentes de uso frecuente al medio ambiente natural y social. Así, la forma como las personas disfruten de los mobiliarios estará expresada por el comportamiento de ellas en el propio espacio público.

Poder público municipal

En principio, el poder público municipal desarrolla sus actividades en un edificio de orden gubernamental, denominado Alcaldía, que realiza las funciones de órgano de gobierno y administración local de un Municipio. De esta manera el gobierno municipal está integrado por los tres poderes (Ver figura 5): Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial que conforman los cargos de funcionarios y los departamentos de oficinas dentro de una alcaldía, esto se organiza mediante un organigrama del Poder Municipal.

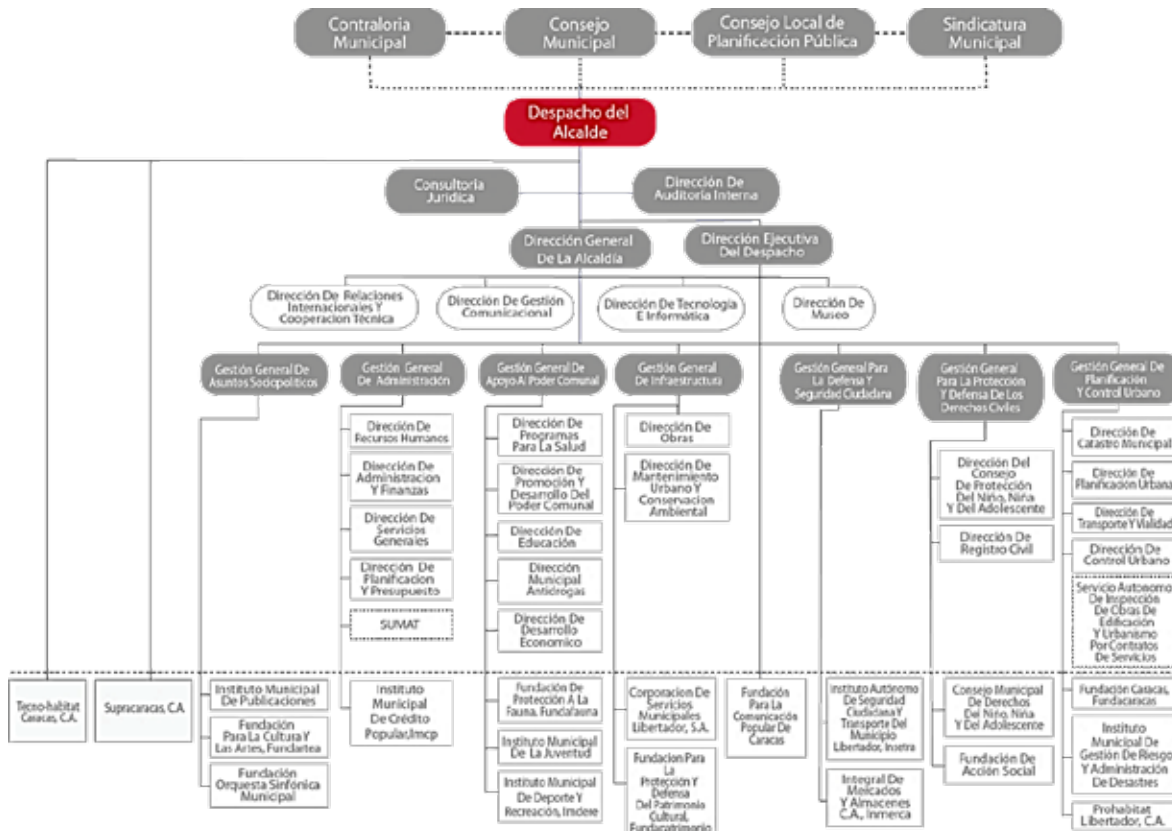


Figura 5: Organigrama de la Alcaldía de Caracas. Fuente: <http://www.caracas.gob.ve/images/logos/organigrama/organigrama%20alcaldia.png> (2015).

El alcalde: representa el ejecutivo, es la máxima autoridad gubernativa en un municipio, es un cargo público que se encuentra al frente de la administración política de

un municipio. Su obligación consiste en defender los intereses de los ciudadanos mediante la ejecución de las políticas locales que tengan por objetivo la mejora de su calidad de vida.

El Concejo Municipal y una Contraloría Municipal: integran también el Poder Municipal, formando el órgano legislativo que se encarga de fiscalizar la gestión económica del alcalde y los demás entes municipales. Existen además consejos comunales, órganos externos a la municipalidad, que al igual que el alcalde, tienen funciones administrativas similares, pero que son ejecutadas por colectivo de la comunidad y están limitadas a un sector específico del municipio.

Según el área administrativa del Concejo Municipal del Municipio Guacara (2015) Es el órgano que ejerce la función deliberante del poder público municipal. Corresponde al Concejo Municipal legislar sobre las materias de la competencia del municipio, y ejercer el control político sobre los órganos ejecutivos del poder público, (Ver figura 6) en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (p. disponible en: <http://www.concejomunicipalguacara.com.ve/concejales/>).

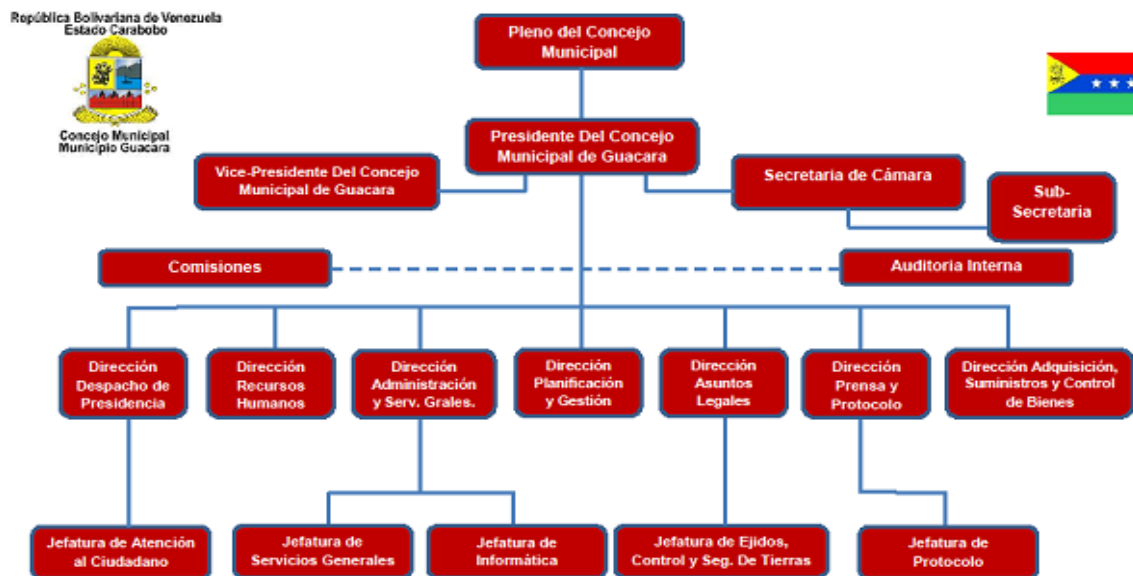


Figura 6: Organigrama del Concejo Municipal de Guacara. Fuente: <http://www.concejomunicipalguacara.com.ve/concejales/> (2015).

El Síndico Procurador Municipal: representa el poder judicial, cuya función de acuerdo con lo expresado por Bermúdez, M. (2011) es “Representar y defender judicial y extrajudicialmente, los intereses del Municipio, siguiendo las instrucciones del Alcalde o del Concejo; y asesorar jurídicamente, cuando sea al Alcalde y al Concejo” (p. disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos42/poder-publico-municipal/poder-publico-municipal2.shtml>).

Entre otros órganos del gobierno se encuentra la Secretaría que según el mismo autor su función es “Elaborar las actas de las sesiones del Concejo; refrendar las ordenanzas, decretos y resoluciones que emanen del Concejo; llevar los libros, expedientes y documentos del Concejo y custodiar al archivo; despachar las comunicaciones que emanen del Concejo” (p. disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos42/poder-publico-municipal/poder-publico-municipal2.shtml>). Y, la Contraloría ejercerá el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales; así como de las operaciones relativas a los mismos.

Organización de la Alcaldía

La estructura organizativa está compuesta por las unidades superiores, conformadas por la oficina del alcalde, la dirección del alcalde y la dirección general, la cual tiene bajo su coordinación y organización las demás direcciones con sus unidades adscritas. El principal objetivo de esta dirección es velar por la ejecución efectiva de las operaciones y funciones de las dependencias de la Alcaldía.

Según la Alcaldía de Valencia (2007) Las oficinas administrativas que deben existir en una alcaldía son: administración, auditoría interna, atención al ciudadano, catastro, comunicación e información, consultoría interna, control urbano, desarrollo económico, educación, hacienda, informática, inquilinato, logística, obras públicas, participación comunitaria, planeamiento urbano, planificación y presupuesto, recursos humanos, registro civil, relaciones interinstitucionales, salud, secretaria de despacho, seguridad integral y servicios

públicos (p. disponible en: <http://www.alcaldiadevalencia.gob.ve/info/hacienda/servicios.php>).

Todos estos departamentos forman parte de la Alcaldía, y trabajan conjuntamente con otros entes gubernamentales, la Sindicatura Municipal, el Concejo Municipal y la Contraloría Municipal, con la finalidad de articular soluciones y una agenda pública de actuación que dé respuestas a las crecientes y complejas demandas ciudadanas. Colocándose al servicio de los habitantes de la ciudad, para el mejoramiento de su calidad de vida urbana.

Áreas que caracterizan a las alcaldías en Venezuela

1. Área de recepción e información: es un hall de acceso que dirige a los usuarios a cada departamento.
2. Plazas: como sitio de integración al contexto, de accesos a la edificación, como medio para generarse actividades socio-culturales y vincular al ciudadano y funcionarios gubernamentales.
3. Espacios exteriores: son esos que rompen las diferencias sociales y en muchos casos las jerarquías.
4. Construcciones complementarias: son las edificaciones de índole social, cultural y educacional, como las bibliotecas, auditorios, salón de usos múltiples y las áreas que presten servicio a la comunidad.
5. Edificación gubernamental: que cuenta con tres áreas básicas: las oficinas públicas de atención directa con mucho flujo de personas, las oficinas semi-públicas, con atención al ciudadano, de menor flujo de personas (departamentos particulares) y el área privada como el despacho del Alcalde, Síndico Procurador Municipal, Control interno, Dirección General, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

Generalidades de los edificios de gobierno

1. La organización de estos edificios está en función de la administración, ejecución y reuniones (políticas y cívicas de gran tamaño).
2. Los edificios de gobierno deberán cumplir con los requisitos siguientes: amplitud y orientación ideal, proximidad a parques, interdependencia y terreno para futuros crecimientos.
3. Las vialidades que rodean al edificio deben tener varios accesos y salidas para el público y los vehículos. Se deben prever estacionamientos públicos dentro y en los alrededores del conjunto. También se deberán estudiar los accesos para el público y los funcionarios, los servicios generales, circulaciones, estacionamiento para actividades (sociales, culturales y de esparcimiento).
4. Así mismo, es necesario que se encuentren cerca áreas verdes y que haga insolación diaria. Se recomienda que estén rodeados de espacios verdes y plazas cívicas para eventos políticos, sociales y culturales.
5. La ubicación de estos conjuntos debe corresponder con las áreas de la ciudad que cuenten con la capacidad de infraestructura, vialidad y transporte suficiente para permitir las concentraciones de personal y actividad que tales instituciones representan.

Por otra parte, la Enciclopedia de Arquitectura según **Plazola** (1997), denota los edificios de gobierno, sus funciones internas, parámetros en cuanto a áreas y espacios requeridos para estas edificaciones, los puestos de trabajo y las necesidades de los mismos, además del espacio público, la plaza central, necesarios como conexión entre el Gobierno y la comunidad y como punto de encuentro, reunión y congregaciones que se llevarán a cabo, (Ver cuadro 1) y las áreas complementarias socio-culturales, como la biblioteca, salón de usos múltiples y auditorio. Seguidamente en cuanto a las edificaciones municipales, habla de la privacidad de las oficinas con sus servicios, de la monumentalidad de la edificación como ente del Gobierno y sus accesos y propone un estudio de áreas.

Cuadro 1

Estudio de áreas de una Delegación Municipal

ESTUDIO DE AREAS DE UNA DELEGACION MUNICIPAL		ESTUDIO DE AREAS DE UNA DELEGACION MUNICIPAL	
Zonas	Area m ²	Zonas	Area m ²
Zonas exteriores		Zona de asesoría jurídica	
Pasos a cubierto	10	Cubiculos (4)	28
Plaza de acceso	210	Pool secretarial (2)	14
Andadores	30	Privado jefe de oficina	16
Estacionamiento (44 cajones)	550	Secretaria	7
Circulaciones	550	Zona de administración	
Jardines	275	Vestibulo	30
Explanadas	150	Sala de espera	23
Terrazas	75	Mostrador	18
Patio de maniobras	250	Servicios sanitarios	20
Patio de servicio	30	Oficina jefatura	16
Zonas de servicios generales		Secretaria	7
Vestibulo	35	Cubiculos auxiliares de contabilidad	21
Módulo de información y comunicaciones	16	Pool secretarial (4)	30
Sala de espera	63	Archivo y expedientes	24
Salón de usos múltiples	110	Servicios sanitarios	20
Sanitarios hombres y mujeres	20	Zona delegado representante	
Zona de atención de quejas		Vestibulo	16
Recepción y control	6	Sala de espera	10
Secretaria y receptores (4)	28	Oficina del delegado	20
Pool secretarial (4)	24	Sala de juntas	30
Sección de telefonistas (2)	12	Toilets privados	7
Privado jefe de oficina	16	Zona complementaria	
Secretaria particular	7	Archivo general	50
Archivo y expedientes	12	Bodega general	50
Zona de conciliación		Consumidor	10
Cubiculos de coordinación (3)	21	Intendencia y cocineta	20
Pool secretarial (3)	18	Baños y vestidores hombres	12
Control de audiencias	10	Baños y vestidores mujeres	12
Privado jefe de sección	16	Caja para pagos	10
Secretaria	7	Vestibulo de espera	10
Archivo y expedientes	10	Zona de arbitraje	
Zona de arbitraje		Privado jefe de peritos	16
Privado jefe de peritos	16	Secretaria	7
Secretaria	7	Cubiculos peritos (2)	14
Cubiculos peritos (2)	14	Cubiculos consultores (2)	14
Cubiculos consultores (2)	14	Secretaria	7
Secretaria	7		

Nota: tomado del Plazola (1997).

2.3 Bases legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860.
Caracas 30 de Diciembre de 1999.

Título I Del Poder Público

Capítulo I De las Disposiciones Fundamentales

Artículo 136: El Poder Público se distribuye entre el Poder Municipal, el Poder Estatal y el Poder Nacional. El Poder Público Nacional se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.

Capítulo V De la Potestad Tributaria del Municipio

Artículo 169: La organización de los Municipios y demás entidades locales se regirá por esta Constitución, por las normas que para desarrollar los principios constitucionales establezcan las leyes orgánicas nacionales, y por las disposiciones legales que de conformidad con aquellas dicten los Estados.

La legislación que se dicte para desarrollar los principios constitucionales relativos a los Municipios y demás entidades locales, establecerá diferentes regímenes para su organización, gobierno y administración, incluso en lo que respecta a la determinación de sus competencias y recursos, atendiendo a las condiciones de población, desarrollo económico, capacidad para generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos y culturales y otros factores relevantes. En particular, dicha legislación establecerá las opciones para la organización del régimen de gobierno y administración local que corresponderá a los Municipios con población indígena. En todo caso, la organización municipal será democrática y responderá a la naturaleza propia del gobierno local.

Título IV Del Poder Público

Capítulo IV Del Poder Público Municipal

Artículo 175: La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo, integrado por concejales elegidos o concejalas elegidas en la forma establecida en esta Constitución, en el número y condiciones de elegibilidad que determine la ley.

Artículo 176: Corresponde a la Contraloría Municipal el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos, sin menoscabo del alcance de las atribuciones de la Contraloría General de la República, y será dirigida por el Contralor o Contralora Municipal, designado o designada por el Concejo mediante concurso público que garantice la idoneidad y capacidad de quien sea designado o designada para el cargo, de acuerdo con las condiciones establecidas por la ley.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.922. Caracas 15 de Mayo de 2012.

Título I Disposiciones Generales

Artículo 2: El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación protagónica del pueblo a través de las comunidades organizadas, de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados.

Título II De la Organización del Poder Público Municipal y del Sistema Nacional de Planificación

Capítulo I Principios generales de la organización municipal

Artículo 75: El Poder Público Municipal se ejerce a través de cuatro funciones: la función ejecutiva, desarrollada por el alcalde o alcaldesa a quien corresponde el gobierno y la administración; la función deliberante que corresponde al Concejo Municipal, integrado por concejales y concejalas. La función de control fiscal corresponderá a la Contraloría Municipal, en los términos establecidos en la ley y su ordenanza; y la función de planificación, que será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación Pública.

Capítulo III Organización y funciones del Concejo Municipal

Artículo 92: La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo Municipal integrado por los concejales o concejalas electos o electas en la forma determinada en la Constitución de la República y en la ley respectiva. También ejercerá el control político sobre los órganos ejecutivos del Poder Público Municipal.

Artículo 94: El número de concejales o concejalas que integra el Concejo Municipal es proporcional a la población del Municipio, de acuerdo con las siguientes escalas:

2. Municipios de quince mil un habitantes a cien mil habitantes, siete concejales o concejalas.

3. Municipios de cien mil un habitantes a trescientos mil habitantes, nueve concejales o concejalas.

Capítulo IV De la Contraloría Municipal

Artículo 100: En cada Municipio existirá un Contralor o Contralora Municipal, que ejercerá de conformidad con las leyes y la ordenanza respectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como de las operaciones relativas a los mismos.

Título V De la Hacienda Pública Municipal

Capítulo I Principios generales sobre la Hacienda Pública Municipal

Artículo 125: La Hacienda Pública Municipal está constituida por los bienes, ingresos y obligaciones que forman su activo y pasivo, así como los demás bienes y rentas cuya administración corresponda al ente municipal.

El Tesoro Municipal está conformado por el dinero y los valores de la entidad municipal así como por las obligaciones a su cargo.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 3.238. Caracas, jueves 11 de Agosto de 1.983.

Título I Disposiciones Generales

Artículo 5: Son instrumentos básicos de la ordenación del territorio, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, y los siguientes planes en los cuales éste se desagrega:

- a. Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio.
- b. Los planes nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales.
- c. Los planes de ordenación urbanística.
- d. Los planes de las áreas bajo Régimen de Administración Especial.
- e. Los demás planes de la ordenación del territorio que demande el proceso de desarrollo integral del país.

Título II De la Planificación de la Ordenación del Territorio

Capítulo IV De los Planes Sectoriales

Artículo 14: Los Planes Sectoriales y, en particular, los planes de desarrollo agrícola y reforma agraria, de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de los recursos naturales energéticos o mineros, de desarrollo industrial de transporte, de construcciones y de equipamientos de interés público, en su dimensión espacial, deberán sujetarse a los lineamientos y directrices del Plan Nacional de Ordenación del Territorio y a los desarrollos del mismo contenidos en los otros planes de ordenación del territorio.

Título IV De la Ejecución y Control de los Planes de Ordenación del Territorio

Capítulo I De la Ejecución de los Planes de Ordenación del Territorio

Artículo 40: Los organismos públicos dentro de la esfera de sus respectivas competencias cooperarán en el proceso de planificación de la ordenación del territorio y velarán por la efectividad y cumplimiento de las previsiones contenidas en los planes de ordenación del territorio.

Capítulo IV De las autorizaciones administrativas

Artículo 53: La ejecución de actividades por particulares y entidades privadas que impliquen ocupación del territorio, deberá ser autorizada previamente por las autoridades encargadas del control de la ejecución de los

planes, conforme a lo previsto en el Capítulo II del Título IV, a los efectos de su conformidad con dichos planes, dentro de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 33.868. Caracas 16 de Diciembre de 1987.

Título V Del Régimen Urbanístico de la Propiedad

Artículo 55: Las autoridades urbanísticas deberán constituir reservas públicas de suelos urbanos con el fin de promover el desarrollo ordenado de los centros urbanos, de proveer a la creación de otros nuevos, de atender la expansión urbana y la provisión del equipamiento y la infraestructura, de facilitar la construcción de viviendas de interés social, y en general, para cualquier otro fin cónsono con el interés público urbanístico. A tal efecto, dichas autoridades constituirán reservas públicas de suelos urbanos, bien sea mediante terrenos baldíos, ejidos o propios, o a través de aquellos que adquieran de conformidad con la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social.

Título VI De la Ejecución del Desarrollo Urbano

Artículo 68: Todo proyecto de urbanización debe prever las reservas de terrenos para la localización de edificaciones, instalaciones y servicios colectivos que se requieran de acuerdo con los planes de ordenación urbanística y normas urbanísticas aplicables, en función del tamaño, destino, densidad de población, ubicación y demás características del desarrollo.

Título VII Del Control de la Ejecución de Urbanizaciones y Edificaciones.

Artículo 86: A los efectos de esta ley se consideran variables urbanas fundamentales en el caso de las urbanizaciones:

1. El uso correspondiente.
2. El espacio requerido para la trama vial arterial y colectora.
3. La incorporación a la trama vial arterial y colectora.
4. Las restricciones por seguridad o por protección ambiental.
5. La densidad bruta de la población prevista en el plan.
6. La dotación, localización y accesibilidad de los equipamientos de acuerdo con las respectivas normas.
7. Las restricciones volumétricas.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 31.004. Caracas 16 de Junio de 1976.

Capítulo II De la Planificación Ambiental

Artículo 6: Los organismos de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios; las instituciones, corporaciones o entidades de carácter público y aquellas de carácter privado en las cuales el Estado, directa o indirectamente participe con el 50% o más de su capital social, deberán programar y ejecutar sus actividades de acuerdo con las previsiones del Plan Nacional de Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente y de conformidad con las reglas que se dicten en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de esta ley.

Artículo 7: El Plan Nacional de conservación, defensa y mejoramiento ambiental, formará parte del Plan de la Nación y deberá contener:

1. La ordenación del territorio nacional según los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas.

Capítulo V De la Prohibición o Corrección de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente

Artículo 20: Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente:

1. Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre la fauna o la flora;

2. Las alteraciones nocivas de la topografía;

3. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas;

4. La sedimentación en los cursos y depósitos de aguas;

5. Los cambios nocivos del lecho de las aguas;

6. La introducción y utilización de productos o sustancias no biodegradables;

7. Las que producen ruidos molestos o nocivos;

8. Las que deterioran el paisaje;

9. Las que modifiquen el clima;

10. Las que produzcan radiaciones ionizantes;

11. Las que propenden a la acumulación de residuos, basuras, desechos y desperdicios;

12. Las que propenden a la eutricación de lagos y lagunas;

13. Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los ecosistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre.

Ley de Aguas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.595. Caracas 2 de enero de 2007.

Título II De la conservación y aprovechamiento sustentable de las aguas

Capítulo II De la protección, uso y recuperación de las aguas

Artículo 11: Para asegurar la protección, uso y recuperación de las aguas, los organismos competentes de su administración y los usuarios y usuarias deberán ajustarse a los siguientes criterios:

1. La realización de extracciones ajustadas al balance de disponibilidades y demandas de la fuente correspondiente.
2. El uso eficiente del recurso.
3. La reutilización de aguas residuales.
4. La conservación de las cuencas hidrográficas.
5. El manejo integral de las fuentes de aguas superficiales y subterráneas.
6. Cualesquiera otras que los organismos competentes determinen en la normativa aplicable.

La reglamentación de esta Ley establecerá los criterios y procedimientos para la elaboración del balance disponibilidad-demanda de las fuentes de aguas superficiales y subterráneas.

Título V De la organización institucional para la gestión de las aguas

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 22: Los estados, los municipios, los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas y los Consejos Locales de Planificación Pública, ejercerán las competencias que en materia atinente a la gestión de las aguas, les han sido asignadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes aplicables, sin menoscabo de las funciones que le sean transferidas, delegadas o encomendadas por el ministerio que ejerza la Autoridad Nacional de las Aguas, de conformidad con la ley, y participarán en la toma de decisiones del ministerio que ejerza la Autoridad Nacional de las Aguas a través de su incorporación en los Consejos previstos en este Título.

Título VI De los Instrumentos de Gestión

Capítulo II De los planes de gestión integral de las aguas

Artículo 73: Todos pueden usar las aguas sin necesidad de concesión, asignación o licencia, mientras discurren por sus cauces naturales, para bañarse y otros usos domésticos, así como para abreviar el ganado y para la navegación. Igualmente, todos pueden usar y almacenar las aguas pluviales que precipiten en sus predios. Estos usos se llevarán a cabo sin detener ni cambiar el curso de las aguas, deteriorar su calidad o afectar su caudal, ni excluir a otros usuarios y usuarias del ejercicio de sus derechos, cumpliendo con la legislación ambiental, sanitaria, pesquera y de navegación.

Ordenanza de Zonificación para el Plan de Desarrollo Urbano Local de Guacara. Aprobada por el Consejo Municipal del Municipio Guacara. Carabobo 2005.

Título IX Áreas para Servicio de Equipamiento Urbano / Ordenanza de Zonificación (Ver figura 7).

Artículo 110: Definición: Son las áreas destinadas a la instalación de los Equipamientos Urbanos que requiere la ciudad. Los Servicios de Equipamiento Urbano se localizarán conforme a la ubicación señalada en el Plano de Zonificación, anexo a esta Ordenanza. En las Áreas de Nuevos Desarrollos Residenciales, las parcelas y localización de los mismos responderán a lo establecido en las “Normas para Equipamiento Urbano”, publicadas, Gaceta Oficial N° 33.285 de fecha 20-08-85. Los Servicios Equipamientos Urbanos comprenden:

Artículo 111: Equipamiento Administrativo y Gubernamental (A): Son áreas destinadas a la construcción de edificaciones para la localización de actividades administrativas y gubernamentales de la ciudad.

a.- Usos Complementarios: Restaurantes, cafeterías, oficinas de administración y mantenimiento y cualquier otro uso compatible con la actividad.

b.- Variables Urbanas Fundamentales: Se exige un proyecto específico, según la naturaleza de la edificación administrativa o gubernamental propuesta.

c.- Estacionamiento: Se exige un área de estacionamiento de acuerdo a la magnitud del proyecto.

Artículo 115: Equipamiento Cultural y Religioso (CR): Son las áreas destinadas al funcionamiento de instalaciones religiosas y culturales, tales como: Locales para el culto religioso, auditorios, museos, salas de exposiciones, cines, bibliotecas, teatros y usos similares.

a.- Usos Complementarios: Restaurantes, cafetines, oficinas administrativas y de mantenimiento o cualquier otro uso compatible con la actividad religiosa y cultural.

b.- Variables Urbanas Fundamentales: Se exige un proyecto específico, según la naturaleza de la edificación cultural o religiosa propuesta.

c.- Estacionamiento: Se exige un área de estacionamiento de acuerdo a la magnitud del proyecto.

Título XI Disposiciones Complementarias

Capítulo VI Otras disposiciones complementarias

Artículo 158: Las edificaciones destinadas a usos recreacional, asistencial, religiosos, oficinas comerciales, comunales y residenciales, donde ocurran concentraciones de personas deberán proveerse de equipos indispensables que garanticen la seguridad y protección ambiental de cada espacio de acuerdo a lo establecido en las normas correspondientes.

Artículo 164: En cualquier edificación se permitirá la construcción de sótano o semitono, los cuales deberán guardar el retiro mínimo de frente, exigido por la reglamentación correspondiente, su finalidad será de uso exclusivo para estacionamiento de vehículos o áreas de uso común tales como: Hidroneumático, basureros, etc.

Proyecto, Construcción y Adaptación de Edificaciones de Uso Público Accesibles a Personas con Impedimentos Físicos. COVENIN – MINDUR 2733-90.
Caracas 03 de Octubre de 1990.

Capítulo II Estacionamientos

2.1 Número de puestos para vehículos: en todo estacionamiento de uso público se reservara el número de puestos indicados en la Norma para ser ocupados por vehículos debidamente identificados con el símbolo internacional de conductores con impedimentos físicos. Estos puestos estarán apropiadamente identificados mediante un letrero instalado a una altura visible al conductor del vehículo.

Mínimo 2 puestos de estacionamiento o el 2% del total de los puestos para edificaciones de uso general.

2.2 Los puestos reservados deberán tener un ancho mínimo de 3.65 m y estar ubicados de tal que el usuario no se traslade más de 60 m a través del estacionamiento para llegar a una de las entradas de la edificación (Ver figura 8). La rampa desde el área de estacionamientos hasta la acera no debe estar bloqueada por el mismo puesto de estacionamiento.

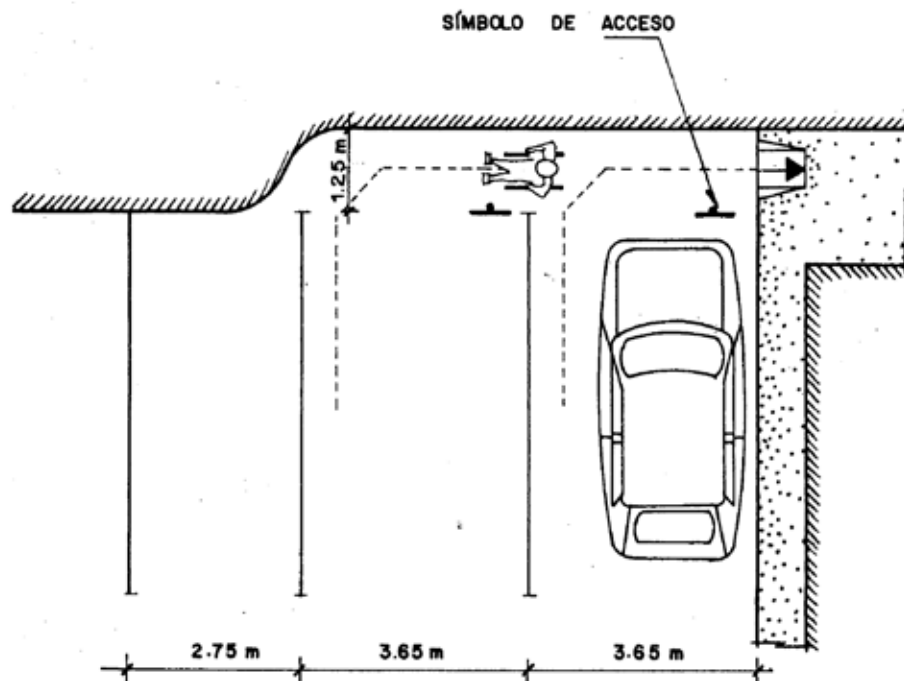


Figura 8: Dimensiones y ubicación de los puestos de estacionamiento para vehículos de impedidos físicos. Fuente: Proyecto, Construcción y Adaptación de Edificaciones de Uso Público Accesibles a Personas con Impedimentos Físicos (1990)

Capítulo III Aceras y Rampas de Acceso

3.1 En función del espacio disponible el nivel, el desnivel se salvara mediante rampas cortas o largas. En esta norma se entiende por rampas cortas aquellas rampas donde la distancia máxima entre plataformas de descanso es de 9 m, y por rampas largas, aquellas donde la distancia máxima entre plataformas es de 15 m. La pendiente de las rampas cortas no excederá de 1 en 12 y en las largas 1 en 20.

Capítulo IV Espacios Funcionales

4.2 Los pasillos tendrán un ancho de 1.80 m para permitir el paso simultaneo de dos sillas de ruedas. En aquellos casos en los cuales no pueda lograrse esta dimensión el ancho se podrá reducir a no menos de 1.10 m. Se evitará cualquier interferencia con el giro libre de las ruedas.

4.6 En las puertas de una sola hoja, esta tendrá un ancho mínimo de 0.85 m. En las puertas de dos hojas, al menos una hoja tendrá un ancho mínimo de 0.85 m.

Capítulo V Servicios Sanitarios Públicos

5.1 Los servicios sanitarios públicos deberán permitir el paso de una silla de ruedas y que su ocupante entre en el recinto, cierre las puertas, se dirija desde una posición frontal o lateral a las piezas sanitarias, y pueda mantenerse en privado (Ver figura 9). Estos servicios dispondrán de piezas sanitarias y accesorios colocados a una altura tal que puedan ser usados por personas en sillas de ruedas.

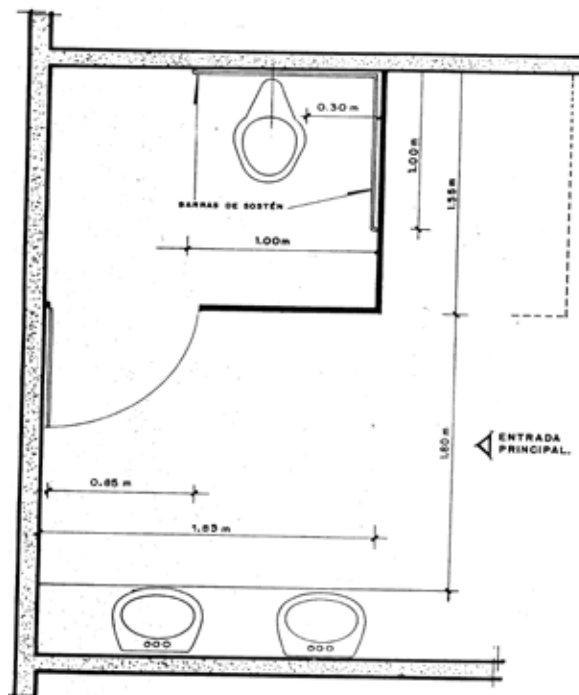


Figura 9: Dimensiones mínimas en recintos sanitarios utilizables por impedidos físicos. Fuente: Proyecto, Construcción y Adaptación de Edificaciones de Uso Público Accesibles a Personas con Impedimentos Físicos (1990).

Características de los Medios de Escape en Edificaciones según el Tipo de Ocupación. Norma COVENIN 810:1998. 2da Revisión. Caracas 14 de Octubre de 1998.

5 Requisitos

5.1.2 Toda escalera de escape debe estar libre de obstáculos, no permitiéndose a través de ella el acceso a ningún tipo de servicios, ni acceder a la misma a través de estos, tales como basura, cocina, electricidad, limpieza, gas y puertas de ascensores.

5.1.6 Toda edificación debe disponer, en una de sus fachadas y a lo largo de la misma, de una franja de espacio exterior para el acceso de los vehículos bomberiles.

5.1.6.1 Su anchura mínima debe ser de 5 m.

5.1.10.1 El cerramiento que confina la escalera de escape debe resistir dos horas al fuego.

5.1.12 Los pasillos de escape deben ser continuos, construidos de piso a techo y tener el ancho que se especifica para cada tipo de ocupación pero en ningún caso menor de 1.50 m.

5.1.13.1 Las salidas de emergencia deben estar ubicadas en direcciones opuestas tan lejanas una de la otra como sea posible.

5.1.14.2 Los medios de escape deben poseer también, un sistema de iluminación de emergencia fijo, el cual debe activarse, cuando falle la alimentación eléctrica de la edificación.

1.2.7 Oficinas:

1.2.7.1.1 Número mínimo de salidas: deben ser de dos (2) en cada nivel para edificaciones con altura mayor de 25 m. desde el nivel principal de acceso a las unidades bomberiles y/o área neta por planta mayor de 750 m².

5.2.7.1.3 Ancho: dependerá de la carga ocupacional y debe ser el indicado por la Ley (Ver figura 10), pero nunca menor a los valores mínimos estipulados.

Ancho uniades de paso	Tipo de salida
1 por cada 100 personas	Puerta de nivel de salida o hasta tres (3) niveles por encima o por debajo del nivel de salida.
1 por cada 60 personas	Escaleras
1 por cada 100 personas	Rampas, pasillos.
1 1/2 por cada 2 unidades de escaleras	Puertas de niveles por encima del tercer nivel.
1 por cada 100 personas del nivel de salida, más 1 1/2 unidades por cada 2 unidades de escaleras o rampas de niveles por encima del nivel de salida, más 1 1/2 unidades por cada 2 unidades de escaleras de niveles por debajo del nivel de salida.	Puertas que dan al exterior de la edificación.

Figura 10: Ancho de las salidas de las edificaciones de oficinas. Fuente: Características de los Medios de Escape en Edificaciones según el Tipo de Ocupación (1998).

5.2.7.1.4 Distancia de recorrido: debe ser de 33 m.

Normas Sanitarias para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.044 Extraordinario del 8 de septiembre de 1988. Caracas 07 de Julio de 1988.

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 3: Toda edificación deberá ser mantenida y operada en forma permanente de manera que se garanticen en todo momento las condiciones de higiene y seguridad. A este fin, el o los propietarios de la edificación, deberán establecer un sistema de administración, el cual se encargará de mantenimiento y operación tanto de la edificación, como de sus instalaciones y equipos.

Capítulo II De las dimensiones de los locales

Artículo 21: La altura mínima interior de los locales destinados a oficina, medida del piso acabado hasta la parte inferior del techo o cielo raso, será de 2,60 m. Cuando un local de oficina los techos sean inclinados el promedio de las diferentes alturas no será menor de 2,60 m; en estos casos la menor altura será inferior de 2,10 m.

Artículo 23: La altura mínima de las salas sanitarias será de 2,10 m.

Capítulo VI Disposiciones generales sobre los sistemas de abastecimiento de agua y la disposición de las aguas servidas y de lluvia de las edificaciones

Artículo 99: Toda edificación destinada a ocupación o habitación humana, deberán poseer un sistema para la evacuación de las aguas servidas, y previsiones para la adecuada conducción y disposición de las aguas de lluvia, conforme a lo establecido en estas normas.

Artículo 100: Toda edificación ubicada en un área servida por una cloaca pública en condiciones de prestarle servicio, deberá empotrarse a dicha cloaca.

Capítulo VIII De las Piezas Sanitarias

Artículo 121: Las piezas sanitarias deberán instalarse en ambientes adecuados, (salas sanitarias), previendo los espacios mínimos necesarios para su correcto uso, (Ver figura 11) limpieza, reparación e inspección.

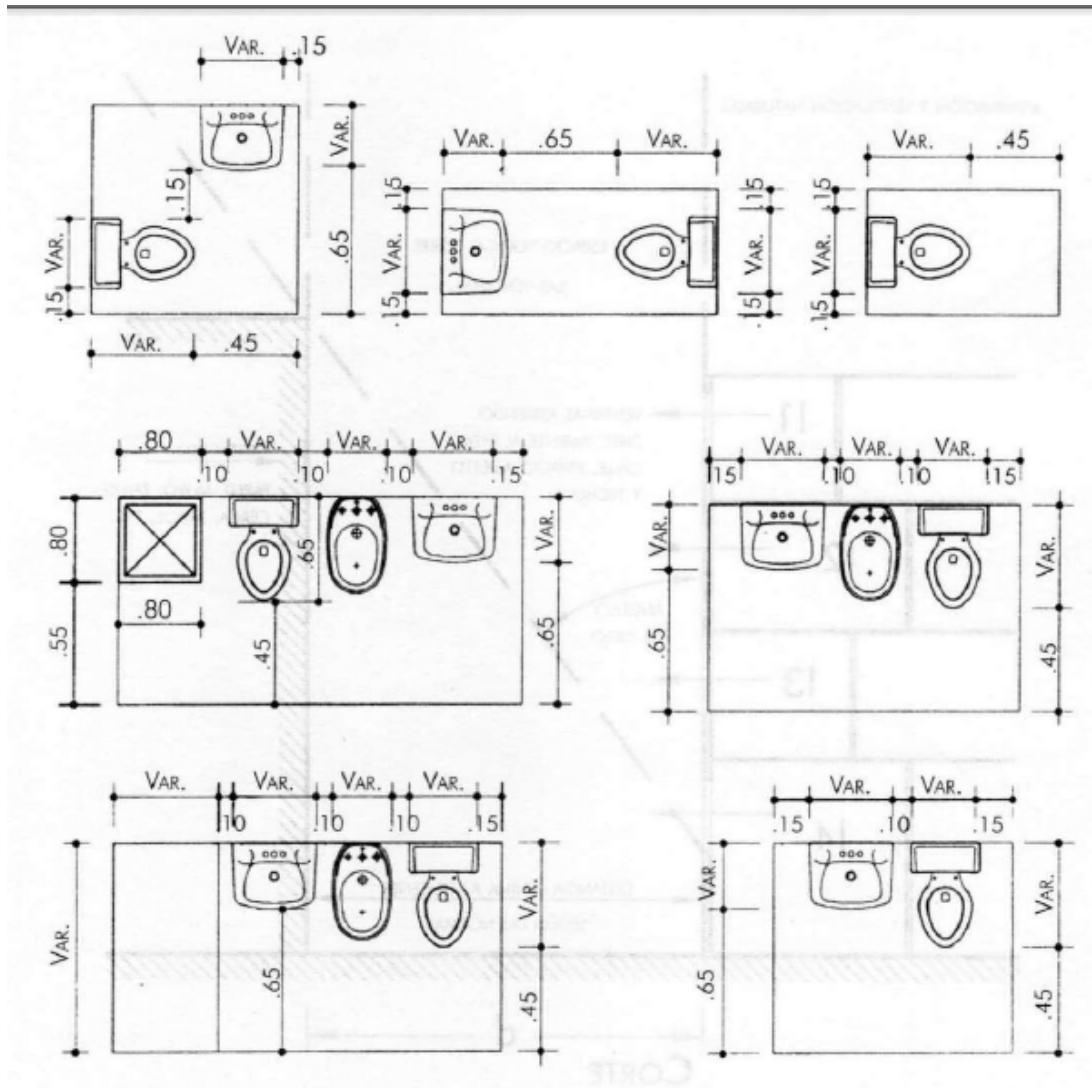


Figura 11: Espacios mínimos para la instalación de piezas sanitarias. Fuente: Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1988).

Artículo 144:

1.1. En cada local de oficina con área hasta 60 metros cuadrados, deberá instalarse una sala sanitaria con un excusado y un lavamanos como mínimo.

2.1. Cuando se proyecten salas sanitarias comunes para servir a varios locales de oficina, se proveerán salas sanitarias separadas para hombres y para mujeres, cumpliendo con lo establecido en el artículo 142 de estas normas. El tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar en cada una de las salas sanitarias, (Ver cuadro 2) estará en función del área total de los locales de oficina servidos.

Cuadro 2

Tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar en salas sanitarias comunes a varios locales de oficina.

Área total de los locales de oficinas servidas	SALA SANITARIA PARA HOMBRES		
	Excusados	Urinarios	Lavamanos
Hasta 200	1	1	1
De 201 - 500	2	1	1
De 501 - 1000	2	2	2
	Un excusado adicional por cada 250 metros cuadrados o fracción.	Un urinario adicional por cada 250 metros cuadrados o fracción.	Un lavamanos adicional por cada 250 metros cuadrados.

Área total de los locales de oficinas servidas	SALA SANITARIA PARA MUJERES	
	Excusados	Lavamanos
Hasta 200	2	1
De 201 - 500	3	2
De 501 - 1000	4	2
Más de 1000 m ²	Un excusado adicional por cada 250 metros cuadrados o fracción.	Un lavamanos adicional por cada 250 metros cuadrados.

Nota: tomado de Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1988).

Artículo 147: Las edificaciones y/o los locales destinados a reunión pública con fines culturales, recreacionales, deportivos, de diversión, de esparcimiento y otros, deberán dotarse de salas sanitarias y de piezas sanitarias, (Ver cuadro 3) del tipo y número mínimo.

Cuadro 3

Tipo y número mínimo de piezas sanitarias a instalar en auditorios, salas de reuniones, salas de conferencias, bibliotecas, teatros, cines, autocines, estadios, velódromos, hipódromos, plaza de toros, circos, parques de atracciones, parques públicos y similares.

Excusados		Urinarios		Lavamanos	
Nº de personas de cada sexo	Nº de piezas requerido	Nº de hombres	Nº de piezas requerido	Nº de personas de cada sexo	Nº de piezas requerido
1 - 100	1	1	1	1	1
101 - 200	2	2	2	2	2
201 - 400	3	3	3	3	3
Más de 400	Un excusado adicional por cada 500 hombres o fracción y uno por cada mujeres o fracción.	Más de 600	Un urinario adicional por cada 300 hombres o fracción.	Más de 750	Un lavamanos adicional por cada 500 personas o fracción.

Nota: Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones (1988).

Las nombradas bases legales anteriormente sirvieron de apoyo, testimonio referencial y sustento legal para la realización del presente trabajo de grado, así como fueron el soporte de la investigación, incluyendo el estudio de los requisitos necesarios, medidas mínimas y funcionamientos de determinadas áreas, para la propuesta de reordenamiento urbano y para el diseño de la nueva Sede de la Alcaldía del municipio Guacara.

2.4 Definición de términos básicos

Administración local: es un tipo de administración territorial, es decir, que tiene como elemento fundamental un territorio determinado, en el que despliega sus competencias, caracterizado por su menor tamaño y, a su vez, por su mayor cercanía a la ciudadanía.

Alcalde: es el jefe de la rama ejecutiva del municipio, ejerciendo las atribuciones, funciones y deberes que le atribuye la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes, ordenanzas y demás instrumentos jurídicos.

Alcaldía: es la edificación donde se lleva a cabo a las actividades administrativas de la municipalidad.

Ayuntamiento: es el órgano administrativo de menor rango territorial y, por tanto, el más cercano al ciudadano; aunque los municipios grandes suelen subdividirse administrativamente en barrios, distritos, cuarteles, secciones, delegaciones, sindicaturas.

Boulevard: paseo peatonal en un espacio de la ciudad.

Centro tradicional: es el sector fundamental que contempla calles y edificios, caracterizado por la arquitectura que dio origen a la ciudad.

Ciudad: es el área urbana que presenta una alta densidad de población, conformada por habitantes que no suelen dedicarse a las actividades agrícolas.

Ciudadano: es la persona que por su naturaleza pública y por su condición natural o civil de vecino, establece relaciones sociales de tipo privado y público como titular de derechos y obligaciones personalismos e inalienables reconocidos, el resto de los ciudadanos, bajo el principio formal de igualdad.

Comunidad: es el grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como: el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social o roles.

Concejo: es un órgano que compone, junto al alcalde, un municipio

Edificaciones públicas: cualquier edificio destinado al uso público o que es frecuentado por un conglomerado de personas.

Ejecutivo: Se aplica al organismo que tiene el poder de ejecutar o hacer cumplir una cosa.

Entidad: es toda colectividad que puede considerarse como una unidad. El concepto suele utilizarse para nombrar a una corporación o compañía que se toma como persona jurídica.

Imagen urbana: son los diferentes elementos naturales y contruidos por el hombre que se conjugan para conformar el marco visual de los habitantes de la ciudad.

Judicial: Relativo al juicio o a la administración de justicia.

Legislativo: se aplica al organismo que tiene la misión o la facultad de hacer leyes.

Manzana: en las poblaciones, espacio de terreno separado de los demás por una calle o un espacio sin construir por los cuatro lados

Municipio: es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, pudiendo hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea, o a una agrupación de los mismos.

Poder público: abarca a todos los poderes que son propios del Estado. Cabe recordar que el Estado ejerce el poder legislativo (crea y modifica leyes), el poder judicial (aplica dichas normativas) y el poder ejecutivo (desarrolla políticas de gobierno) a través de diversas instituciones.

Renovación: volver algo a su primer estado, dejarlo como nuevo, reestablecer algo que se había interrumpido, sustituir una cosa vieja por otra nueva de la misma clase, reemplazar algo.

Sede: lugar donde tiene su domicilio una entidad, territorio de jurisdicción.

Sociedad: es un conjunto de personas que comparten ciertas características y que tienen objetivos en común.

Trama urbana: constituye una red que hace posible el desplazamiento de vehículos y personas a través del espacio edificado. Esta trama está compuesta por lugares y caminos.

Transeúnte: es aquel individuo que camina o transita por un determinado lugar. El transeúnte recorre y habita en el espacio público de la ciudad por la cual se va desplazando y también, de alguna manera lo transformará con su ocupación.

Urbano: el adjetivo urbano hace referencia a aquello perteneciente o relativo a la ciudad.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Según el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología se obtuvo que el Marco Metodológico (2008) “Es el apartado del trabajo que dará el giro a la investigación, es donde se expone la manera como se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo, su método” (página disponible en: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema3.html>). Fijando de esta manera el modo de trabajo y la metodología utilizada en la presente investigación, recolectando y documentando la información de la situación actual del urbanismo y de los habitantes, los problemas, necesidades y requerimientos de una parte del Municipio Guacara, Estado Carabobo.

De esta manera, se consideró este Trabajo como un proyecto factible, que según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL (2007), el proyecto factible:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades (p. 21).

En función de lo anterior expuesto, el presente Trabajo de Grado se consideró un proyecto factible debido a que se enfoca en la elaboración de un plan de reordenamiento urbano, tratándose de una situación real, basado en un entorno existente, para solventar los problemas que se presentan actualmente en parte del Municipio Guacara. Así como también, en la propuesta de una edificación que forma parte del equipamiento urbano deficiente en la zona, referido a la nueva sede para la alcaldía, donde se evidencia la

viabilidad para solucionar necesidades de servicios Gubernamentales y la factibilidad para llevarse a cabo.

3.1 Tipo De Investigación

La metodología usada en este trabajo incluye el tipo de investigación que se aplicó, el diseño y el nivel, para establecer parámetros y solucionar los problemas existentes. En este sentido se realizó un estudio de tipo documental, que según Plazas (2011) considera que es una “Variación de la Investigación Científica, cuyo objeto es analizar los diferentes fenómenos que se presentan en la realidad utilizando como recurso principal los diferentes tipos de documentos que produce la sociedad y a los cual tiene acceso el investigador” (página disponible en: <http://rossettha-investigaciondocumental.blogspot.com/2011/02/investigacion-documental-i.html>).

De esta manera, se recolectó información real, con la finalidad de ampliar los conocimientos del área de estudio. Para completar la investigación se apoyó en datos impresos, audiovisuales o electrónicos, así como en información y trabajos previos; partiendo de la administrada por la dirección de Planeamiento Urbano perteneciente a la Alcaldía de Guacara.

También, se apoyó en la investigación de Campo, que según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL (2007) expresa que:

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de la investigación conocidos o en desarrollo (p.18).

Bajo estos parámetros, se aplicó la modalidad de diseño de campo en este trabajo de grado, para la solución de los problemas establecidos, recogiendo datos directamente del sitio a trabajar y observando de manera directa los hechos, en el área de Guacara. Así

mismo, se analizaron los problemas de la realidad, para luego ser estudiados, interpretados, descritos de acuerdo a los enfoques de la metodología establecidos, en concordancia con el reordenamiento urbano propuesto y la edificación de tipo gubernamental, para el servicio de los habitantes.

Así mismo, de acuerdo a su nivel, este trabajo de grado es descriptivo, según Arias (2006) la investigación de tipo descriptiva “Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 24). Basado en lo anterior, se consideró descriptivo ya que pretende caracterizar a la población, a los problemas, a las necesidades y los requerimientos, con el fin de establecer el comportamiento en un tiempo y espacio específico, para su próxima búsqueda de solución. Así como también, el Trabajo está basado en la recolección de información y su análisis para la aplicación concreta de una propuesta que solucione los problemas existentes.

3.2 Población y Muestra

Población

La población de estudio para el presente trabajo de grado, según Wigodski, J. (2010) se define como “El conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales” (p. disponible en: <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>).

De esta manera, la población en esta investigación está constituida por todos los habitantes que residen en el área de estudio, ubicado en el Municipio Guacara, tomando parte de la Parroquia Guacara, Parroquia Vigirima y Parroquia Yagua, siendo un total de 37.518 personas según el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) involucradas en los

problemas existentes con respecto al urbanismo, su buen funcionamiento y calidad de vida para sus habitantes.

Muestra

Fue necesario seleccionar una muestra, ya que no se puede abarcar la totalidad de la población para realizar la presente investigación, debido a la cantidad de habitantes. En este sentido, según el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2008) se obtuvo que:

Una muestra es un conjunto de unidades, una porción del total, que representa la conducta del universo en su conjunto. Una muestra, en un sentido amplio, no es más que eso, una parte del todo que se llama universo o población y que sirve para representarlo (p disponible en: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodología/Tema6.html>).

En este sentido, para el caso de este trabajo de grado, se seleccionó una muestra a la cual se le aplicaron las técnicas e instrumentos necesarios para llevar a cabo el estudio urbano de Guacara y el acopio de la información necesaria, a través de un procedimiento llamado muestreo. Para esta selección, el mecanismo utilizado es el muestreo no probabilístico, el cual de acuerdo a Palella y Martins (2006) “Se usa cuando no se puede determinar la probabilidad” (p. 120).

Por lo tanto, mediante esta técnica se desconoce la probabilidad de selección de los habitantes del área de estudio, ya que el encuestador visitó un lugar específico de Guacara para aplicar la encuesta y abordó a los habitantes que transitan por la zona, es así como las personas que no circulan por la zona, carecen de toda probabilidad para integrar la muestra de este trabajo de grado, estando conformada por personas de diferentes características en cuanto a la edad, formas de vida u opiniones con respecto a su Municipio, sin embargo se generalizaron los resultados al resto de la población con un margen de error.

La selección del tamaño de la muestra, se refiere al grupo de personas que representan a la población en las investigaciones, para poblaciones finitas con un error de estimación, calculado sobre el total de la población. Según Palella y Martins (2006) se realiza a través de una fórmula representada en la siguiente ecuación: (p. 120).

$$n = \frac{N}{e^2}$$

Estado Carabobo, y el Municipio como tal, se debe hacer uso de las técnicas e instrumentos que determinan por cuales métodos y herramientas se obtiene la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación.

De esta manera, las técnicas usadas para este Trabajo de Grado son: la observación directa y la observación estructurada. Así mismo, la observación directa es una técnica realizada por el mismo investigador, la cual consiste en el uso de los sentidos para captar la situación problemática, en este caso se realizó esta técnica visitando el lugar de estudio tantas veces se requirió, para determinar la realidad que se vive en parte del Municipio Guacara, como viven los habitantes, como se desenvuelven en el entorno y los niveles de calidad de vida presentes. De igual manera, otro tipo de observación es la estructurada, la cual se realizó observando elementos técnicos o soportes ya determinados, con la finalidad de verificar en el lugar de estudio, solo las variables que se requieren.

Los instrumentos de recolección de datos son esos recursos, formatos, herramientas, bien sea en digital o en papel, los cuales se usan para recolectar la información y los datos necesarios para completar la fase de la investigación. Así mismo, son el medio material para plasmar los datos obtenidos para luego ser analizados e interpretados, referentes a la situación que se vive dentro del Municipio Guacara y las condiciones de vida. De esta manera, los instrumentos utilizados en este trabajo son: la lista de cotejo y la encuesta.

La Lista de Cotejo


La lista de cotejo es uno de los instrumentos utilizados en el presente trabajo de grado, según Palella y Martins (2006) se obtuvo que:

Permiten orientar la observación y obtener un registro claro y ordenado de todo cuanto acontece. Sirven para sistematizar los distintos niveles de logro de cada investigado, mediante el uso de proposiciones, ítems, indicadores (o criterios de evaluación) y de una escala cualitativa previamente seleccionados. También permiten la confrontación de una serie de características previamente seleccionadas en un contexto también preestablecido. Permiten al observador anotar si esa característica está o no presente (p. 138).

Según lo anterior expresado, la lista de cotejo es un instrumento de recolección de datos que corresponde a la técnica de observación estructurada, esta se realizó mediante una serie de preguntas cerradas (variables) y ciertas observaciones, con la finalidad de determinar tanto la situación actual que presenta un sector del Municipio Guacara, sus problemas, necesidades y carencias (Ver cuadro 4), como el problema que se presenta en el aspecto político-administrativo, con la ausencia de un edificio propio de la alcaldía y mal funcionamiento de las actividades actualmente, desde el punto de vista de lo observado por el investigador.

Cuadro 4

Lista de cotejo

 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA			
Lista de Cotejo del Municipio Guacara			
Variables	Sí	No	Observaciones
Red de circulación vial	X		Se observan urbanismos sin vialidad definida, de forma desordenada, calles y avenidas en mal estado.
Sistema de alumbrado público	X		Las vías arteriales están bien iluminadas, sin embargo funciona de manera deficiente en la mayoría de las calles y avenidas.
Transporte público	X		Existencia de un terminal, deficiencia en el trazado de las rutas y escasas paradas de bus.
Sistema de acueductos	X		Funciona el servicio con fallas en el suministro, mediante pozos profundos.
Sistema de red cloacal	X		Drenajes solo en las vías principales, el servicio es deficiente y en algunos casos inexistente. Alcantarillado sucio.
Áreas verdes y zonas de vegetación.	X		Incluye plazas, parques y espacios recreativos para la zona. Se evidencian arbustos y árboles de gran tamaño.

Cuadro 4 (Cont.)

Trazado urbano	X		La morfología no es uniforme en todo el urbanismo, en la mayoría de los casos es en parrilla, con algunas excepciones en urbanizaciones en red.
Potencial comercial y centros de empleos	X		Por ser una zona urbana e industrial, es de gran potencial comercial y puede brindar al municipio una importante fue de empleos.
Topografía	X		Existe un borde montañoso. Relieve suavemente inclinado con pendiente dominante. Zonas de leves elevaciones montañosas.
Derechos de vías y retiros	X		Se respetan los retiros en vías expresas, y en los bordes de los ríos, quebradas y caños, sistemas de alta tensión y empresas de tratamiento industrial de gas.

La Encuesta

La encuesta es una de las técnicas que se usó en este trabajo de grado, según Arias (2006) expresa que “Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p. 72). En este caso se realizó de manera escrita mediante un cuestionario, con la finalidad de obtener información de los sujetos encuestados, centrados en la gente y en hechos reales de su vida cotidiana, en sus costumbres y tradiciones, proporcionadas por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias con respecto al urbanismo y a la falta de equipamientos urbanos, referidos al ámbito gubernamental.

El cuestionario es el instrumento usado para recolectar los datos de este trabajo de grado, según Arias (2006) “Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas” (p. 74). Corresponde a la técnica del cuestionario, en ella se colocaron preguntas cerradas de Si o No, acerca de la opinión de los habitantes sobre el Municipio Guacara (Ver cuadro 5), su estado actual, carencias y necesidades, y sobre el estado actual de la Alcaldía.

Cuadro 5


Cuestionario 1 para la población general

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>									
Cuestionario									
Sr(a), requiero de su atención para completar el siguiente cuestionario, referente al Municipio Guacara, Estado Carabobo, para este trabajo de grado. Gracias.									
<p>¿Cree usted que se requieren en el Municipio Guacara las siguientes zonas?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">Industrial</td> <td style="text-align: center;">Comercio</td> <td style="text-align: center;">Áreas verdes</td> <td style="text-align: center;">Institucional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Industrial	Comercio	Áreas verdes	Institucional	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Industrial	Comercio	Áreas verdes	Institucional						
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>						
<p>¿Considera usted que pueden realizarse diferentes actividades familiares dentro del Municipio Guacara?, tales como:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;">Recreativas</td> <td style="text-align: center;">Culturales</td> <td style="text-align: center;">Deportivas</td> <td style="text-align: center;">de Entretenimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Recreativas	Culturales	Deportivas	de Entretenimiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Recreativas	Culturales	Deportivas	de Entretenimiento						
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>						
<p>¿Se moviliza usted fácilmente con las rutas de transporte público establecidas actualmente?</p>	SI <input type="checkbox"/>								
	NO <input type="checkbox"/>								
<p>¿Cree usted que el Municipio posee los equipamientos urbanos ofreciendo servicios y calidad de vida?</p>	SI <input type="checkbox"/>								
	NO <input type="checkbox"/>								
<p>¿Considera usted al Centro del Municipio Guacara como Casco Histórico de Venezuela?</p>	SI <input type="checkbox"/>								
	NO <input type="checkbox"/>								
<p>¿Considera usted que la Alcaldía de Guacara está ubicada correctamente dentro del C.C. Guacara Plaza?</p>	SI <input type="checkbox"/>								
	NO <input type="checkbox"/>								
<p>¿Está usted de acuerdo con que el Municipio Guacara necesita una nueva sede para la Alcaldía?</p>	SI <input type="checkbox"/>								
	NO <input type="checkbox"/>								
<p>¿Puede usted encontrar con facilidad el departamento al que se dirige?</p>	SI <input type="checkbox"/>								
	NO <input type="checkbox"/>								

Cuadro 5 (Cont.)

¿Son aptas las áreas de espera y los espacios para el usuario?	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>

Cuadro 6**Cuestionario 2 para los empleados de la Alcaldía de Guacara**

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	
Cuestionario	
Sr(a), requiero de su atención para completar el siguiente cuestionario, referente a la Alcaldía del Municipio Guacara, Estado Carabobo, para este trabajo de grado. Gracias.	
¿Considera usted que la Alcaldía de Guacara está ubicada correctamente dentro del C.C. Guacara Plaza?	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>
¿Cree usted que los espacios de trabajo de la Alcaldía de Guacara son aptos para el buen desempeño de las labores?	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>
¿Cree usted que con la existencia de una nueva sede para la Alcaldía se brinden mejores servicios y atención a los ciudadanos?	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>
¿Considera usted que existe una comunicación eficiente entre los diferentes departamentos?	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>
¿El personal cuenta con espacios y áreas de servicio para los trabajadores?	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>
¿Los departamentos de la Alcaldía están ubicados de acuerdo a un orden o relación entre oficinas?	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>

3.4 Técnicas de Análisis de Datos

Luego de haber aplicado cada una de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se hace necesario realizar un análisis. Arias, F. (2006) define las técnicas de análisis de datos como “La descripción de las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan, clasificación, registro, tabulación y codificación, si fuera el caso.” (p. 53).

Por lo tanto, se puede decir que dichas técnicas consisten en determinar a partir de unos métodos u operaciones confiables los resultados y los análisis, de los instrumentos aplicados a la muestra seleccionada, realizados en un sector del Municipio Guacara, Estado Carabobo, con la intención de determinarlos, y así dar a conocer la información recaudada. Estas técnicas están divididas en gráficos de resultados y análisis de resultados.

Gráficos de Resultados

Durante la presente investigación, se realizaron dos cuestionarios, uno para la población de Guacara en general y uno para los empleados de la Alcaldía actualmente para cumplir con los objetivos, donde se usaron los gráficos de resultados, que según Tamayo, J. (2000) “Comprende el tratamiento y análisis de datos que tienen como objetivo resumir y descubrir los hechos que han proporcionado la información” (p. disponible en: <http://es.slideshare.net/zcarled/carled-zurbaran>).

En este sentido, se realizaron los gráficos con los porcentajes obtenidos de las personas encuestadas para este trabajo de grado, de manera que fue más fácil percibirlo. Entonces, se confrontaron los resultados con los planteamientos y objetivos expuestos, para determinar su veracidad, y saber si realmente el Municipio Guacara del Estado Carabobo requiere de una propuesta de reordenamiento urbano y si es necesaria una nueva sede para la Alcaldía del Municipio, teniendo como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Cuestionario 1

Pregunta 1 ¿Cree usted que se requieren en el Municipio Guacara las siguientes zonas: Industrial, Comercial, Áreas verdes e Institucional?

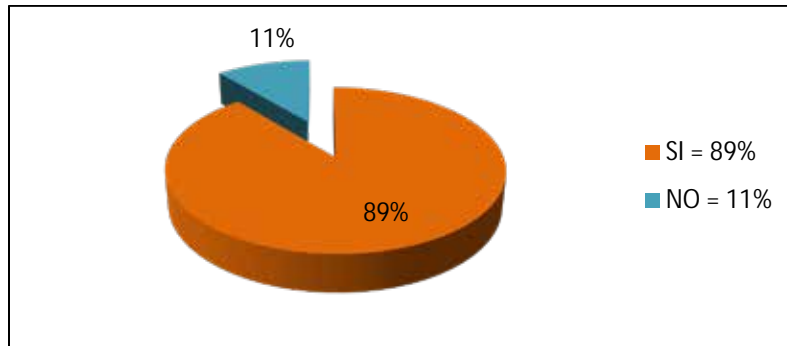


Gráfico 1: Interpretación porcentual de la pregunta 1.

Interpretación: El 11 % de las personas encuestadas opinaron que Guacara no requiere de las nombradas zonas; mientras que el 89 % restando expresaron que si son necesarios estos servicios en el Municipio.

Pregunta 2 ¿Considera usted que pueden realizarse diferentes actividades familiares dentro del Municipio Guacara, tales como: recreativas, culturales, deportivas y de entretenimiento?

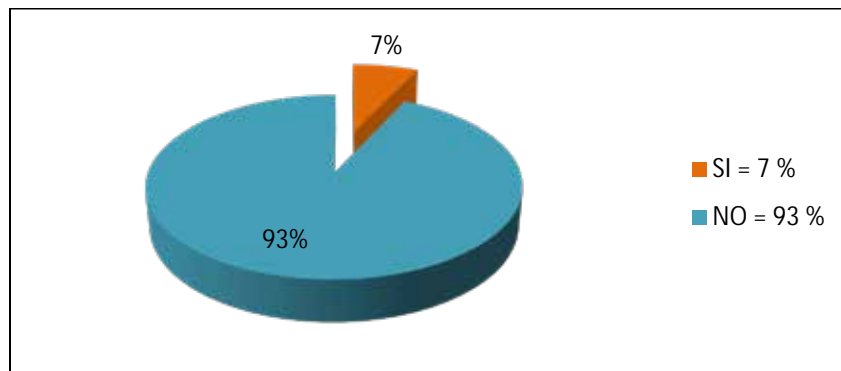


Gráfico 2: Interpretación porcentual de la pregunta 2.

Interpretación: El 7 % de las personas encuestadas piensan que en el Municipio Guacara pueden realizarse diferentes actividades; mientras que el 93 % restante indicó que el sector no cuenta con los espacios disponibles para la realización de las actividades nombradas.

Pregunta 3 ¿Se moviliza usted fácilmente con las rutas de transporte público establecidas actualmente?

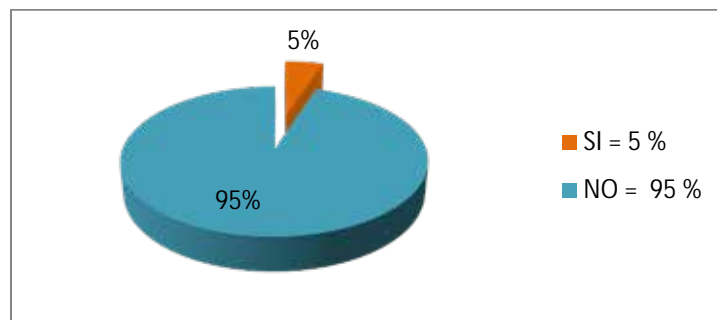


Gráfico 3: Interpretación porcentual de la pregunta 3.

Interpretación: El 5 % de las personas de la muestra están de acuerdo en que pueden moverse con facilidad; mientras que el 95 % restando expresaron lo contrario, considerando que las rutas de transporte no son funcionales.

Pregunta 4 ¿Cree usted que el Municipio posee los equipamientos urbanos ofreciendo servicios y calidad de vida?

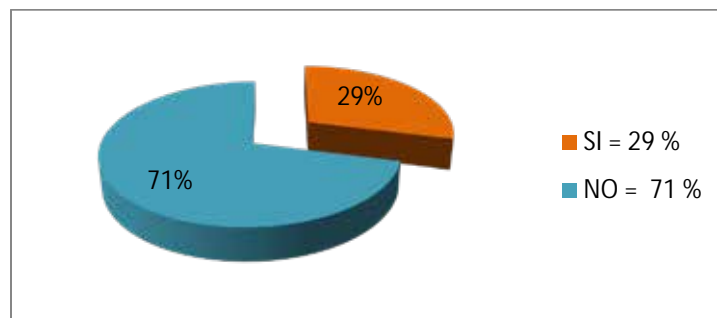


Gráfico 4: Interpretación porcentual de la pregunta 4.

Interpretación: El 29 % de las personas expresaron que Guacara posee el equipamiento apropiado; mientras que el 71 % restando expresaron lo contrario. Lo que indica que según los habitantes el Municipio, carece de equipamientos urbanos para tener una óptima calidad de vida.

Pregunta 5 ¿Considera usted al Centro del Municipio Guacara como Casco Histórico de Venezuela?

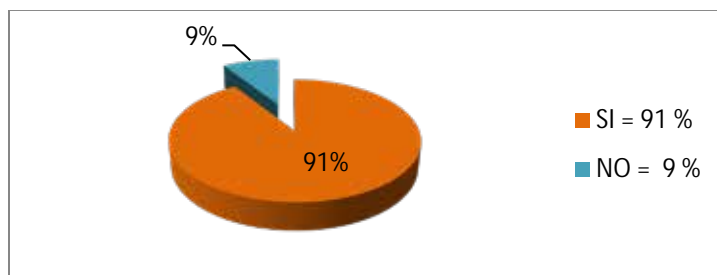


Gráfico 5: Interpretación porcentual de la pregunta 5.

Interpretación: El 91 % de las personas encuestadas están de acuerdo con que el centro de Guacara tiene la imagen de Casco Histórico; mientras que el 9 % restando expresaron lo contrario.

Pregunta 6 ¿Considera usted que la Alcaldía de Guacara está ubicada correctamente dentro del C.C. Guacara Plaza?

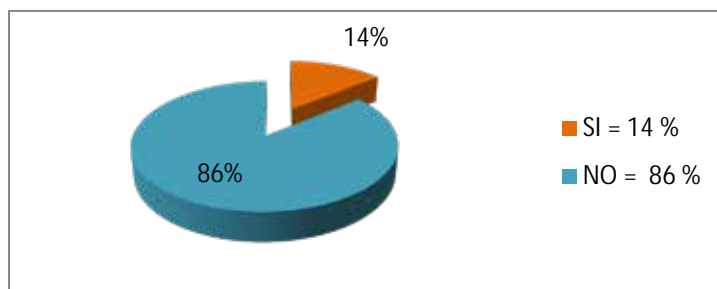


Gráfico 6: Interpretación porcentual de la pregunta 6.

Interpretación: El 92 % de las personas encuestadas no están de acuerdo con la ubicación actualmente de la Alcaldía de Guacara, dentro del C.C. Guacara Plaza; mientras que el 8 % restando expresaron lo contrario.

Pregunta 7 ¿Está usted de acuerdo con que el Municipio Guacara necesita una nueva sede para la Alcaldía?

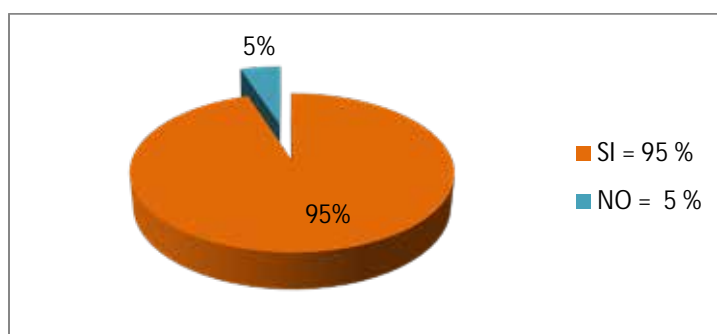


Gráfico 7: Interpretación porcentual de la pregunta 7.

Interpretación: El 95 % de las personas de la muestra están de acuerdo con la propuesta de la nueva sede para la Alcaldía del Municipio Guacara; mientras que el 5 % restando expresaron lo contrario, considerando que no es necesario.

Pregunta 8 ¿Puede usted encontrar con facilidad el departamento al que se dirige?

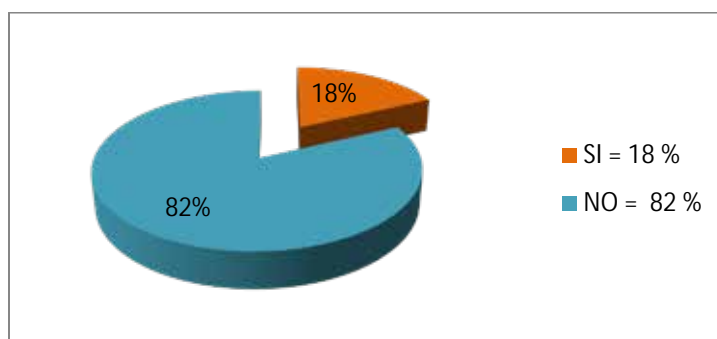


Gráfico 8: Interpretación porcentual de la pregunta 8.

Interpretación: El 82 % de las personas de la muestra consideran que no es fácil encontrar el departamento al que se dirige; mientras que el 18 % restante expresaron lo contrario, considerando que si pueden ubicarlo.

Pregunta 9 ¿Son aptas las áreas de espera y los espacios para el usuario?

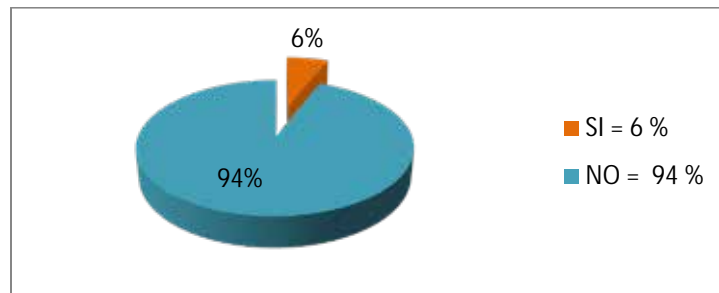


Gráfico 9: Interpretación porcentual de la pregunta 9.

Interpretación: El 94 % de las personas encuestadas piensan que las áreas de espera y los espacios para el usuario no son aptos para la permanencia; mientras que el 6 % restante expresaron lo contrario, considerando que si son aptos.

Cuestionario 2

Pregunta 1 ¿Considera usted que la Alcaldía de Guacara está ubicada correctamente dentro del C.C. Guacara Plaza?

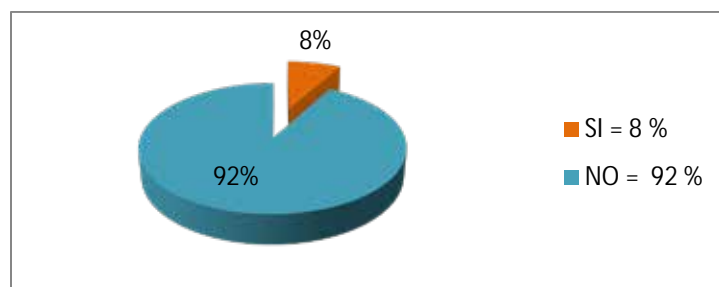


Gráfico 10: Interpretación porcentual de la pregunta 1.

Interpretación: El 92 % de los empleados encuestados no están de acuerdo con la ubicación actualmente de la Alcaldía de Guacara, dentro del C.C. Guacara Plaza; mientras que el 8 % restando expresaron lo contrario.

Pregunta 2 ¿Cree usted que los espacios de trabajo de la Alcaldía de Guacara son aptos para el buen desempeño de las labores?

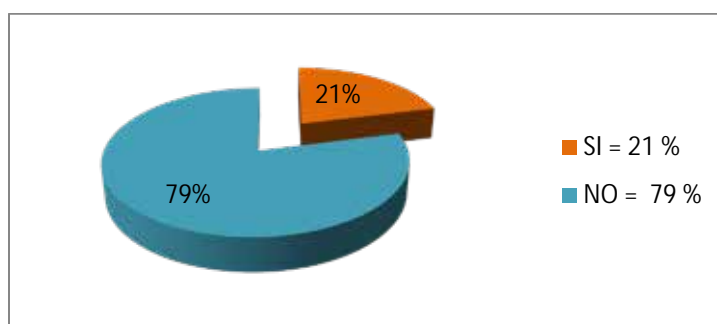


Gráfico 11: Interpretación porcentual de la pregunta 2.

Interpretación: El 21 % de las personas expresaron que la Alcaldía de Guacara posee espacios de trabajo aptos para el buen desarrollo de las labores; mientras que el 79 % restando expresaron lo contrario.

Pregunta 3 ¿Cree usted que con la existencia de una nueva sede para la Alcaldía, se brinden mejores servicios y atención a los ciudadanos?

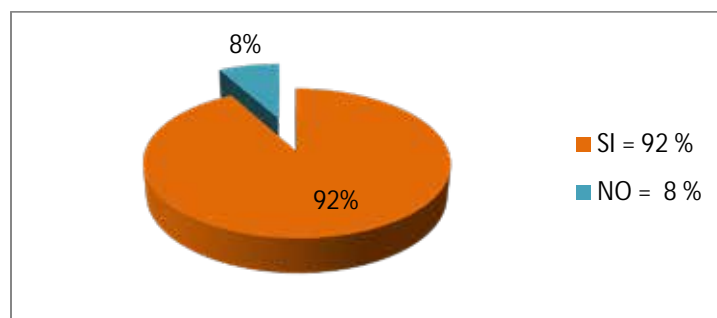


Gráfico 12: Interpretación porcentual de la pregunta 3.

Interpretación: El 92 % de las personas que fueron encuestadas, opinan que la alcaldía prestara un mejor servicio de atención a los ciudadanos, al estar ubicados en una nueva Sede que se adapte a las necesidades; mientras que el 8 % restando expresaron lo contrario.

Pregunta 4 ¿Considera usted que existe una comunicación eficiente entre los diferentes departamentos?

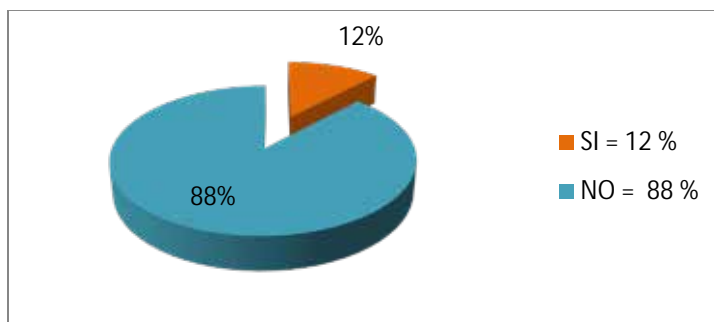


Gráfico 13: Interpretación porcentual de la pregunta 4.

Interpretación: El 88 % de las personas que fueron encuestadas, opinan que los departamentos no tienen buena comunicación entre ellos; mientras que el 12 % restando expresaron lo contrario.

Pregunta 5 ¿El personal cuenta con espacios y áreas de servicio para los trabajadores?

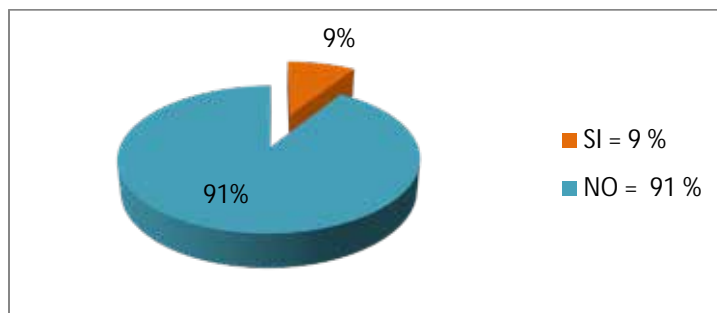


Gráfico 14: Interpretación porcentual de la pregunta 5.

Interpretación: El 91 % de las personas encuestadas considera que la Alcaldía de Guacara no cuenta con espacios y áreas de servicio para el personal, mientras que el 9 % restando expresaron lo contrario.

Pregunta 6 ¿Los departamentos de la Alcaldía están ubicados en el edificio de acuerdo a un orden o relación entre oficinas?

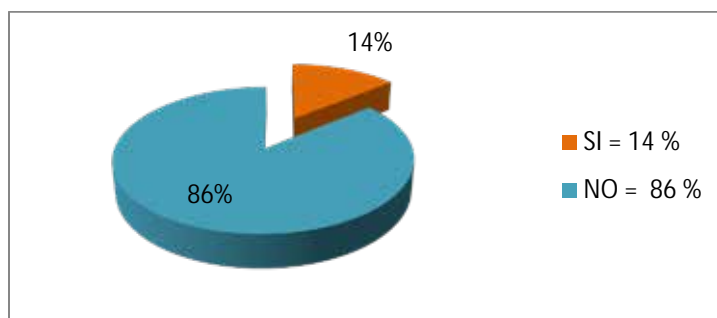


Gráfico 15: Interpretación porcentual de la pregunta 6.

Interpretación: El 86 % de las personas encuestadas considera que los departamentos pertenecientes a la Alcaldía de Guacara no cuentan con una organización específica para su ubicación, mientras que el 14 % restando expresaron lo contrario.

Análisis de Resultados

Esta técnica representa la forma en cómo se interpreta la información recolectada, así como las respuestas emitidas por las personas encuestadas de la muestra seleccionada de gran parte del Municipio Guacara. Según Hernández y Roux (2009), quienes afirman que:

Al culminar la fase de recolección de la información, los datos han de ser sometidos a un proceso de elaboración técnica, que permite recontarlos y resumirlos; antes de introducir el análisis diferenciado a partir de procedimientos estadísticos; y posibilitar la interpretación y el logro de conclusiones a través de

los resultados obtenidos (p. disponible en: <http://es.slideshare.net/jealitzaroux/metodologa-de-la-investigacin-1940131>).

En otras palabras, una vez realizada la recopilación y registro de datos, estos se sometieron a un proceso de análisis o examen crítico que permitió precisar las causas que llevaron a tomar la decisión de emprender el estudio y ponderar las posibilidades alternativas de acción para su efectiva atención. Se considera el análisis cualitativo de la investigación.

Cuestionario 1

De acuerdo al ítem N° 1 se obtuvo que en el Municipio Guacara las diferentes zonas (industrial, comercial, áreas verdes e institucional) no son suficientes y se requiere de más equipamiento según la población residente, por lo tanto en la propuesta se debe considerar la dotación y el reordenamiento de los espacios existentes, considerando la ubicación apropiada para cada área, delimitándolos con el fin sectorizar y dar orden dentro del Municipio, a fin de evitar la escases de equipamiento que afecten el desarrollo de actividades completas para la vida cotidiana de los habitantes.

Según los resultados del ítem N° 2 en Guacara no pueden realizarse actividades familiares, tales como recreativas, culturales, deportivas y de entretenimiento, debido a la inexistencia de lugares destinados para tal fin, lo cual hace posible su estudio e inclusión en la propuesta urbana a desarrollar, tomando en cuenta sectorización de usos del suelo y propuesta de nuevos equipamientos que completen los ya existentes, adaptados a las necesidades de la población.

Seguidamente el ítem N° 3 arrojó que la población no puede movilizarse fácilmente a través de las rutas para el transporte público existentes. Por tal motivo, en el plan de reordenamiento urbano se debe considerar la solución al problema del transporte público, con la mejora de las rutas y la cantidad de las mismas, así como se debe contemplar el sistema de transporte masivo en el Municipio.

Según las respuestas obtenidas en el ítem N° 4, el Municipio Guacara no posee el equipamiento urbano para tener una óptima calidad de vida de los habitantes, por tal motivo el proyecto de reordenamiento urbano debe comprender la propuesta de nuevos equipamientos, tales como: educacional, asistencial, recreacional-deportivo, cultural-religioso, institucional, industrial y administración pública y servicios de infraestructura, para darle mayor oportunidad de empleo, desarrollo y buen vivir a los ciudadanos.

De acuerdo al ítem N° 5 se obtuvo como resultado que las personas encuestadas consideran al centro de Guacara como Casco Histórico de Venezuela, por lo tanto, en la propuesta urbana se debe considerar darle valor a las edificaciones históricas del lugar, así como la reactivación y el rescate del centro como boulevard peatonal, zona de comercio y cultura.

Posteriormente, el ítem N° 6 arrojó que la Alcaldía de Guacara no está ubicada correctamente dentro del C.C. Guacara Plaza, en tal sentido dentro de la propuesta se debe incluir la reubicación de la sede de este Ente Público, en un sitio estratégico, pensando en la facilidad de acceso peatonal y vehicular, cercanía al centro del Municipio, en una zona donde se concentra la administración pública.

De acuerdo al ítem N° 7, las personas opinan que el Municipio Guacara necesita una nueva sede para la Alcaldía, es por esta razón se hace posible plantear el diseño de la Sede expuesta en el presente trabajo de grado, con los espacios requeridos por la norma y las especificaciones de la organización pública.

Según las respuestas obtenidas del ítem N° 8, a las personas que se dirigen a realizar trámites en la Alcaldía de Guacara se les dificulta encontrar el departamento destinado a lo que requiere, por tal motivo en la propuesta desarrollada se debe contemplar el estudio y la organización de los departamentos de manera que sea fácil de encontrar, además de la colocación de puestos de información para mantener ubicado y prestar un buen servicio al público.

De acuerdo al ítem N° 9, las personas opinan que las áreas de espera y los espacios públicos para el usuario dentro de la Alcaldía de Guacara no son aptos, de esta manera se

hace necesario contemplar estos espacios pensando en la corta o larga estadía del público en general dentro de la nueva sede propuesta en el presente trabajo de grado.

Cuestionario 2

De acuerdo a los resultados del ítem N° 1 el personal administrativo considera que la Alcaldía de Guacara no está ubicada correctamente dentro del C.C. Guacara Plaza, por tal motivo la propuesta presentada en este trabajo de grado debe incluir la reubicación de la sede de este Ente Público, en un sitio estratégico donde se concentre la administración pública, en una infraestructura adaptada a las necesidades de este uso.

Según las respuestas obtenidas del ítem N° 2, los espacios de trabajo de la Alcaldía no son aptos para el buen desempeño de las labores. De esta manera se consideró incluir dentro de la propuesta, el proyecto de la nueva Sede para la Alcaldía, tomando en cuenta puestos de trabajos (oficinas y departamentos) con adecuadas dimensiones, ergonomía y debida conexión entre ellas, para optimizar la calidad y la eficiencia de las labores realizadas.

Seguidamente, el ítem N° 3 arrojó que con la existencia de una nueva sede para la Alcaldía, esta proporcionara mejores servicios y atención a los ciudadanos, por tal motivo es necesario llevar a cabo el presente proyecto, con la intención de otorgarle beneficios y facilidades a los ciudadanos que requieren de este servicio público y a los empleados, para sus condiciones de trabajo.

De acuerdo a los resultados obtenidos del ítem N°4, el personal administrativo considera que entre los diferentes departamentos de la Alcaldía no existe una comunicación eficiente, lo que afecta el buen desarrollo de las actividades. De esta manera, es necesario tomar en cuenta en la propuesta el estudio de la ubicación y relación de cada uno de los espacios para optimizar la comunicación entre ellos.

Según los resultados arrojados por el ítem N° 5, el personal administrativo de la Alcaldía de Guacara no cuenta con espacios y áreas de servicio para empleados, por tal

motivo, es necesario contemplar dichos ambientes para trabajadores, como comedor, áreas de descanso, enfermería y otros.

Finalmente, el ítem N° 6 arrojó que los departamentos de la Alcaldía no están ubicados en el edificio de acuerdo a un orden o relación entre oficinas, es así como se determina la importancia del estudio de las relaciones para la propuesta presentada en este trabajo de grado, con la intención de manejar los flujos de personas de acuerdo a los departamentos de mayor o menor demanda.

3.5 Fases de la Investigación

Las fases metodológicas están destinadas a determinar los pasos y el procedimiento exacto que debe seguir la investigación de este trabajo de grado desde el principio hasta la realización del proyecto. Estas fases fueron establecidas según el investigador, las cuales son: investigación, diagnóstico de la problemática, análisis de los resultados, concepto generador, anteproyecto y proyecto final.

Fase I: Investigación

Se inició con la obtención de la información, datos esenciales e importantes que son necesarios para llevar a cabo la investigación referente a la ubicación, a la situación, a los parámetros, a la ordenanza, a la zonificación y al Plan de Desarrollo Urbano Local, así como el desarrollo de la metodología a utilizada para luego cumplir los objetivos establecidos.

Fase II: Diagnóstico de la problemática

Se visitó el lugar de estudio, poniendo en práctica las técnicas e instrumentos de recolección de datos para la determinación e identificación de los problemas que se presentan en la zona, sus causas y consecuencias. En las visitas realizadas se observaron las

edificaciones, los usos del suelo, el entorno, las variables urbanas, los equipamientos existentes, los servicios básicos y la conformación del urbanismo entre muchos otros aspectos.

Fase III: Análisis de los resultados

Se realizó el estudio e interpretación de la problemática existente visualizada durante las visitas, generando criterios de diseños para las modificaciones que se deseaban realizar. Se analizaron los resultados obtenidos a través de las técnicas e instrumentos, lo determinado mediante la observación, investigaciones y encuestas realizadas, basadas en opiniones de los mismos habitantes del lugar de estudio.

Fase IV: Concepto Generador

A partir de lo estudiado en las fases anteriores, se comenzó a generar conceptos basados en la relación forma – función, mediante volumetrías, esquemas de relaciones espaciales, bocetos y diagramas de burbujas, con la finalidad de comenzar el plan de reordenamiento del área de estudio, enfocado en la vialidad, usos del suelo, equipamientos urbanos, espacios públicos y calidad de vida.

Fase V: Anteproyecto

Se realizó una propuesta urbana de reordenamiento e intervención de gran parte del Municipio Guacara, donde se ubicaron las propuestas arquitectónicas, definiendo su uso y concepto. Esta fue realizada en planos arquitectónicos visuales para que profesionales en el área puedan revisarlo y juzgarlo a detalles, para posteriormente mejorarlo y obtener una óptima calidad de investigación.

Fase VI: Proyecto final

Se desarrolló el proceso creativo y arquitectónico final para la realización del plan de reordenamiento e intervención urbana en el Municipio Guacara, estado Carabobo, incluyendo las conclusiones y recomendaciones correspondientes, teniendo en cuenta los aspectos que fueron determinados. Se entrega bajo una presentación formal con sus respectivos detalles arquitectónicos, la memoria descriptiva y la usual defensa ante el jurado.

3.6 Recursos

Los recursos son todos aquellos elementos disponibles con los cuales se cuenta para realizar una investigación y lograr un resultado final, es decir, estos constituyen un medio y una base para resolver una necesidad o llevar a cabo un proceso. Los recursos se clasifican en: humanos, institucionales, materiales y tiempo, los cuales serán descritos a continuación:

Humanos

Los recursos humanos son todas aquellas personas que colaboraron en el desarrollo del trabajo de grado, aportando sus conocimientos y apoyo relacionados al área. Entre estos se encuentra el personal profesional docente conformado por el Tutor Académico Arq. Peter Albers y la Tutora Metodológica Arq. Hortensia Ron, de quienes se obtuvo la orientación y asesoría para la elaboración del proyecto. Así como las personas encargadas del departamento de Planeamiento Urbano y Control Urbano de la Alcaldía de Guacara, quienes prestaron sus servicios y colaboración con los datos acerca de la Zonificación, PEDUL y Ordenanza del Municipio.

Los encargados de la Oficina de Participación Comunitaria (OPC) de la Alcaldía de Valencia y las recepcionistas de esta Institución, por su apoyo en la estructura funcional del Poder Municipal. Cabe mencionar a las personas, compañeros, familiares y profesores que

de igual manera, han aportado sus conocimientos en función del éxito del presente Trabajo de Grado.

Institucionales

Las instituciones que han de aportar en la presente investigación son en principio la Alcaldía del Municipio Guacara y la Alcaldía del Municipio Valencia, con información relacionada a la propuesta urbana, planes actuales en desarrollo, además de los espacios y departamentos de una sede de la alcaldía, facilitando material de apoyo. También, la Universidad José Antonio Páez, por brindar su apoyo con las instalaciones y espacios de trabajo.

Materiales

Los recursos materiales son aquellos mediante los cuales se ha llevado el proceso de desarrollo del proyecto, estos fueron: computadoras, software de trabajo, AutoCad, Sketchup, Vray, CorelDraw, Photoshop, paquete de Office, planos del Municipio Guacara, ordenanza de zonificación, PEDUL y material de papelería.

Tiempo

La elaboración del presente trabajo de grado está estipulada en un cronograma de actividades, donde se establecieron los lapsos y las actividades ejecutadas durante el desarrollo de la investigación. Para este caso, el cronograma está organizado por meses y actividades, con la intención de obtener una planificación de tiempo para lograr los objetivos establecidos y cumplir las dos etapas planteadas (Ver cuadro 7).

Cuadro 7

Cronograma de Actividades

Actividades	Tiempo										Total en semanas
	Marzo 2015	Abril 2015	Mayo 2015	Junio 2015	Julio 2015	Agosto 2015	Septiembre 2015	Octubre 2015	Noviembre 2015		
Obtención de información	X										2
Ordenar la información	X	X									2
Desarrollo del concepto generador		X									2
Aplicación de instrumentos		X	X								2
Análisis y recolección de datos			X								2
Redacción del anteproyecto			X	X							2
Propuesta individual				X							2
Entrega final				X	X						2
Desarrollo de detalles y acabados					X	X					4
Desarrollo de planos estructurales							X				4
Desarrollo de planos de instalaciones								X			4
Redacción del proyecto									X		2
Entrega final									X		2
Total											32

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano

Venezuela es un país de América, situado en la parte septentrional de América del Sur, este territorio está dividido en 23 Estados y un Distrito Capital (Ver gráfico 16); su ubicación geográfica privilegiada y la variedad en vegetación, fauna y clima forma parte de sus bondades. Su extensión territorial es de 916.445 km² y limita al norte con el mar Caribe, al oeste con Colombia, al sur con Brasil y por el este con Guyana.

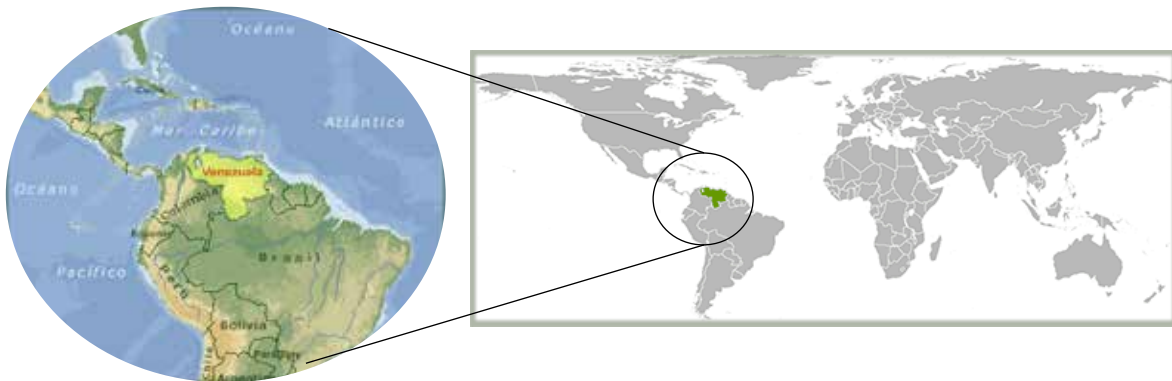


Gráfico 16: Ubicación geográfica de Venezuela.

Ubicación

Dentro del nombrado país se encuentra el Estado Carabobo, ubicado en el centro-norte- costero, en la Región Central de Venezuela, al filo de la Cordillera de la Costa, localizándose geográficamente a 67° 59´ 52” de longitud 0 de Greenwich y 10° 11´ 00” de latitud norte. Su capital es la ciudad de Valencia (Ver figura 12) y tiene una extensión geográfica de 4.650 km² lo que representa el 0,5% del Territorio Nacional. Posee 14 municipios autónomos y 38 parroquias civiles. Sus principales ciudades son: Valencia,

Naguanagua, Puerto Cabello, Guacara, Mariara, Bejuma, Morón, San Joaquín y Güigüe. Es importante mencionar que es el Estado que registra el mayor y más rápido crecimiento económico, urbano e inmobiliario del país, además de poseer sitios turísticos variados para visitar.



Figura 12: Mapa del Estado Carabobo. (2015).

Por su parte, el Municipio Guacara, perteneciente al Estado Carabobo está ubicado en la Región Oriental (centro - este) y se encuentra en el paso de la autopista que comunica a las ciudades de Caracas, Maracay y Valencia, lo que la ha impulsado a crecer por ser un paso importante en la Región Central. Su capital es Guacara, tiene una superficie de 165km² y está a 438 msnm.

Este Municipio posee 03 parroquias civiles y forma parte del Área Metropolitana de Valencia. Limita al norte con el Municipio Puerto Cabello (Estado Carabobo) y el Municipio Ocumare de la Costa de Oro (Estado Aragua), al sur con el Lago de Valencia (Ver figura 13), al este el Municipio San Joaquín (Estado Carabobo) y al oeste el Municipio San Diego y el Municipio Los Guayos, ambos pertenecientes a la Gran Valencia.



Figura 13: Ubicación del Municipio Guacara (2015).

Localización

El área de estudio para la realización de la propuesta urbana y el proyecto individual enmarca parte de la Parroquia Guacara, Parroquia Vigirima y Parroquia Ciudad Alianza, en una poligonal determinada por las coordenadas geográficas (Ver cuadro 8) (Ver figura 14); tomando la Autopista Regional del Centro y la Carretera Nacional. Esta área abarca un amplio grado de situaciones y problemáticas urbanas.

Cuadro 8

Coordenadas Geográficas

P1	10.254548, -67.918494
P2	10.258547, -67.859063
P3	10.207291, -67.848386
P4	10.188394, -67.887116
P5	10.226762, -67.898568

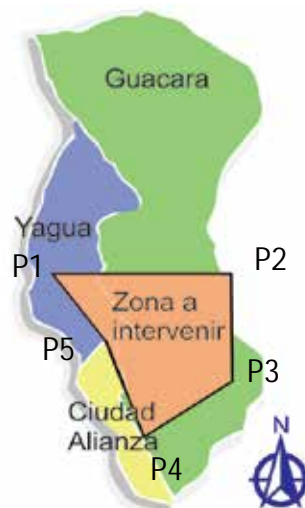


Figura 14: Ubicación del área de estudio (2015).

Población

La población actual del área de estudio para este trabajo de grado es de 37.518 habitantes según el I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística). La mayoría de las Personas según censos son Adultos, seguido de los Jóvenes. La religiosidad de los habitantes de Guacara, unida a su laboriosidad, presentan a esta población carabobeña, no solamente como personas sensibles, sino como una esperanza para la materialización de las propuestas y los proyectos. A continuación el presente cuadro (Ver cuadro 9) muestra la evolución demográfica del Municipio Guacara desde 1990 hasta hoy en día.

Cuadro 9

Evolución demográfica del Municipio Guacara

Año	Población	Año	Población
1990	105.505	1997	128.085
1991	108.707	1998	131.334
1992	111.918	1999	134.583
1993	115.139	2000	137.815
1994	118.366	2005	153.927
1995	121.599	2010	169.434
1996	124.840	2015	184.005

Clima

Debido a la ubicación del Municipio Guacara, presenta distintas alturas de norte a sur. En la zona norte predomina el clima tropical de altura sobre las elevaciones de la Cordillera del Litoral, con temperaturas en el mes más frío inferiores a 18°C, y un poco superiores durante los meses menos fríos, clima localizable sobre los 1000 msnm. Por el contrario, desde la zona central hasta la zona sur, se presenta un clima tropical con abundante lluvia y sequía, con una notable separación de estos dos periodos, y el registro de una temperatura media anual mayor a los 24°C. De esta manera, por su latitud es considerado un clima

intertropical o de baja latitud, y por su altitud, a los 438 msnm, está ubicado en el piso térmico tropical, entre 0 y 800 metros.

Hidrología

El Municipio Guacara está bañado por las aguas de los ríos Vigirima, Guacara, El Toco y Cucharonal, de regímenes estacionales (Ver figura 15). También existen algunas quebradas, denominadas El Pozote, Quebrada Honda, La María, La Jabonera, El Horno (de régimen intermitente), y los caños El Nepe y Los Dividives. En cuanto a la utilización de aguas subterráneas, en los sectores Norte y Sur, se han realizado numerosas perforaciones para irrigar los de vocación agrícola. El río Guacara es el mismo Vigirima, formado con los aportes de las quebradas La Rosa y Cucharonal y que a su paso por Yagua toma este nombre, con el cual desemboca en el lago de Valencia.



Figura 15: Río Guacara y Río Vigirima (2015).

Vegetación

La vegetación es muy variada, en el sector norte, donde se ubican las selvas pluviales con un promedio de mil msnm, y por sus temperaturas intermedias, con respecto a las

selvas nubladas y a los valles, y su alta lluviosidad, hace que predominen las especies arbóreas como el cedro, el Saquisaqui, el apamate, el Mijao y el Pardillo (Ver gráfico 17). En las tierras del valle y las que rodean al lago, la vegetación ha sido intervenida por los procesos agrícola e industrial, se afirma la existencia de especies herbáceas y arbóreas como el Bucare, Jobo, Samán, Indio Desnudo, Camoruco, Cedro, Mamón, Mango, Cotoperíz, entre otros. La cobertura vegetal es baja (herbácea) con bosques ombrófilos sub-móntanos estacionales. Bosque de dos a tres estratos arbóreos, densos, de altura media. La planicie lacustre está mayormente utilizada para actividades urbana-industriales estables, con un ornato arbóreo de moderado a bajo. Zona de vida: Bosque seco tropical.

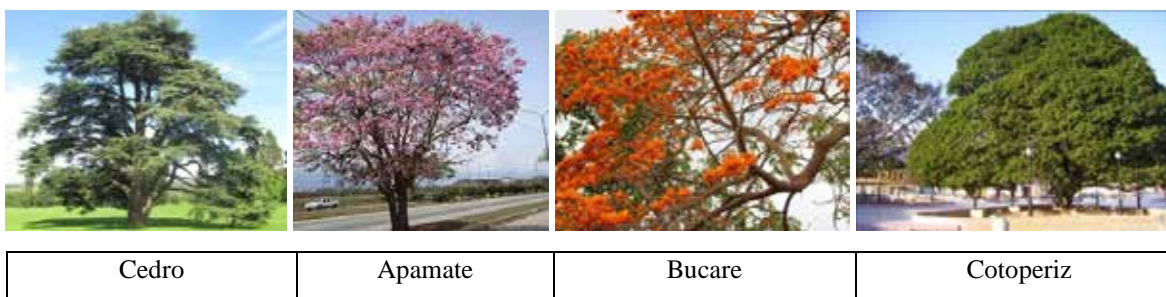


Gráfico 17: Vegetación del Municipio Guacara.

Vialidad

En este Municipio existe una considerable red vial pavimentada. La más importante es la ARC como vía expresa de flujo continuo, la cual permite salir hacia Guacara y hacia Yagua. La vía sub ramal 18 conecta a la autopista con la localidad Yagua y luego con la troncal 01 en ruta hacia Puerto Cabello. A nivel regional este sector cuenta con la vieja Carretera Nacional (vía arterial, de flujo alto) que une a Guacara con San Joaquín y las troncales que se dirigen a Yagua y a Vigirima (Ver gráfico 18). Esta troncal a Vigirima fue prolongada con un tramo carretero que, llegaba hasta el puerto de Turismo, carretera que fue inaugurada y puesta en servicio el 19 de diciembre de 1933.

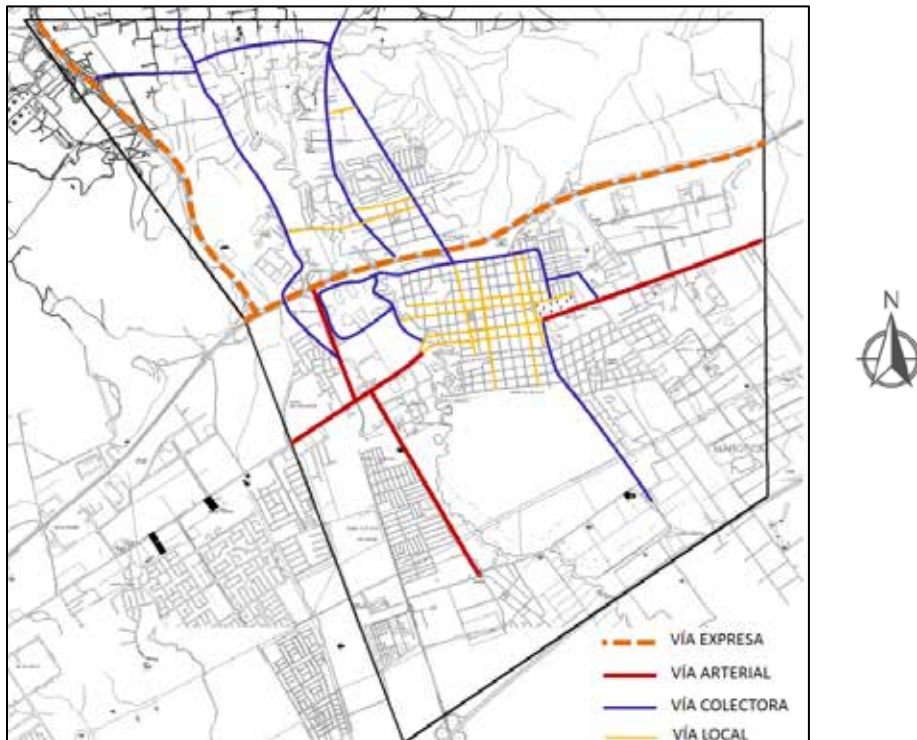


Gráfico 18: Plano de vialidad actual.

Así mismo, Guacara tiene importantes ejes viales, entre las vías arteriales de la localidad se encuentra la Calle Mérida, que es la paralela a la ARC en Vigirima, esta a su vez se conecta con las de sentido norte – sur de ambas parroquias, con la Av. Vigirima y Calle Principal Vía Araguaita. También posee una red de vías colectoras de gran importancia para el tránsito interno de las parroquias, entre estas la Av. Piar, paralela a la ARC, que baja y se conecta hacia el sur con la Calle Guayana, seguida por la Calle Vargas y con la Calle Principal hacia la zona industrial El Tigre.

Por último, las vías locales son aquellas de menor flujo vehicular y menor amplitud, para los recorridos internos entre urbanizaciones y sectores. Las más notables en el área urbana estudiada se encuentran en el Centro Tradicional de Guacara, tales como: la Calle Arévalo González, Calle Marquez del Toro, Calle Diego Ibarra y Calle Lovera en sentido norte –sur, y en sentido este – oeste Calle Sucre, Calle Urdaneta, Calle Paez y Calle Carabobo, para la circulación cercana de la Plaza Bolívar.

Transporte

El medio de transporte usado en el Municipio Guacara son las camionetas de pasajeros públicas, donde la ruta principal deriva del Distribuidor de Corpoven, sigue por la Av. José Rafael Pocaterra, en el Distribuidor Malavé Villalba se incorpora junto con la ruta proveniente de la Autopista regional del Centro, continuando así por la Av. Francisco de Miranda y atravesando Vía Araguita, la calle Carabobo, la calle Vargas y continuar por la Carretera Nacional (Ver gráfico 19), ese es el ciclo inter-urbano. Cabe destacar que las paradas de autobús son escasas en este sector y se encuentran muy distantes unas de las otras.

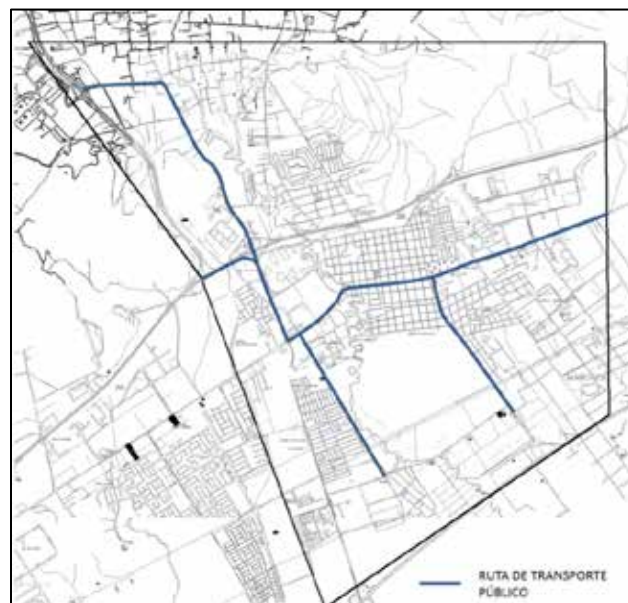


Gráfico 19: Plano de ruta de transporte público actual.

Es importante mencionar que actualmente se está llevando a cabo la construcción del ferrocarril tramo Caracas–Valencia, que funcionara como medio de transporte extraurbano, el cual atravesara el Municipio Guacara en sentido este – oeste, paralelo a la ARC, conectando las ciudades Caracas, Maracay y valencia, transportando a gran velocidad a una cantidad masiva de personas y por un menor costo. Este proyecto contempla una estación

del Ferrocarril (parada) (Ver figura 16) ubicada entre la Autopista y la Calle Mérida para los usuarios con este destino.



Figura 16: Estación del Ferrocarril. (2015).

Zonificación

En la zonificación actual del área de estudio para este trabajo de grado, predomina el uso industrial, residencial y comercial, de una manera desordenada donde las zonas industriales fueron creciendo al sur-este y al sur-oeste del sector, envolviendo las áreas de viviendas y el resto de los usos, paralelamente la zona industrial se fue expandiendo a todo lo largo de la Variante, hacia el nor-oeste.

Por su parte, el uso comercial se destaca en el Centro Tradicional, en una tipología de vivienda con comercio, además de estar presente en los laterales de la Carretera Nacional, en la Calle Piar, y en la mayoría de las calles y avenidas de mayor flujo peatonal y vehicular. El uso residencial, por su parte se clasifica en multifamiliar, bifamiliar o unifamiliar, con variaciones en las alturas, su ubicación se puede apreciar en el plano de zonificación.

Así mismo, el uso educacional se encuentra distribuido en las urbanizaciones para satisfacer las necesidades de los habitantes (Ver figura 17), con algunas deficiencias en cantidad, de la misma manera se presentan los usos asistencial, cultural-religioso, gubernamental, recreacional-deportivo y servicios de infraestructura en el Municipio.

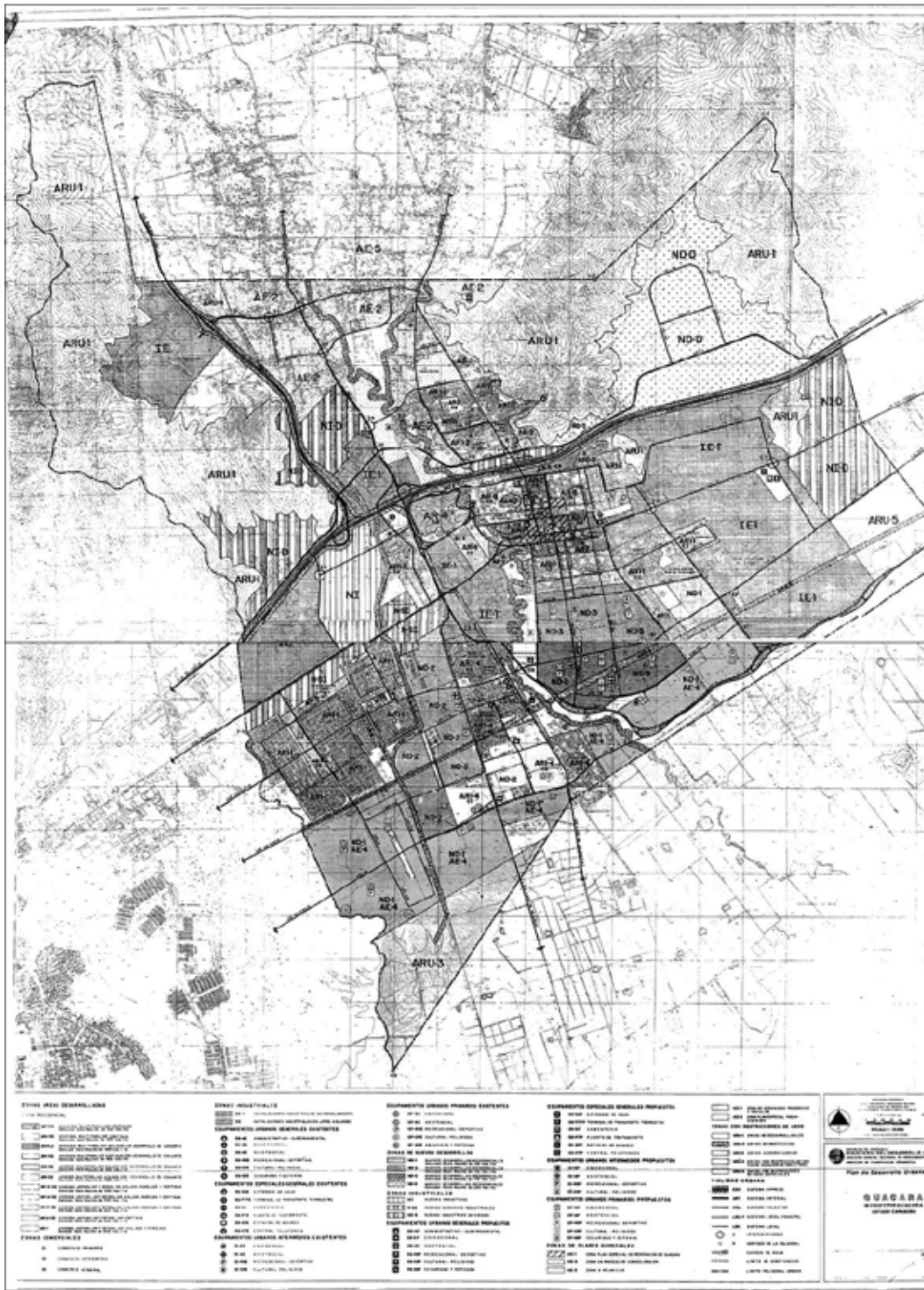


Figura 17: Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Guacara. Fuente: Ordenanza de Zonificación para el Plan de Desarrollo Urbano Local. (2005).

4.2 El plan urbano

Luego de haber realizado el correspondiente análisis urbano del área de estudio en las parroquias Guacara, Vigirima y Ciudad Alianza, con la intención de considerar todos los aspectos existentes y tomarlos en cuenta al momento de la intervención urbana pensando en la mejora de la calidad de vida de los residentes, así como el mejor aprovechamiento del suelo, la ubicación precisa de los proyectos, causando el menor impacto tanto en el ambiente como en las costumbres y tipologías de la zona.

Basado en lo anterior, se pudo determinar que el área de estudio presenta serios problemas a nivel urbano que deben ser resueltos, entre los más importantes se destaca la congestión vehicular, desorden del perfil e imagen urbana y del uso del suelo, déficit en circulaciones peatonales, escasas rutas de transporte público, entre otras. El plan de reordenamiento urbano planteado en el presente trabajo de grado, se enfoca en varios aspectos: zonificación, reglamentación, imagen urbana, vialidad y transporte público, y movilidad peatonal y ciclista, basado en los problemas observados en el Municipio Guacara.

Zonificación

En cuanto a la zonificación, se pretende dar orden al uso del suelo, por lo tanto se modificaron ciertas zonas, respetando algunos perfiles existentes. En principio, se agrupó el sector industrial en dos áreas, una al sur-este y la otra al nor-oeste de la poligonal de estudio, para que la contaminación producida no se propague a las viviendas, además de concentrar el tránsito pesado en determinadas áreas y no obstruyan el flujo de los demás sectores.

Además, se organizaron las urbanizaciones de viviendas multifamiliares, bifamiliares y unifamiliares, concentrando zonas únicamente para este uso (Ver figura 18). En cuanto al comercio, se sectorizó más que todo en el Centro Tradicional, en un uso compartido de vivienda y comercio, ocupando la planta baja de dichas edificaciones, también ubicado en

las avenidas principales, como en la Av. Francisco de Miranda, Calle Vía Araguaita, Carretera Nacional, Calle Mérida, entre otros.

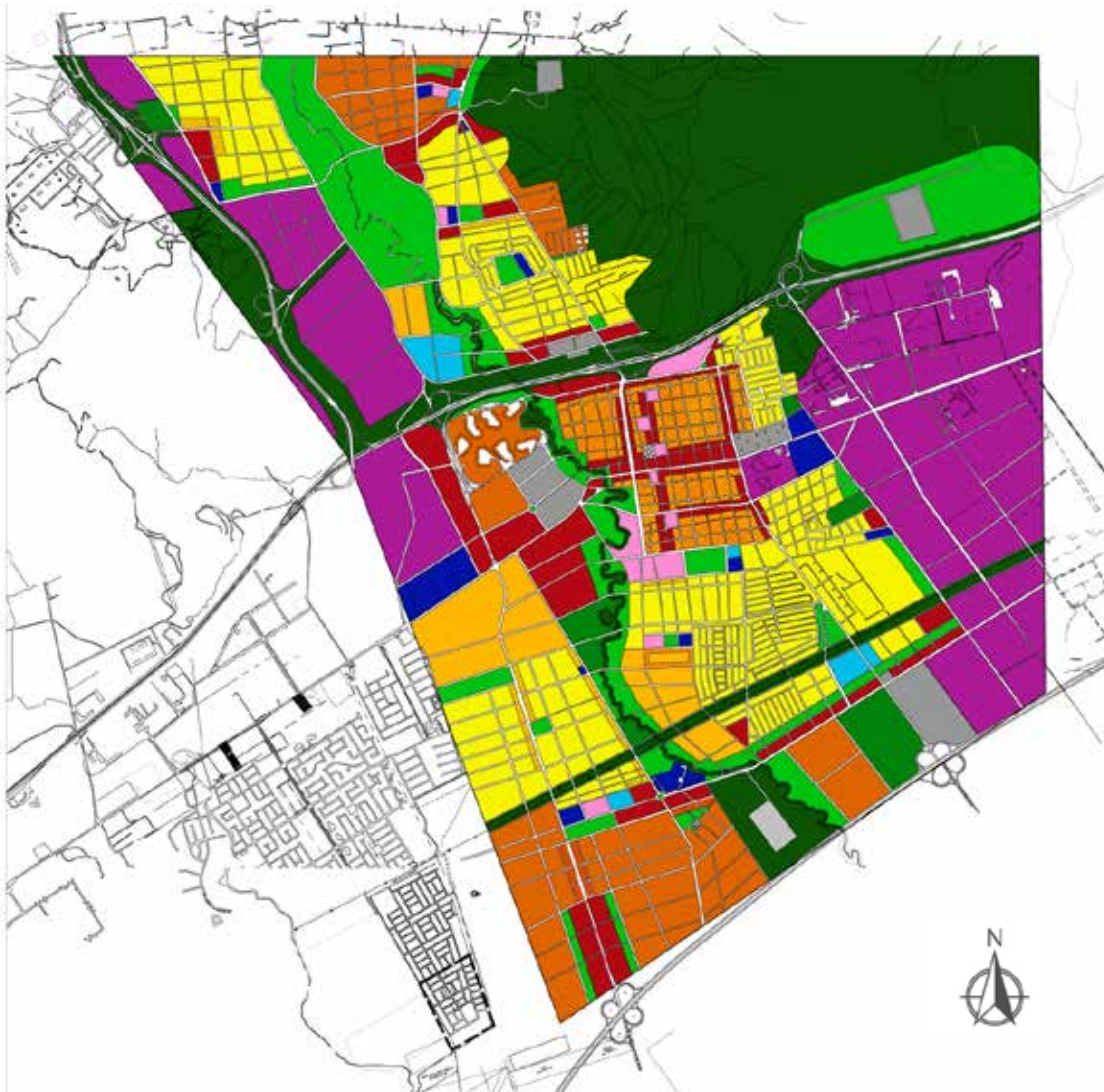


Figura 18: Propuesta de zonificación del área de estudio en el Municipio Guacara. (2015).

Por otra parte, se destinaron áreas puntuales para servicios médico – asistencial, educacional y cultural, estratégicamente para satisfacer a la población y tener un alcance en todo el territorio, así como los demás usos expresados en la leyenda (ver cuadro 10). En

cuanto a los servicios gubernamentales y de infraestructura, se concentraron en una sola área, dependiendo de las necesidades y requerimientos para la ubicación.

Cuadro 10

Leyenda de Usos de la zonificación propuesta



Imagen Urbana

Por otra parte, se modificó el perfil urbano de manera que el centro tenga mayor altura, siendo edificios residenciales de un máximo de 15 pisos (45 metros), el cual va disminuyendo de altura a medida que se va alejando del Centro Tradicional de Guacara (Ver gráfico 20), pasa a 8 niveles (24 metros), luego a 4 niveles (12 metros) y 1 o 2 niveles en viviendas unifamiliares o comercios primarios (3 o 6 metros), con la intención de mejorar la imagen urbana del área de estudio, que el centro sea más atractivo y dé el aspecto futurista de Ciudad Industrial.



Gráfico 20: Perfil urbano del Municipio Guacara.

La imagen urbana no es solo la imagen visual de lo que se acostumbra a ver en una Ciudad, también es la imagen viva de lo que se percibe en la vida cotidiana de las personas. Por esta razón, se pretende rescatar el centro y demás zonas de valor cultural e histórico, para brindarle a los habitantes estas zonas tradicionales que le otorgan identidad a lo que es el Municipio Guacara.

Reglamentación Propuesta

Dentro de la propuesta urbana se realizó la nueva cartilla de reglamentación del Municipio Guacara, donde se estipularon las variables urbanas (Ver cuadro 11): densidad neta por terreno, área mínima de las parcelas por usos, el frente mínimo, los porcentajes de ubicación y construcción, los retiros mínimos de frente, fondo y laterales, las alturas máximas en parcelas y las condiciones para los puestos de estacionamiento.

Cuadro 11

Cartilla de Zonificación propuesta

Uso Principal	Dens. Neta Hab/ha	Área Min. Parcela (m ²)	Frente Mínimo (m)	Porcentajes Máx (%)		Retiros Mínimos				Altura Máx. Plantas	Estacionam.
				Ubic	Const	Frente	L1	L2	Fondo		
V.U.A	26	300	10	30	90	5	3	3	4	2	2 Puestos
V.U.P	126	350	9	35	90	5	3	-	4	2	2 Puestos
V.M.A	800	1000	25	40	170	6	4	4	6	PB+10PT+PH	2 c/Apto.
C1	-	200	8	30	60	5	3	3	3	PB+1PT	2
C2	-	1000	20	40	80	6	3	-	3	PB+MZ+2PT	1 Sótano
C3	-	2500	25	50	200	6	3	-	6	PB+MZ+3PT	2 Sótanos
H	-	1000	30	40	200	6	4	4	6	PB+MZ+10PT	1 c/Dormitorio
EI-E	-	2500	20	40	80	8	6	6	6	PB+2PT	1 c/30 niños, 2 por m ² de ADM
EG-E	-	5000	50	60	180	6	6	-	6	4	1 c/20 Alum, 3 por m ² de ADM
EG-CR	-	1500	20	40	80	6	4	-	4	3	1 c/50m ² de Construcc. Neta
EG-A	-	1000	15	60	100	6	3	-	4	PB+MZ+1PT	2 por Camilla
RD	-	2000	40	40	60	10	10	-	10	2	1 c/40m ² de Construcc. Neta
SI	-	1000	15	50	-	5	5	-	5	2	1 c/6 Empleados

Vialidad

Es así como a nivel vial se pretende dar solución a la congestión principalmente en el centro tradicional de Guacara, a los tramos incompletos, a los tramos deteriorados y vías faltantes. Por lo tanto, el plan urbano se basa en el reordenamiento de tráfico, jerarquizando las rutas de acuerdo a los flujos que por ellas circulan, en algunos casos se ampliaron los perfiles (Ver gráfico 21), se trazaron nuevas vías y se incorporando nuevos perfiles viales para circular a las urbanizaciones y zonas que se encuentran aisladas actualmente.

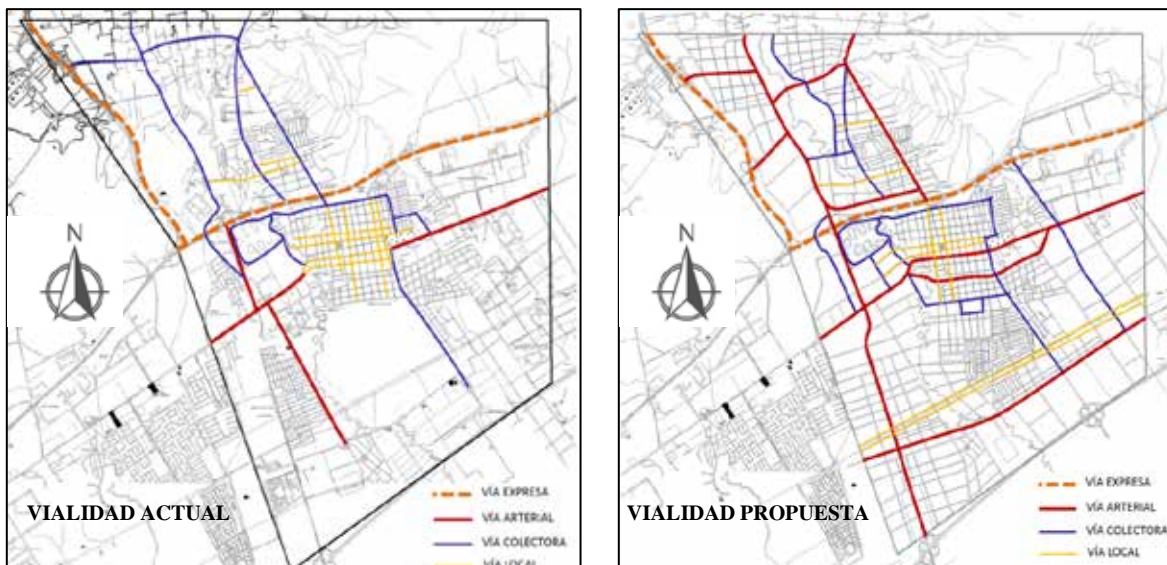


Gráfico 21: Comparación de la vialidad actual y la propuesta para el Municipio Guacara.

Además, se propone la implementación de un “Par Vial”, como solución al problema presentado en el Centro, proveniente de la Carretera Nacional. Se trata de que la nombrada carretera al entrar al Centro se divide en dos vías, en sentidos contrarios, esta es la Calle Carabobo con el sentido este a oeste, y la Calle 1 sentido oeste a este, incorporándose a la vía principal (continuación de la Carretera) más adelante. Todas estas nuevas vías están estipuladas en los perfiles propuestos (Ver gráfico 22), con sus especificaciones.

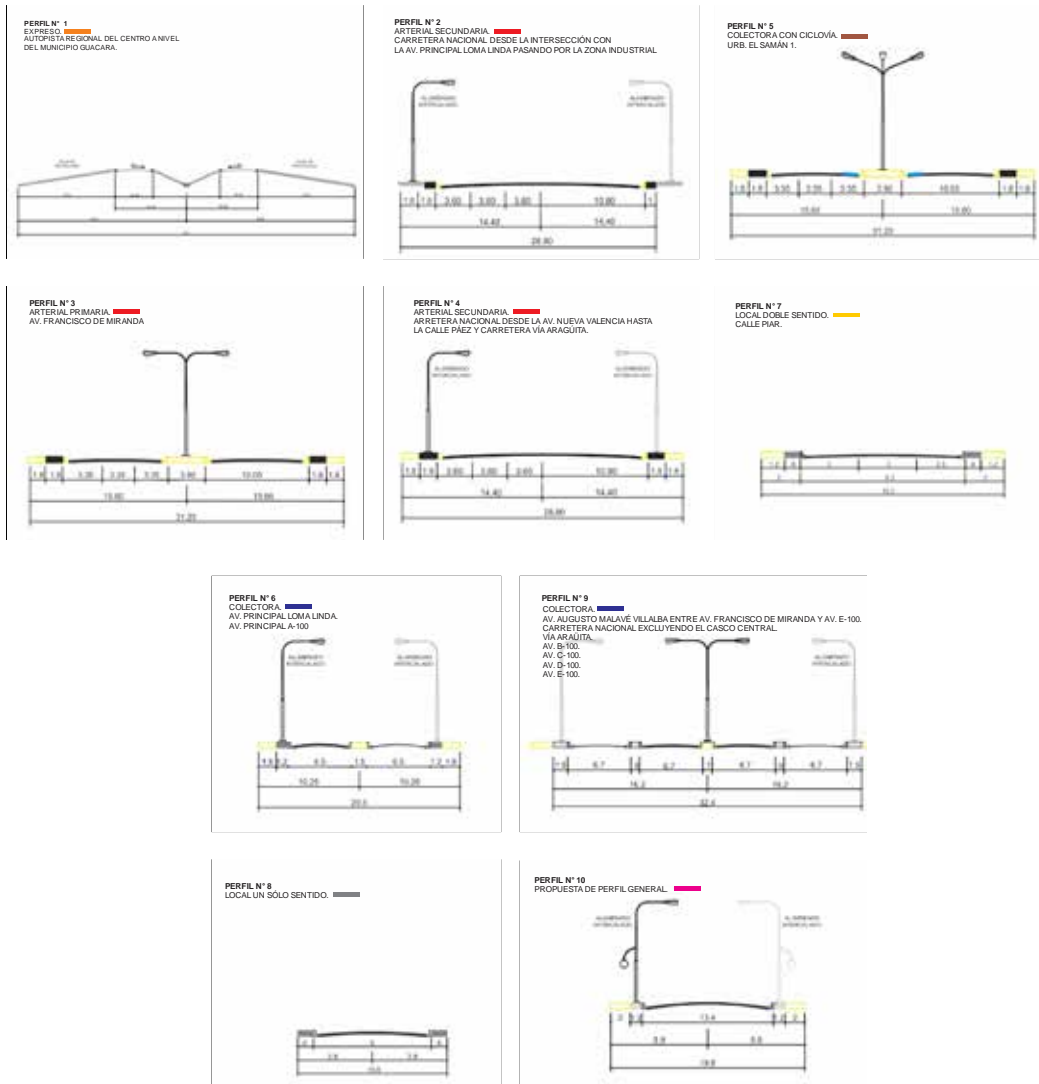


Gráfico 22: Perfiles viales propuestos para el Municipio Guacara.

Transporte Público

Por otro lado, dentro de la presente propuesta se plantean nuevas rutas para el transporte público, constituyendo un circuito continuo en las avenidas de mayor flujo vehicular (Calle Piar, Calle Malavé Villalba, Carretera Nacional, Calle principal, entre otras) que mejore el tránsito, la fluidez y la movilidad (Ver gráfico 23), acompañado de la implementación de paradas de transporte para los peatones en puntos estratégicos.

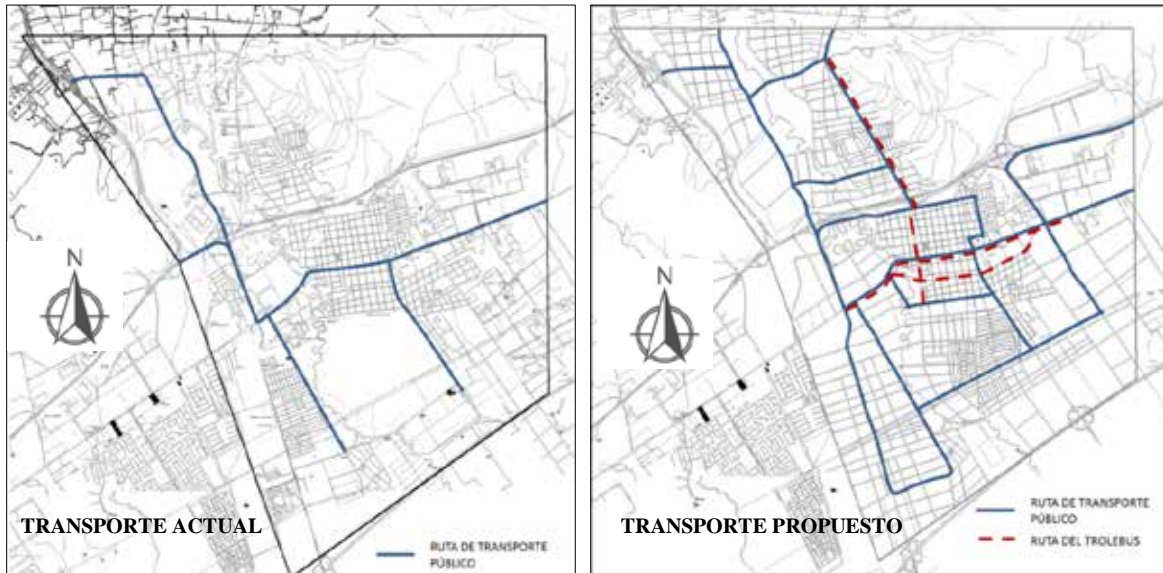


Gráfico 23: Comparación de las rutas de transporte público actual y las propuestas.

Además de esto, como respuesta a los problemas de transporte masivo, se propone una ruta para el Trolebús (Ver gráfico 24), un circuito cerrado que va desde el centro de Guacara hasta Yagua y retorna en el mismo ciclo, pasando por la Calle Soublette, Calle Lovera y Avenida Vigirima), con la finalidad de tener un sistema de transporte interno entre las Parroquias, para disminuir el uso de las camionetas de pasajeros y en consecuencia el tráfico vehicular.

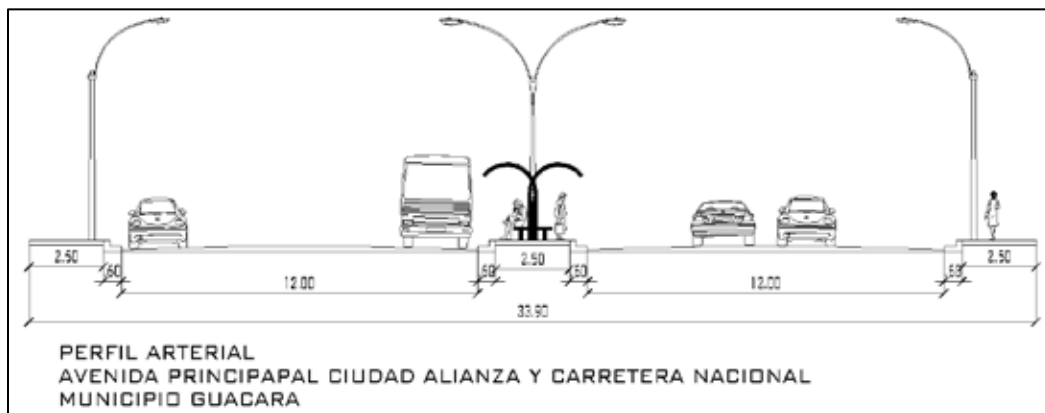


Gráfico 24: Perfil vial de la línea del trolebús propuesto.

Movilidad Peatonal y Ciclista

Dentro de la propuesta también se busca la integración del peatón a las áreas urbanas, por lo tanto, en el Centro Tradicional se plantean 2 boulevard, modificando el perfil vial para la aparición de la nueva estrategia. El primer boulevard estará ubicado en sentido este-oeste en la Calle Bolívar, desde la Av. Augusto Malavé Villalba hasta la Calle Lovera, frente al Cementerio Municipal, con un remate de plaza con área verde. Este paso peatonal, contendrá en los laterales edificaciones de uso comercial, para incentivar esta actividad propia de los “centros” si la interrupción vehicular.

El segundo boulevard recorre el sector de norte a sur, en la Calle Marqués del Toro, desde la Calle Piar, hasta la Calle 4, con la intención de generar una comunicación peatonal directa que pase por la Plaza Bolívar (Ver gráfico 25). A los lados de este, se plantea hacer un corredor dotado de distintos edificios con usos comerciales y culturales, que irán apareciendo de manera inesperada para el aprovechamiento del boulevard.



Gráfico 25: Boulevard peatonal y usos del suelo a los laterales.

En cuanto a la movilidad ciclista, se pretende incentivar a la población al uso de bicicletas como forma de hacer ejercicios, distracción, juego para los niños y medio de transporte para trasladarse de un lugar a otro. De esta manera, se propone una cicloavía en calles de poco tránsito y cerca de las zonas residenciales, como en la Av. Augusto Malavé Villalba, en todo lo largo de la Calle Vargas, subiendo hasta llegar a la calle 4 (límite del centro) donde tiene retorno en un área recreativa.

4.3 El proyecto

Luego de haber realizado la propuesta para el reordenamiento urbano en el área de estudio del Municipio Guacara, tomando en cuenta que se plantea impulsar al sector hacia el concepto de “Ciudad Industrial”, surge la necesidad de tener dentro del área gubernamental, la sede para la Alcaldía que represente al Municipio, que funcione como un edificio de oficinas dedicadas a esta área y como un espacio de remate del Boulevard de la Calle Bolívar, impulsando las actividades gerenciales, administrativas y culturales y que se proyecte como un hito de la región.

El Usuario

El proyecto para la Sede de la Alcaldía de Guacara maneja relaciones con diversos usuarios, tomando en cuenta que el conjunto abarca varias tipologías, en principio los empleados y funcionarios de las áreas de oficinas, que laboran en departamentos propios del Ente Público, su función es atender y resolver los problemas de los ciudadanos pertenecientes al Municipio Guacara y realizar sus labores con eficiencia para prestar un servicio óptimo, ellos cuentan con todas las instalaciones y espacios adecuados que se requieren.

Por otra parte, los trabajadores en las áreas de mantenimiento, servicio, locales comerciales son otro tipo de usuario, que cumplen diferentes funciones, estos acuden diariamente a la edificación y se encargan del aseo o de atender al público que requiera de

sus servicios, para estos el proyecto cuenta con sanitarios, comedor, áreas de esparcimiento y estacionamiento.

También se clasifican los usuarios que se dirigen a la edificación a realizar trámites propios de la alcaldía, ellos van con la intención precisa de ser atendidos y de resolver sus problemas legales, administrativos, gerenciales. Para ellos, la edificación cuenta con sanitarios, amplias salas de espera, servicios comerciales para venta de estampillas, fotocopias, planillas, entre otros. Por último, están los usuarios de paso o de visita, que acuden a la edificación para realizar alguna de las actividades culturales o educativas, o desde el boulevard sin intención precisa, que luego se obtiene el disfrute de los espacios, como las plazas, los comercios y áreas verdes.

El sitio y su contexto

Ubicación

La ubicación de la nueva Sede para la Alcaldía de Guacara fue estudiada estratégicamente de manera que se encuentra en un nodo importante, cercano al Centro Tradicional y a las vías de acceso principales del sector (Ver gráfico 26). Esta propuesta se desarrolla en un área extensa de terreno, que fue dividida en tres parcelas, para uso gubernamental, ubicado entre la prolongación de la Calle Bolívar que viene del Centro, y el boulevard peatonal paralelo a la misma calle, la Carretera Nacional, la Av. Augusto Malavé Villalba y la Calle 1 (propuesta en el reordenamiento urbano). Limitando al norte con las residencias Malavé Villalba, al sur con Pirelli y el C.C. Guacara, al este con el Rio Guacara y Centro y al oeste con industrias (Ver gráfico 27). La parcela cuenta con un área total de 56.800 m².



Gráfico 26: Ubicación de la parcela en el contexto.

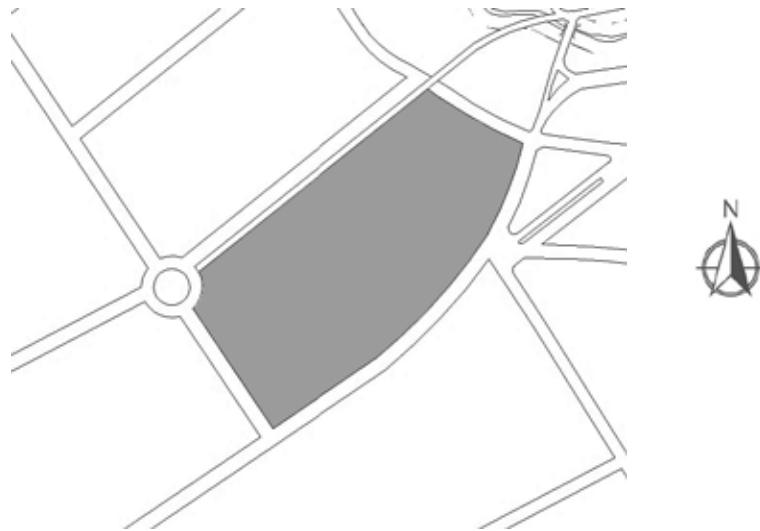


Gráfico 27: Parcela del proyecto.

Usos

En el contexto inmediato del presente proyecto se encuentran usos del suelo pertenecientes a la propuesta urbana y a lo que se tiene en la actualidad, predomina el uso comercial hacia el sur y el oeste (Ver gráfico 28), con diversas parcelas para una cantidad de locales comerciales y gubernamental hacia el norte, con terrenos destinados para

edificaciones institucionales, y a este área recreacional que conforma los alrededores del río Guacara. Esto debido a que se encuentra en la Carretera Nacional, que posee un flujo vehicular alto, y a un lado del boulevard, que de igual manera presenta un flujo peatonal alto.

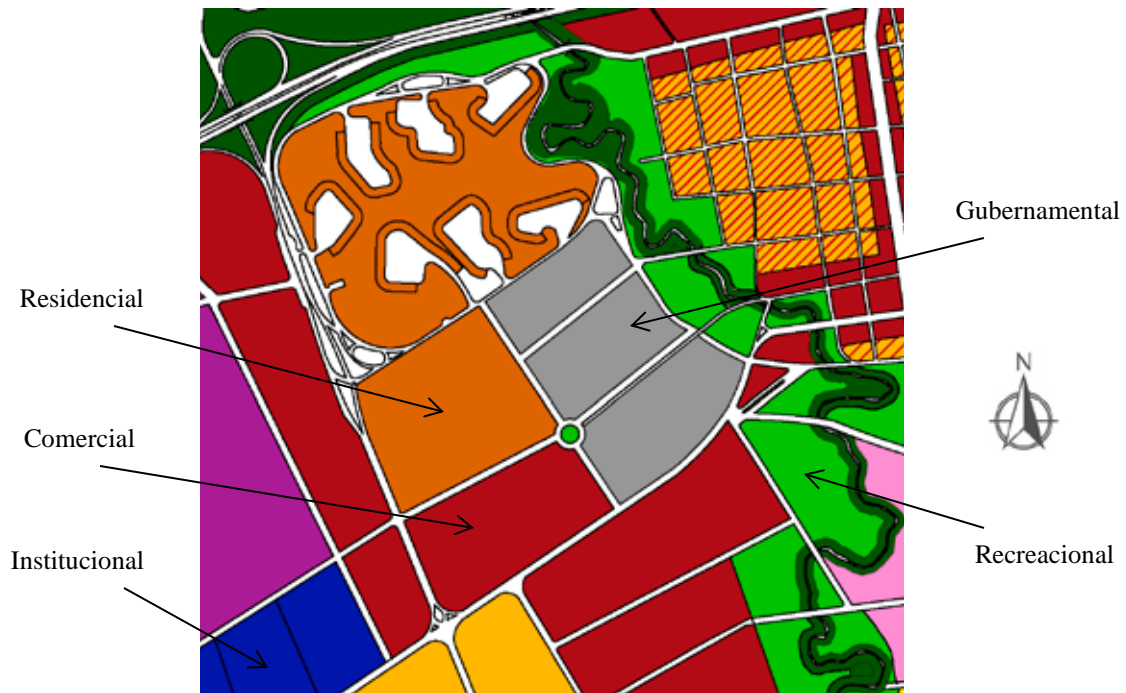


Gráfico 28: Usos de los terrenos inmediatos a la parcela de estudio.

Hitos

Seguidamente, el Municipio Guacara posee hitos de gran importancia y valor, que le otorgan identidad a sus habitantes, en el contexto inmediato del presente proyecto destaca el Conjunto Residencial Malavé Villalba al norte (Ver cuadro 12), el Supermercado Luxor al oeste, el C.C. Guacara al sur, la Plaza Bolívar al este, el C.C. Guacara Plaza al nor-este y la Estación del Ferrocarril aun sin estar concluida.

Cuadro 12

Hitos en el contexto del Proyecto

Conjunto Residencial Malavé Villalba	 A photograph of a modern residential complex with several multi-story brick buildings, green trees in the foreground, and a few cars parked on the street under a clear blue sky.
Supermercado Lúxor	 A photograph of a large, single-story commercial building with a flat roof and a sign that reads 'Lúxor'. There are utility poles and a fence in the foreground.
C.C. Guacara	 A photograph of a multi-story commercial building with a prominent sign on the upper level. The building has a mix of brick and lighter-colored panels.
Plaza Bolívar de Guacara	 A photograph of a public square featuring a large, circular structure with several tall, white columns supporting a flat roof. The ground is paved, and there are some trees and a red curb in the foreground.
C.C. Guacara Plaza	 A photograph of a large, multi-story commercial building with a pinkish-red facade. There are palm trees and other plants in the foreground.
Estación del Ferrocarril Guacara	 A photograph of a long, modern train station building with a glass facade. There are cars and a street in the foreground, and mountains are visible in the background.

Altura de las edificaciones

En el contexto inmediato, la distancia vertical de las edificaciones actualmente es de 8 y 9 niveles, es decir, entre 24 y 27 metros en el Conjunto Residencial Malavé Villalba (Ver gráfico 29), de 3 niveles (9 m) en la zona industrial del oeste y en la zona comercial hacia el sur frente al terreno de la nueva sede para la Alcaldía de Guacara. Hacia el este se encuentran actualmente las viviendas del centro que tienen una altura entre uno y dos niveles, 3 y 6 metros (Ver gráfico 30).

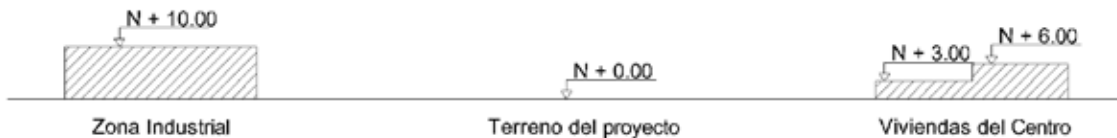


Gráfico 29: Perfil Urbano existente sentido este - oeste.

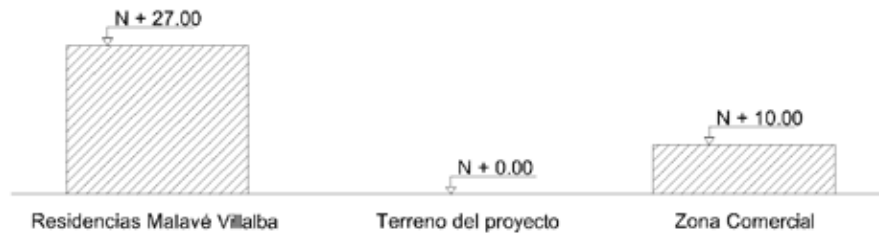


Gráfico 30: Perfil urbano existente sentido norte - sur.

Topografía Actual

Por otra parte, la topografía actual del terreno donde es proyectada La Alcaldía, muestra un desnivel de 4 metros de altura, donde el punto medio es en el centro de la parcela y va subiendo de nivel hacia la Av. Augusto Malavé Villalba 3 metros (Ver gráfico 31) (Ver gráfico 32) y en sentido contrario hacia la calle 1 aumenta 2 metros, perpendicularmente en dirección norte-sur partiendo desde el centro hacia la Calle Bolívar

y el boulevard peatonal sube 1 metro de nivel y hacia la Carretera Nacional baja el nivel de la cota 1 metro.



Gráfico 31: Plano de topografía actual.



Gráfico 32: Perfil de topografía actual.

Orientación y Vientos

De acuerdo a la ubicación geográfica de la parcela donde se desarrolla el proyecto para la nueva Sede para la Alcaldía de Guacara (Ver gráfico 33), los vientos proceden de dos puntos diferentes dependiendo de la época del año, en diciembre se dan los vientos cálidos del hemisferio sur-oeste hacia el nor-este provenientes del Lago de Valencia, y en sentido contrario en la época de junio, donde los vientos provienen de la Cordillera del Litoral y son frescos. Tienen una velocidad media de 12.87 Km/h y una visibilidad de 9.99 km. La insolación por su parte (Ver gráfico 34), tiene una incidencia sobre la edificación dependiendo de la hora del día y de la época del año.

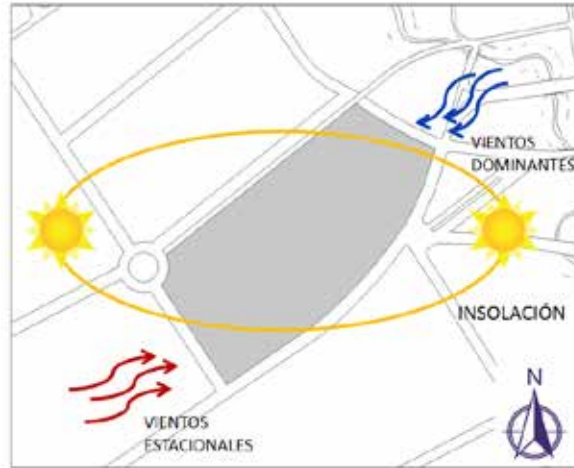


Gráfico 33: Orientación y vientos.

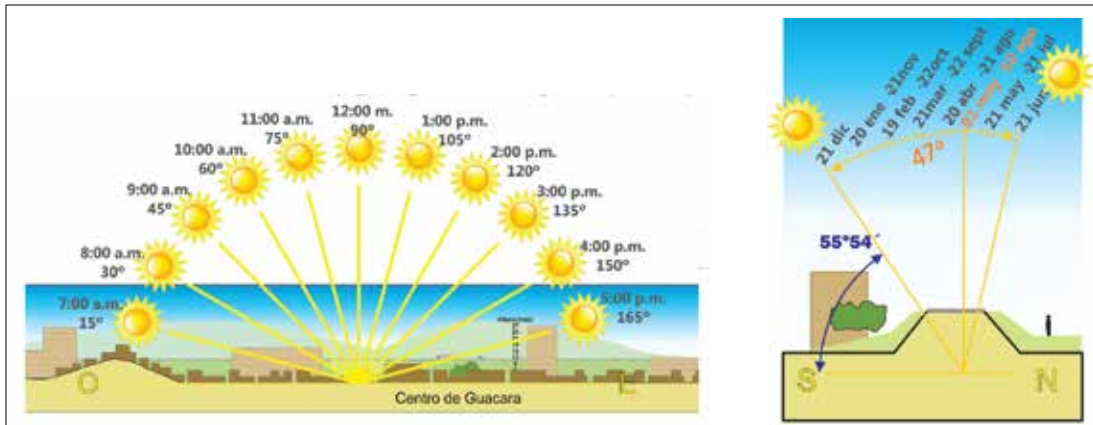


Gráfico 34: Insolación.

Accesos. Vías de Acceso

La principal vía de acceso a la Nueva Sede para la Alcaldía de Guacara, es a través de la Av. Francisco de Miranda y luego por la Carretera Nacional, así como la Calle Bolívar proveniente del centro, que son las de mayor flujo vehicular, sin embargo la entrada a la edificación se da por las vías de menor flujo vehicular, siendo la Calle 1 y la Av. Augusto Malavé Villalba (Ver gráfico 35). En cuanto al acceso peatonal, es directamente a través del boulevard paralelo a la Calle Bolívar.

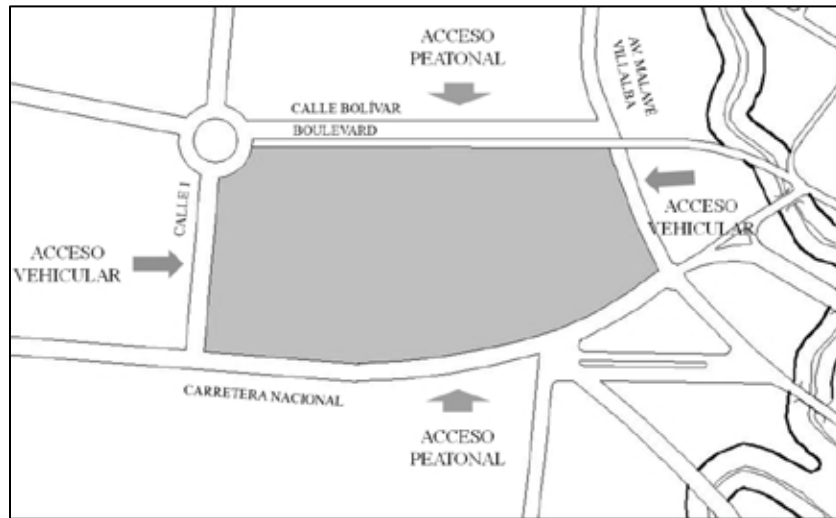


Gráfico 35: Accesos del Terreno.

Vegetación

Actualmente el terreno del proyecto no contiene vegetación notoria, debido a que es un terreno vacío, en los alrededores hacia el este se muestra vegetación abundante debido a la cercanía al Río Guacara, de esta manera el proyecto busca integrarse y relacionarse totalmente a la vegetación cercana existente.

Servicios Públicos

Para las aguas blancas, el terreno donde es implantado el proyecto cuenta con una aducción suministrada por la empresa Hidrocentro, como en todo el Estado Carabobo, que pasa por todas las calles que rodean la parcela.

Para las aguas servidas, el terreno cuenta con una aducción y punto de descarga que se conecta a la cloaca principal que se encuentra próximo al terreno por lo que la implementación de este servicio es de fácil aplicación.

Y, para las aguas de lluvia, el terreno posee una pendiente natural hacia la Carretera Nacional, como desagüe, y también se dispone de alcantarillado en la vialidad del entorno,

Carretera Nacional, Av. Augusto Malavé Villalba, Calle Bolívar y Calle 1 (Ver gráfico 36), para la recolección de estas aguas.

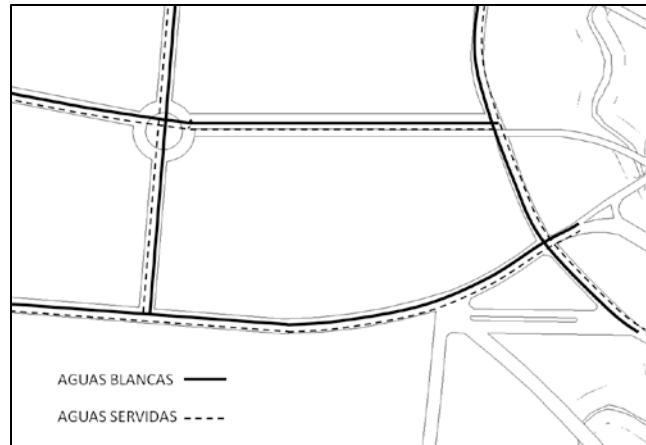


Gráfico 36: Redes de dotación de aguas y recolección de aguas servidas.

En cuanto a la electricidad, esta es suministrada por la empresa CORPOELEC, observada en los postes de electricidad (Ver gráfico 37) y un circuito subterráneo de cableado. El servicio de Cable, Teléfono e Internet, son suministrados por diferentes empresas, entre esas CANTV, que dispone de una red principal en las Calles, desde donde se realiza la conexión a las parcelas.

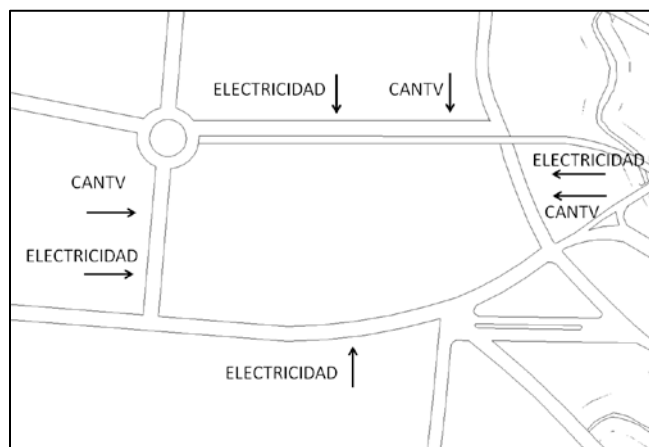


Gráfico 37: Redes de acometidas del terreno.

Variables de uso

El terreno está ubicado en la Parroquia Guacara del Municipio Guacara, por lo cual se rige según el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL). Luego de analizar las variables, se establece que para el desarrollo de la edificación para la Alcaldía de Guacara se considera dentro del uso Gubernamental, que no está contemplado en el nombrado PDUL, de esta manera, en el plan de reordenamiento urbano realizado para este trabajo de grado se modificaron las variables urbanas y se adaptaron a la nueva zonificación propuesta.

Es a partir de esta nueva reglamentación (Ver cuadro 13) que se obtiene que la parcela mínima es de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), la fachada mínima es de cincuenta metros (50 m). Con porcentajes máximo de ubicación treinta (30%) y construcción trecientos (300%). En los retiros se establece que son diez metros (10 m) en todos los lados (frente, fondo y dos laterales). Se permiten máximo 10 niveles más planta baja, con estacionamiento para trabajadores 1 por cada 6 empleados y para el público, 1 por cada 50 m² de construcción.

Cuadro 13

Reglamentación urbana del uso Gubernamental

Uso Principal	Dens. Neta Hab/ha	Área Min. Parcela (m ²)	Frente Mínimo (m)	Porcent. Máx (%)		Retiros Mínimos				Altura Máx. Plantas	Estacionam.
				Ubic	Const	Frente	L1	L2	Fondo		
GU		10.000	50	30	300	10	10	10	10	PB + 10	1 c/6 empleados, 1 c/50m ² de const. (público)

Fijación de determinantes de diseño

Por la ubicación de la parcela para la nueva sede de la Alcaldía de Guacara, y tomando en cuenta lo antes mencionado acerca de las variables urbanas, las condiciones ambientales, los flujos vehicular y peatonal, entre otros aspectos, se llega a una conclusión

de que el diseño arquitectónico propuesto tiene la intención de adaptarse al perfil urbano y ser un hito y referencia para este Municipio, así como cumplir con la estética y la funcionalidad como parte de los requisitos de proyectos.

Por otra parte, debido a la forma del terreno, la ubicación geográfica y el entorno se toma como determinante de diseño un eje diagonal en sentido sur-oeste a nor-este, para ubicar los edificios sobre esta dirección. Además, se toma como prioridad al usuario con el fin de crear un espacio cómodo que responda a sus necesidades, creando una interacción inmediata entre el usuario y el edificio.

Se tomó como otra determinante del diseño el boulevard de la Calle Bolívar, hacia el cual se dará el frente de la edificación, pensando en la concentración de gran cantidad de masas por medio de la creación de amplios espacios urbanos, por lo cual se crea el acceso peatonal que da origen a un eje perpendicular a dicha calle que atraviesa la parcela conectando dos grandes plazas públicas abiertas de acceso, una hacia el boulevard y otra hacia la Carretera Nacional (Ver gráfico 38), este paso peatonal será el centro para el acceso a dos edificaciones de uso diferente, el edificio propio de la Alcaldía y el edificio socio-cultural. Los accesos vehiculares serán por la Av. Augusto Malavé Villalba y Calle 1 para el público, y por la Carretera Nacional y acceso privado de los empleados.

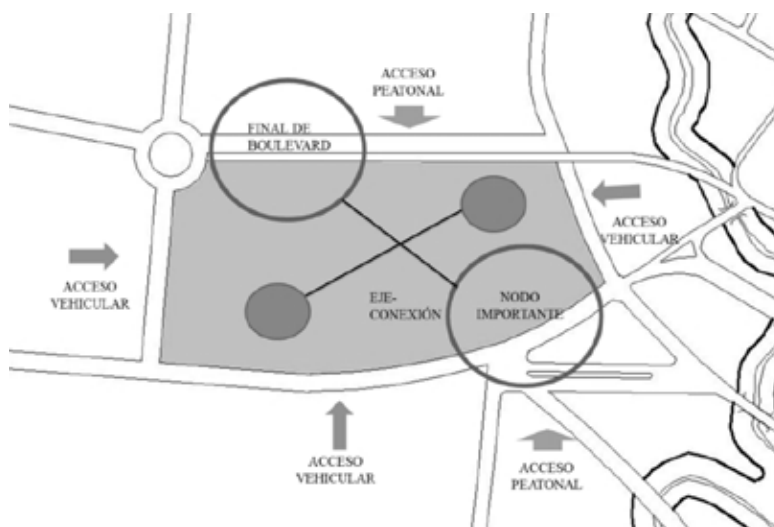


Gráfico 38: Determinantes del diseño. Accesos y conexiones.

Programa de áreas

A continuación se presenta el programa de áreas de la nueva Sede para la Alcaldía de Guacara, basado en los requerimientos de este Ente Público, desarrollado en cuadros por niveles en un total de 8 en el Módulo 1 y 2 niveles en el Módulo 2.

Cuadro 14. Programa de áreas de los espacios generales del Conjunto.

Espacios	Espacios Internos	
Estacionamiento	Público Módulo 1: 90 puestos Público Módulo 2: 114 puestos Funcionarios: 7 puestos	Personal adm.: 168 puestos Área de carga y descarga
Accesos peatonales	Acceso edificio de Alcaldía Acceso edificio Socio-Cultural	Acceso empleados Acceso restringido: funcionarios
Espacio Público	Plazas de acceso Espacio de permanencia del púb.	Jardines y áreas de vegetación

Cuadro 15. Programa de áreas nivel 1 +0.40. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Entrada Principal Vestíbulo general Recepción-Información Espera general Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl.	Circ. Vertical y vestíbulo, Privado Sala Sanitaria Público Circ. Vertical y vestíbulo, Público Cuarto de aseo Área de tableros de zona
Sala de Sesiones para Concejo Municipal	Área de funcionarios Área de ciudadanos Foyer Vestíbulo	Luz y Sonido Depósito Baños Mujeres (5 lm y 6 wc) Homb. (5 lm, 3wc y 3 ur)
Seguridad y Vigilancia	Central de Seguridad Monitoreo y Control	Coordinador Jefe de Seguridad
Área de Servicios	Depósito de Papeles Taller de Mantenimiento (2)	Depósito de Mobiliario

Cuadro 15 (Cont.) Programa de áreas nivel 1 +0.40. Módulo 1

Comercios de la Alcaldía	Local 1 (Baño: 1 wc y 1 lm) Local 2 (Baño: 1 wc y 1 lm) Local 3 (Baño: 1 wc y 1 lm)	Local 4 (Baño: 1 wc y 1 lm) Local 5 (Baño: 1 wc y 1 lm)
Enfermería	Recepción Sala de espera Baños Mujeres (1 lm y 1 wc) Homb. (1 lm 1 wc)	Médico rural Médico especial Enfermería Odontólogo

Cuadro 16. Programa de áreas nivel 2 +4.60. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Entrada Principal Vestíbulo principal Recepción-Información Entrada Secundaria Vestíbulo secundario Sala Sanitaria Empleados	Circ. Vertical y vestíbulo, Empl. Circ. Vertical y vestíbulo, Privado Sala Sanitaria Público Circ. Vertical y vestíbulo, Público Espera general
Atención al ciudadano	Recepción Sala de espera 6 puestos para promotores	2 puestos para telefonistas Director, baño Archivos y expedientes
Registro Civil	Recepción Sala de espera 2 puestos para transcriptoros Coordinador	Sala de conciliador 2 oficinas de registro Director del registro, baño Sala de Actas
Pago de impuestos de la Alcaldía	Encargado 3 asistentes administrativos 12 Promotores 16 Taquillas de pago	Área de espera Depósito Archivo
Pago de Proveedores	Asistente administrativo Encargado Archivo	5 Taquillas de pago Área de espera
Gestión social	Recepción Sala de espera Atención y partic. ciudadana	2 Puestos para facilitadores Dirección educación, baño Dirección de cultura, baño

Cuadro 16 (Cont.) Programa de áreas nivel 2 +4.60. Módulo 1

	Director desarrollo social Asistente Abogado Sala de reuniones 2 Puestos para comisionados	Dirección de deporte, baño Dirección de salud, baño 4 puestos para promotores Archivos
Promoción y Asistencia a la Comunidad	Recepción Sala de espera Secretaria Director, baño Supervisor Coordinador 2 puestos para Fiscal técnico	Asistente administrativo Asistente vecinal Dpto. de sociedades organizadas Dpto. de relaciones institucionales Dpto. de desarrollo social Sala de reuniones

Cuadro 17. Programa de áreas nivel 3 +8.80. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl. Circ. Vertical y vestíbulo, Privado	Sala Sanitaria Público Circ. Vertical y vestíbulo, Público Sala de espera
Salón de usos múltiples	Vestíbulo Área disponible sin obstáculos	Baños Mujeres (4 lm y 4 wc) Homb. (4 lm, 2wc y 3 ur)
Comedor-Cafetín de empleados	Cocina Caja y área de atención Conservación de alimentos Depósito de menaje Insumos no perecederos Depósito de desechos	Montacarga Área de mesas (18 m, 72 pers) Área de comedor (8 m, 80 pers) Terraza (24 m, 96 pers) Baños Mujeres (2 lm y 2 wc) Homb. (2 lm, 1wc y 2 ur)
Dirección de planeamiento urbano	Recepción Sala de espera Coordinador Director, baño Abogado Archivo 2 puestos para fiscales	Dpto. de planificación urbana Sección de análisis urbano Sección de cartografía Sección de gestión urbana Dirección de ambiente Sala de reuniones Dirección de transporte

Cuadro 17 (Cont.) Programa de áreas nivel 3 +8.80. Módulo 1

	2 puestos para asistentes	
Dirección de Catastro	Recepción Sala de espera Director, baño Coordinador Coordinador técnico catastral 4 puestos para analistas 3 Taquillas de atención	Topógrafo 2 puestos para dibujantes Sección de nomenclatura Sección de avalúo Sección de inspección Transcripción de la inf. catastral

Cuadro 18. Programa de áreas nivel Mezzanina +11.8. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl.	Sala de espera
Obras Públicas	Recepción Sala de espera 2 puestos para analistas 3 puestos para fiscales Secretaria Dep. de abogados	Desarrollo Urbano Coordinación Transcripción de Documentos Director, baño Sala de Reuniones Archivo
Control Urbano	Recepción Sala de espera Dep. de Contratación Adm. De Obras Infraestructura Abogado	2 puestos para fiscales 2 puestos para analistas Secretaria Director, baño Sala de Reuniones Archivo

Cuadro 19. Programa de áreas nivel 4 +14.80. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl. Circ. Vertical y vestíbulo, Privado	Sala Sanitaria Público Circ. Vertical y vestíbulo, Público Sala de espera
Inquilinato	Recepción	Sala de Reuniones

Cuadro 19 (Cont.) Programa de áreas nivel 4 +14.80. Módulo 1

	Sala de espera 2 puestos para atención 2 puestos para analistas Asistente de Director Director, baño	Transcripción de documentos Archivo Auxiliar de Servicios Coordinador
Consejo Protección al niño y adolescente	Recepción Sala de espera 2 Puestos para visitador social Abogado Conciliador archivo	3 puestos para inspectores Secretaria Director, baño Sala de reuniones 2 puestos para visitador social Fundación de protección al niño y adolesc.
Dirección de planificación y presupuesto	Recepción Sala de espera 6 puestos para analistas Director de planific. y presup., baño Archivo	Sala de reuniones Dpto. de presupuesto Dpto. de planificación Dpto. de seguimiento y control de gestión Dpto. de estadística

Cuadro 20. Programa de áreas nivel 5 +19. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl. Circ. Vertical y vestíbulo, Privado	Sala Sanitaria Público Circ. Vertical y vestíbulo, Público Sala de espera
Desarrollo integral de Guacara (Infraestructura)	Recepción Sala de espera 2 puestos para coordinadores 2 puestos para analistas Asistente de Director Director, baño	Sala de Reuniones Proyectista Archivo Administrador Abogado
Dirección de administración, hacienda y finanzas	Recepción Sala de espera Hacienda Sección de cobranza	Dpto. De fiscalización Dpto. De industria y comercio Sección de cálculo y comercio Dpto. de impuesto inmobiliario

Cuadro 20 (Cont.) Programa de áreas nivel 5 +19. Módulo 1

	Dpto. auditoría tributaria Sección de auditoría	Dpto. vehicular Dpto. de liquid., solvencia y ctrl
Dirección de administración	Recepción Sala de espera Director Coordinador Secretaria Control Bancario Analista	Licitación y registro de contrat. Contabilidad fiscal y finanzas Sección de bienes municipales Dpto. de tesorería, 6 cajeros Jefe Archivo

Cuadro 21. Programa de áreas nivel 6 +23.2. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl. Circ. Vertical y vestíbulo, Privado	Sala Sanitaria Público Circ. Vertical y vestíbulo, Público Sala de espera
Concejo Municipal	Recepción Sala de espera Presidente, baño Vicepresidente, baño Comisionado 9 ofic. Concejales y Comisiones 1. Com. de atención al ciudadano 2. Com. de Contraloría Municipal	3. Com. de Obras públicas y desarrollo Urb. 4. Com. de Desarrollo Económico y Emprend. 5. Com. de Gestión Social y Particip. Ciudadana 6. Com. de Finanzas Públicas 7. Com. de Salud y Bienestar 8. Com. de Seguridad 9. Com. de Servicios Públicos Sala de Juntas
Dirección de tecnología y sistemas	Recepción Sala de espera Director, baño Coordinador Dpto. de mantenim. de sistemas Seguridad y operaciones	Dpto. de soporte al usuario Administración de red Oficina de relaciones públicas 2 puestos para prensa 2 puestos para Periodistas 2 puestos para Camarógrafos

Cuadro 22. Programa de áreas nivel 7 +27.40. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl.	Circ. Vertical y vestíbulo, Privado Sala de espera
Contraloría Municipal	Recepción Sala de espera Oficina del contralor municipal Coordinador	Secretaria 2 puestos para analistas Sala de reuniones Archivos
Sindicatura Municipal	Recepción Sala de espera 3 puestos para supervisores Sala de reuniones	2 puestos para abogados Analista Archivo Síndico Procurador
Dirección General	Recepción Sala de espera Dirección, baño Asistente	Asesor legal Depósito Sala de reuniones
Control Interno	Recepción Sala de espera Jefe de Auditoría, baño Auditoría interna Analista contable	Analista control de gestión Sala de reuniones Director de control interno, baño archivo
Secretaría	Recepción Sala de espera Dirección, baño	Asistente Sala de Reuniones Depósito

Cuadro 23. Programa de áreas nivel 8 +31.60. Módulo 1

Espacios	Espacios Internos	
	Sala Sanitaria Empleados Circ. Vertical y vestíbulo, Empl.	Circ. Vertical y vestíbulo, Privado Sala de espera
Despacho del Alcalde y sus dependencias	Oficina Alcalde, con baño Sala de Juntas Archivo Recepción Secretaria 2 puestos para prensa	2 puestos para asesores despacho Cafetería Asistente Histórico Asistente Administrativo Auxiliar de servicios

Cuadro 24. Programa de áreas nivel 1 +0.40. Módulo 2

Espacios	Espacios Internos	
Comercio	7 Locales comerciales de alimentos Área de mesas	Baños Mujeres (3 lm y 3 wc) Homb. (3 lm, 1wc y 3 ur)
Auditorio	Auditorio (cap. 700 personas) Lúz y sonido Escenario Foyer del auditorio	Sala de Proyecciones Camerinos Baños Mujeres (4 lm y 4 wc) Homb. (4 lm, 1wc y 3 ur)
Biblioteca PB	Vestíbulo Jefe de biblioteca	Asistente Estantes para libros
Anfiteatro	Escenario	Área para el público

Cuadro 25. Programa de áreas nivel 2 +4.60. Módulo 2

Espacios	Espacios Internos	
Biblioteca PA	Área de mesas Área de Internet Cubículos	Baños Mujeres (3 lm y 3 wc) Homb. (3 lm, 1wc y 3 ur)

Esquema de Relaciones

El esquema de relaciones del proyecto desarrollado en el presente trabajo de grado se clasifica en tres tipos de circulaciones, la del público, la de los empleados y la privada, de los funcionarios públicos y el Alcalde, así mismo las áreas donde puede permanecer cada usuario está determinada y estudiada, para mantener la seguridad del Ente Público.

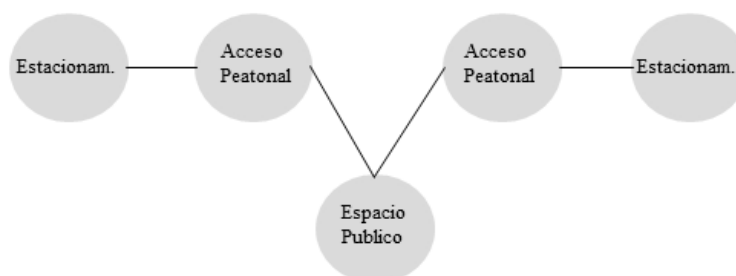


Gráfico 39: Esquema de Relaciones del cuadro 14.

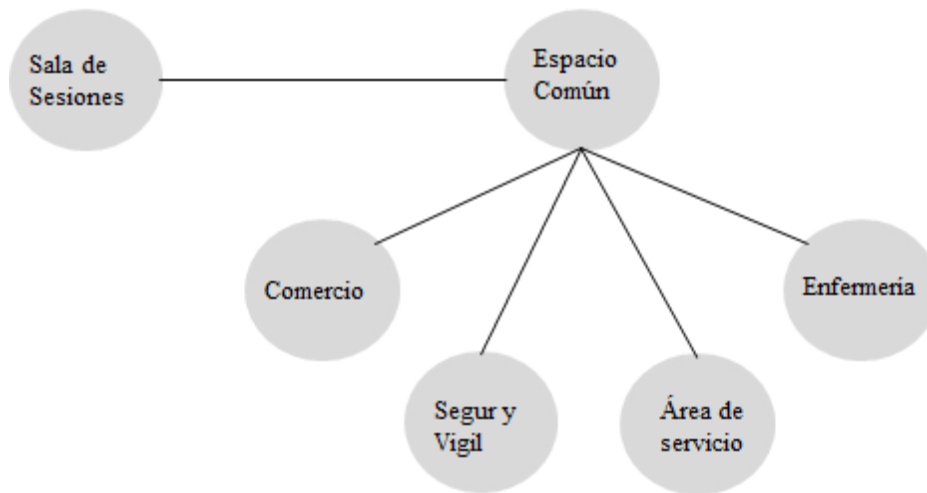


Gráfico 40: Esquema de Relaciones del cuadro 15.

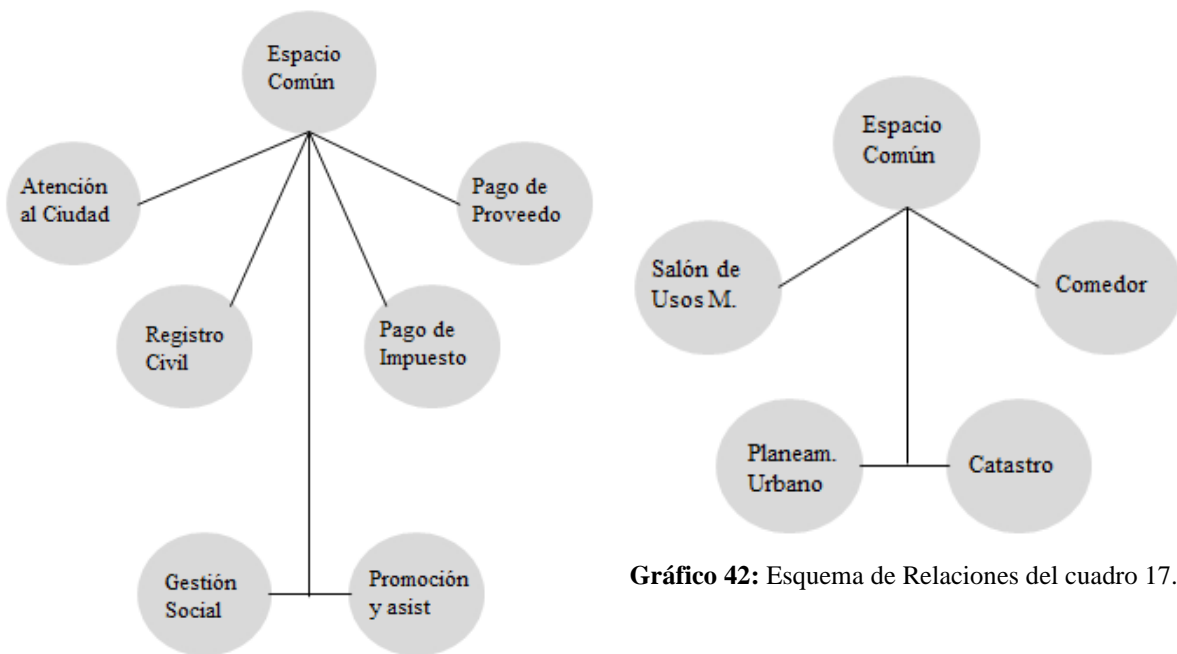


Gráfico 42: Esquema de Relaciones del cuadro 17.

Gráfico 41: Esquema de Relaciones del cuadro 16.

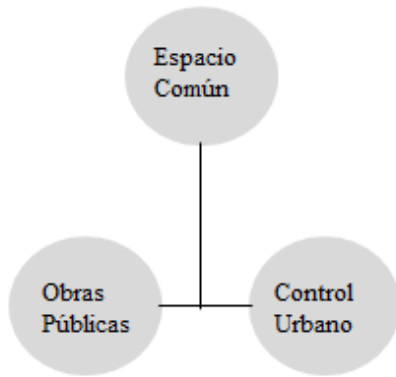


Gráfico 43: Esquema de Relaciones del cuadro 18.

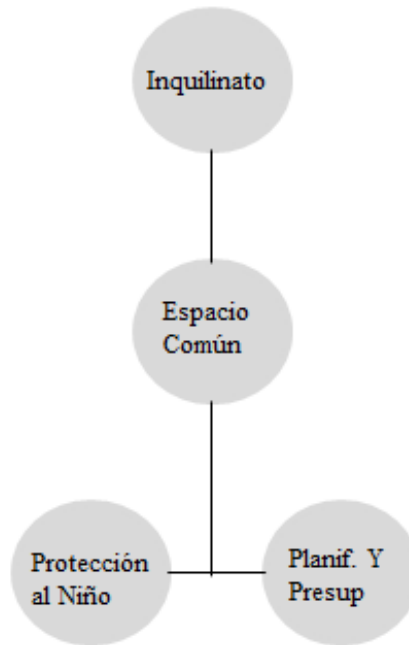


Gráfico 44: Esquema de Relaciones del cuadro 19.

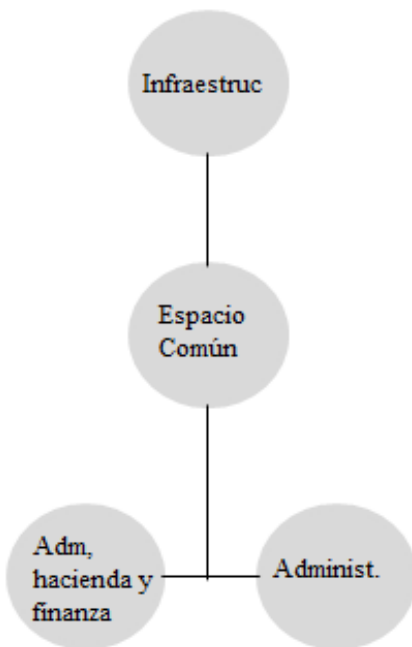


Gráfico 45: Esquema de Relaciones del cuadro 20.

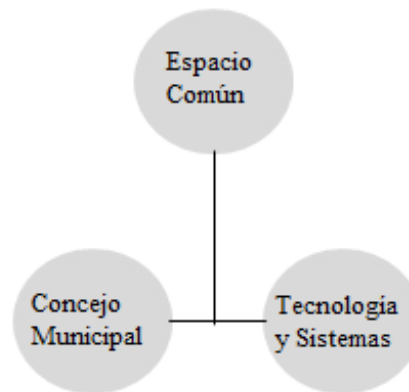


Gráfico 46: Esquema de Relaciones del cuadro 21.

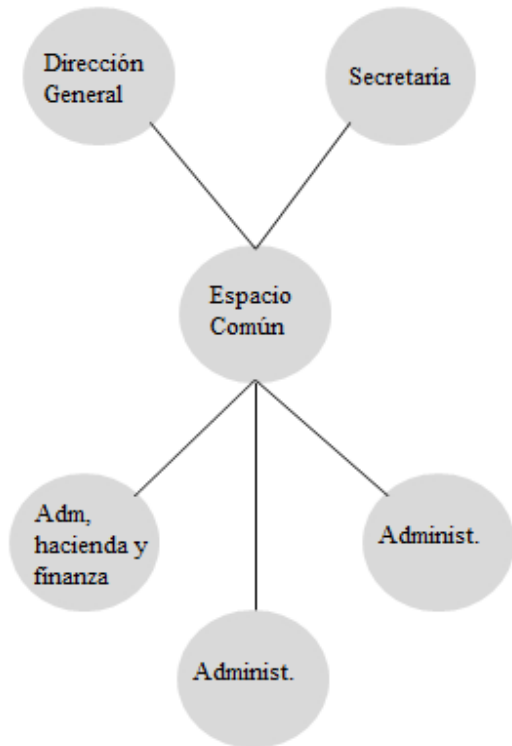


Gráfico 47: Esquema de Relaciones del cuadro 22.

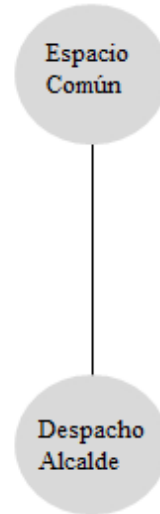


Gráfico 48: Esquema de Relaciones del cuadro 23.

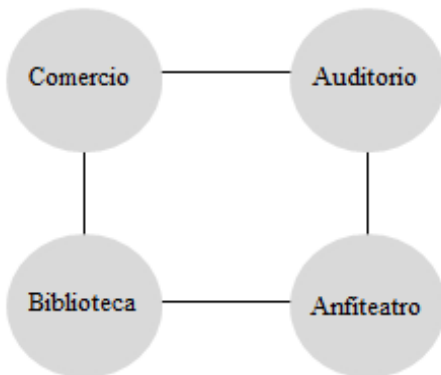


Gráfico 49: Esquema de Relaciones del cuadro 24.



Gráfico 50: Esquema de Relaciones del cuadro 25.

Concepto Generador

El concepto generador del presente proyecto está basado primero en cumplir con espacios propios de la Alcaldía de Guacara, para mejorar la situación que se vive

actualmente con la inexistencia de dicha edificación. Con una serie de oficinas y servicios para la disposición de atender tanto a los habitantes como a las personas que lo requieran. De esta manera, se incluyen al proyecto otras actividades socio-culturales, con auditorio, biblioteca vinculada al tema de la Alcaldía, anfiteatro y espacios comunes y de esparcimiento para el público, como locales comerciales.

El concepto también está basado en la conformación de dos accesos peatonales mediante plaza semicirculares conectadas entre sí por un eje inclinado que atraviesa la parcela, con la intención de brindarle un espacio público al Municipio Guacara (Ver gráfico 51). Por lo tanto, el primer aspecto del concepto es la separación de usos, vinculados a través de un área de acceso común.

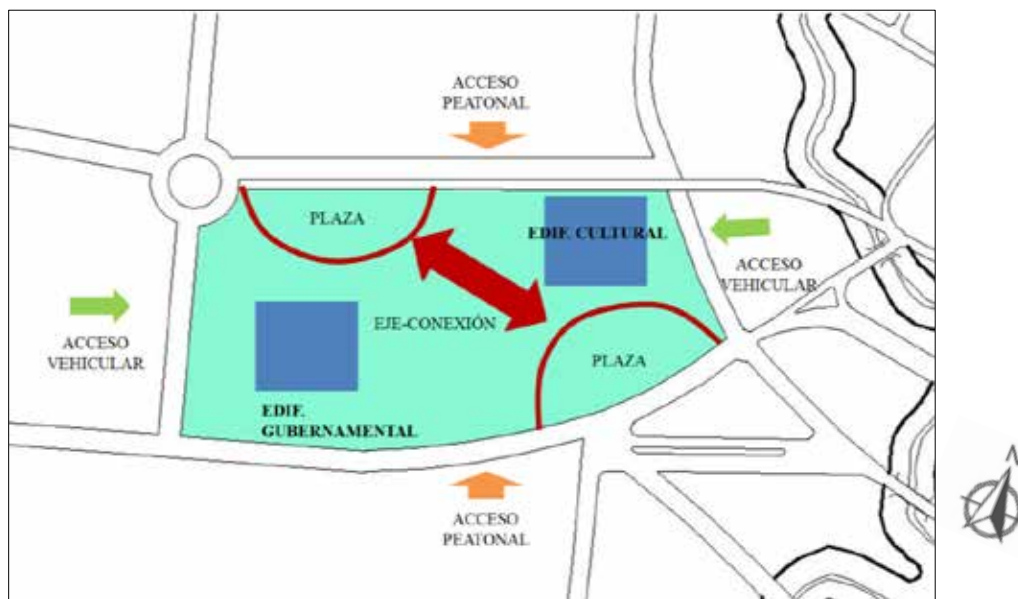


Gráfico 51: Concepto Generador.

El segundo aspecto está enfocado a la volumetría, la cual es una curva leve que rompe con la monotonía del entorno ortogonal, de manera que los lados cóncavos originan los accesos a las edificaciones y los lados convexos se cierran al paso peatonal, además de generar armonía en el conjunto es una propuesta innovadora, que resuelve los problemas

planteados con estética (Ver gráfico 52). La volumetría es limpia y sencilla, módulos de gran tamaño intersectados entre sí, que denotan las diferentes funciones del interior de la edificación, terminando en techos planos con remates en los bordes como se muestra en el conjunto (Ver gráfico 53).

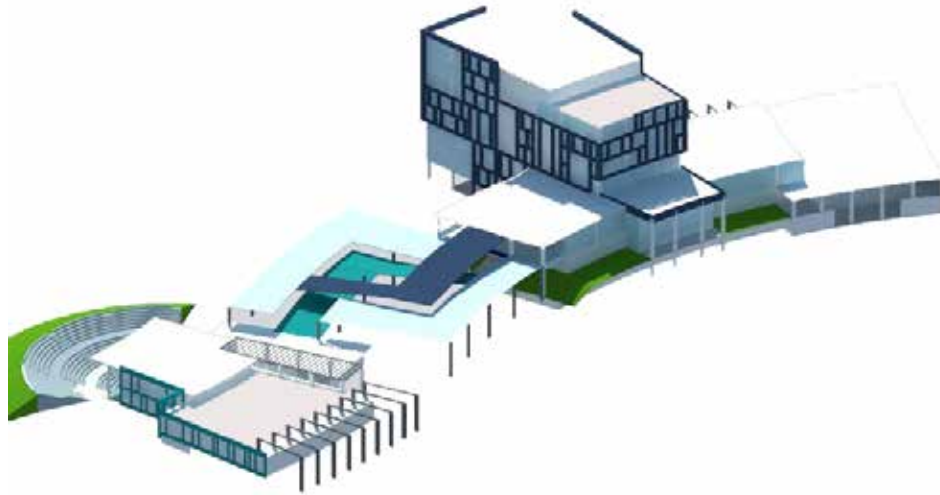


Gráfico 52: Concepto generador, volumetría.



Gráfico 53: Plano de conjunto, producto final del concepto generador.

Memoria Descriptiva

Dentro de la propuesta urbana, se plantearon nuevos usos del suelo y equipamientos faltantes, entre los cuales el uso gubernamental, por tal motivo en este trabajo de grado se desarrolla el proyecto para la nueva Sede de la Alcaldía de Guacara, la cual es una edificación donde acudirán masas de personas con diversos fines, así que el objetivo de este conjunto es brindar buen servicio administrativo y generar un espacio público para el Municipio.

De esta manera, el proyecto se basa en un conjunto de dos módulos con diferentes funciones internas en una misma parcela, relacionados mediante una plaza cubierta, abierta al público, que funciona como eje y pasaje peatonal a través de la manzana. Las edificaciones planteadas responden al entorno, adaptándose a los perfiles urbanos existentes y los propuestos en el Plan de Reordenamiento, cumpliendo con las variables urbanas establecidas. Se proyecta como un edificio de gran altura y destacadas dimensiones, con la intención de ser un hito y punto de referencia para Guacara.

El Módulo A (edificio de oficinas) presenta todos los espacios necesarios que requiere este Ente Público para desempeñar sus labores de manera eficiente y eficaz, aparte de poseer oficinas administrativas, cuenta con una sala de sesiones para el Concejo Municipal, un salón de usos múltiples, comedor para el personal, locales comerciales dedicados a venta de estampillas, fotocopias, entre otros. Por su parte, en el Módulo B (edificio cultural) se desarrollan una serie de actividades con fines sociales, educativos y culturales, en los espacios de biblioteca, auditorio y anfiteatro, además contar con locales comerciales para venta de alimentos motivando a la permanencia y el disfrute de los espacios públicos que brinda el complejo.

Descripción General de la Parcela

La parcela donde se dispone el Proyecto de Arquitectura es de forma irregular, similar a un rectángulo, colinda con una redoma vehicular al nor – oeste y con el boulevard

peatonal al norte. El terreno posee un área de 57.200 m², teniendo aproximadamente de ancho (sentido norte – sur) 170 metros y de largo (sentido este – oeste) 340 metros (Ver gráfico 54). En cuanto a los retiros, el proyecto contempla áreas de esparcimiento, zonas verdes, plazas y estacionamientos ubicados en los laterales del terreno, por lo cual la edificación se encuentra ubicada en el centro de la parcela, cumpliendo con los retiros mínimos (10 metros) establecidos en el reordenamiento urbano, con respecto a las calles y avenidas que rodean la parcela.



Gráfico 54: Detalles de la Parcela.

Topografía modificada

La topografía del terreno existente actualmente se mantuvo en gran parte respetando el desnivel de 4 metros, con una leve pendiente, sin embargo, sufrió varios cambios, la plaza central se proyectó en una cota elevada +1.45 metros siendo está relativamente plana (Ver gráfico 55), al igual que se generaron 2 accesos al edificio de la Alcaldía, uno al nivel 1 +0.40 metros y otro en el nivel 2 +4.40 metros, y el acceso al edificio socio – cultural a +2.45, como se indica en el perfil (Ver gráfico 56). También, cabe mencionar que se cuenta con un sótano de estacionamiento, a un nivel -4.00 metros.

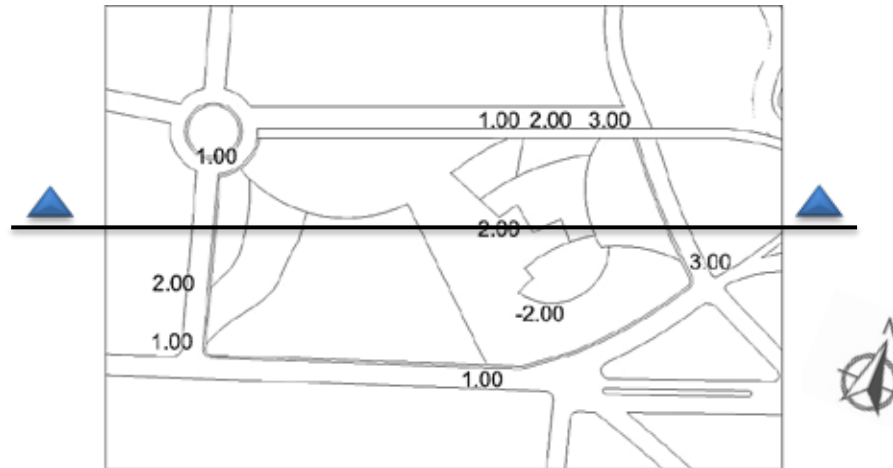


Gráfico 55: Topografía modificada.

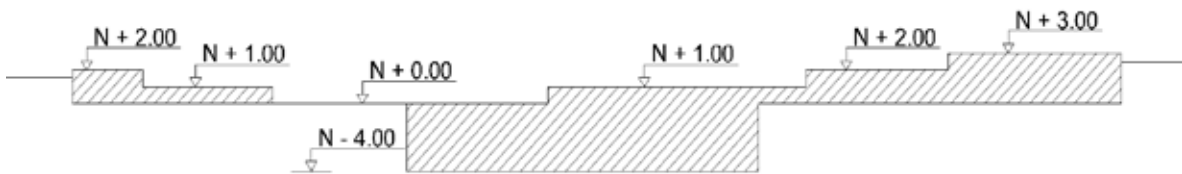


Gráfico 56: Perfil de la topografía modificada.

Proyecto de Arquitectura

Como propuesta arquitectónica se planteó un conjunto para la nueva Sede de la Alcaldía de Guacara, basado en proporcionar un edificio de oficinas y un espacio público, como centro de actividades administrativas y financieras, lugar de reunión y conexión entre los sectores adyacentes. Los accesos peatonales están dispuestos desde el boulevard de la Calle Bolívar y desde la Carretera Nacional, debido a la ubicación de paradas de transporte público en dicha vía, los accesos vehiculares del público están ubicados en las calles de menos tránsito para evitar la congestión, Av. Augusto Malavé Villalba y Calle 1, y los accesos de empleados y funcionarios públicos, que son de menor flujo están ubicados en la Carretera Nacional, ya que es la vía directa para llegar al lugar.

Uno de los aspectos importantes de este proyecto es la separación de usos específicamente en el edificio de oficinas, donde la circulación y los espacios se dividen en tres usos: el público (de las personas visitantes) el semi-privado (de los empleados y personal que labora) y el privado (de los funcionarios, personalidades importantes y Alcalde), siendo una determinante funcional y formal. De esta manera, la volumetría de este conjunto es clara y limpia, partiendo de una curva, donde los volúmenes interceptados entre sí, presentan diferentes alturas, generando espacios amplios y abiertos, para el aprovechamiento de la iluminación, ventilación natural y las visuales.

La fachada norte, siendo la principal con los accesos al edificio Gubernamental le da frente a la sede de Registros y Notarías planteada en la reestructuración urbana, presentado volúmenes de bajas alturas entre los 3 y 4 niveles que generan los espacios de captación, al cual se circula desde la plaza a través de escalinatas y rampas que conducen al público a subir o bajar de nivel dependiendo de la actividad que se desea realizar (Ver figura 19). Mientras que la fachada sur, se cierra al paso peatonal y accesos, por lo cual se ubica la torre de oficinas, con una altura de 9 niveles 36 metros.

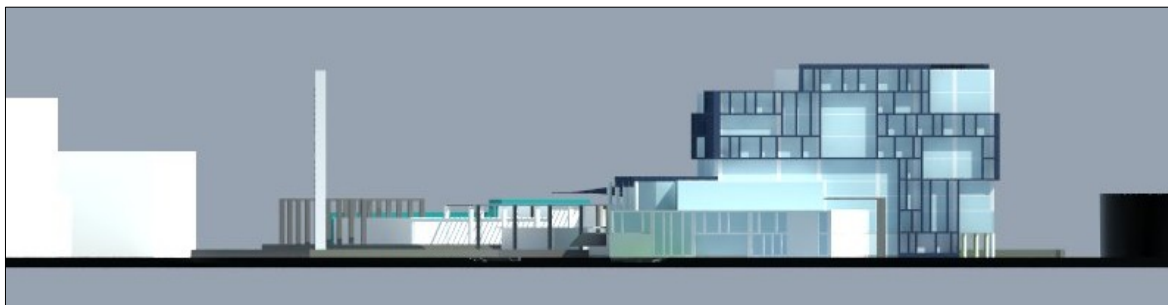


Figura 19: Perfil norte – sur del edificio con contexto. (2015).

Hacia las fachadas este y oeste se ubicaron la Sala de Sesiones, el Auditorio y Biblioteca de la Alcaldía (Ver figura 20), donde se manejan alturas entre uno y dos niveles (4 metros y 8 metros), con intención de bajar el perfil y responder al entorno comercial del oeste y recreacional del este adyacente, propuestos en el reordenamiento urbano.



Figura 20: Perfil este – oeste del edificio con contexto. (2015).

La edificación proporciona dos plazas semi-circulares de acceso directo y distribución a las áreas de la parcela, conectadas entre sí por la plaza central cubierta (Ver Gráfico 57), estas además sirven como espacio para concentraciones públicas o con fines políticos, representaciones urbanas, culturales y artísticas al aire libre, de interacción dinámica con el usuario dentro del conjunto.

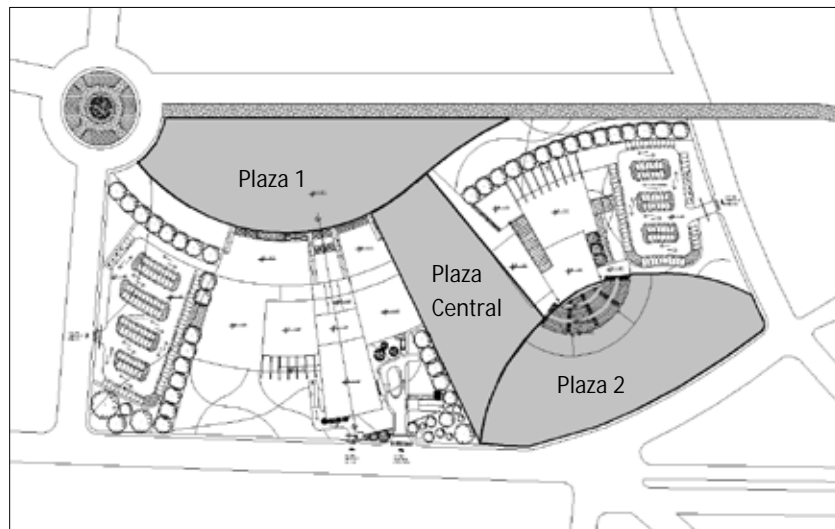


Gráfico 57: Plazas del conjunto.

Esquema de Funcionamiento

Como se explicó anteriormente, la Sede de la Alcaldía está dividida en dos módulos, el Módulo 1, cuenta con un total de 9 plantas: sótano de estacionamiento, Planta 1, Planta 2,

Planta 3, Mezzanina (3.5), Planta 4, Planta 5, Planta 6, Planta 7 y Planta 8, además de nivel de sala de máquina. Por su parte, el Módulo 2, cuenta con 2 plantas: Planta 1 y Planta 2. Cada una de estas plantas contiene una serie de espacio que serán explicados a continuación:

Nivel Sótano - 4.00m

En este nivel se encuentran dos estacionamiento separados completamente uno del otro debido al uso, y se les accede directamente desde la Carretera Nacional con salida a la misma Avenida, el Estacionamiento 1 es privado, para los funcionarios, personalidades importantes y para el Alcalde, incluyendo al personal de seguridad de dichas autoridades, si se requiere, posee un total de 7 puestos (Ver Gráfico 58). La disposición del Estacionamiento 2 es semi-privado y brinda 168 puestos solo para el personal empleado de las áreas de oficina y trabajadores de mantenimiento.

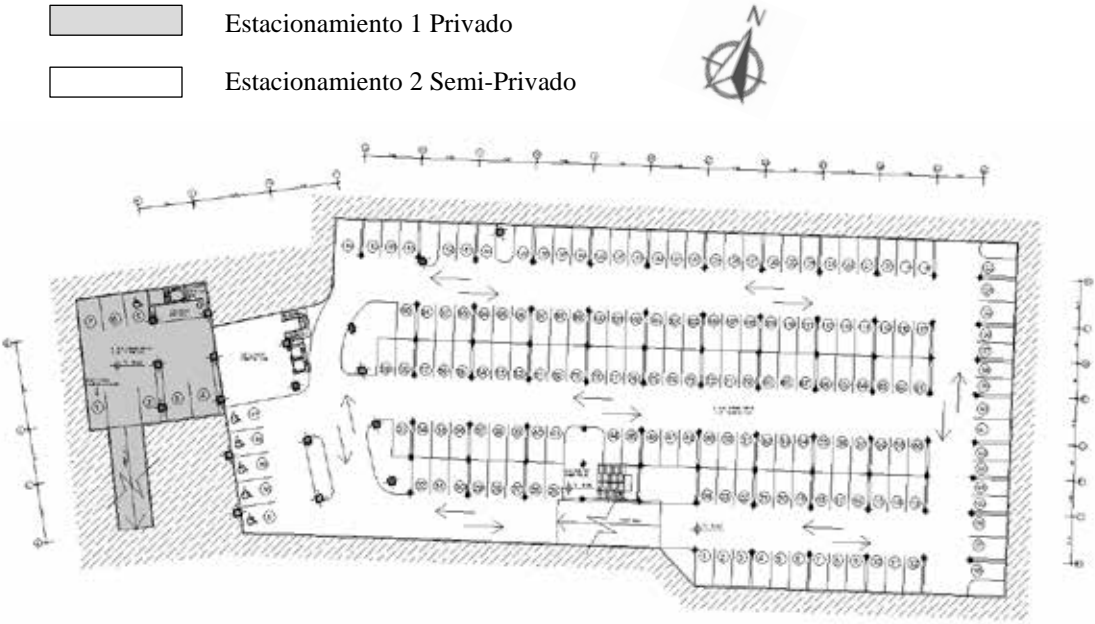


Gráfico 58: Nivel Sótano – 4.00m.

Ambos espacios cuentan con acceso directo al núcleo de circulación vertical (ascensores y escaleras convencional, y escaleras de emergencia) correspondiente al uso, para salvar el desnivel de 4 m. En este nivel también se encuentran otros Servicios Generales del edificio, como cuarto de bombas, con el tanque de almacenamiento debajo de este e hidroneumático.

Nivel 1 + 0.40 m Módulo 1

En este nivel se encuentra el área de la Sala de Sesiones y algunos de los accesos al edificio Gubernamental independientes uno del otro, para entrar a ellos desde el norte se dispone de unas escalinatas que parten de la Plaza 1 hasta el espacio de captación de dichas áreas, descendiendo 1 metro de altura (Ver gráfico 59).

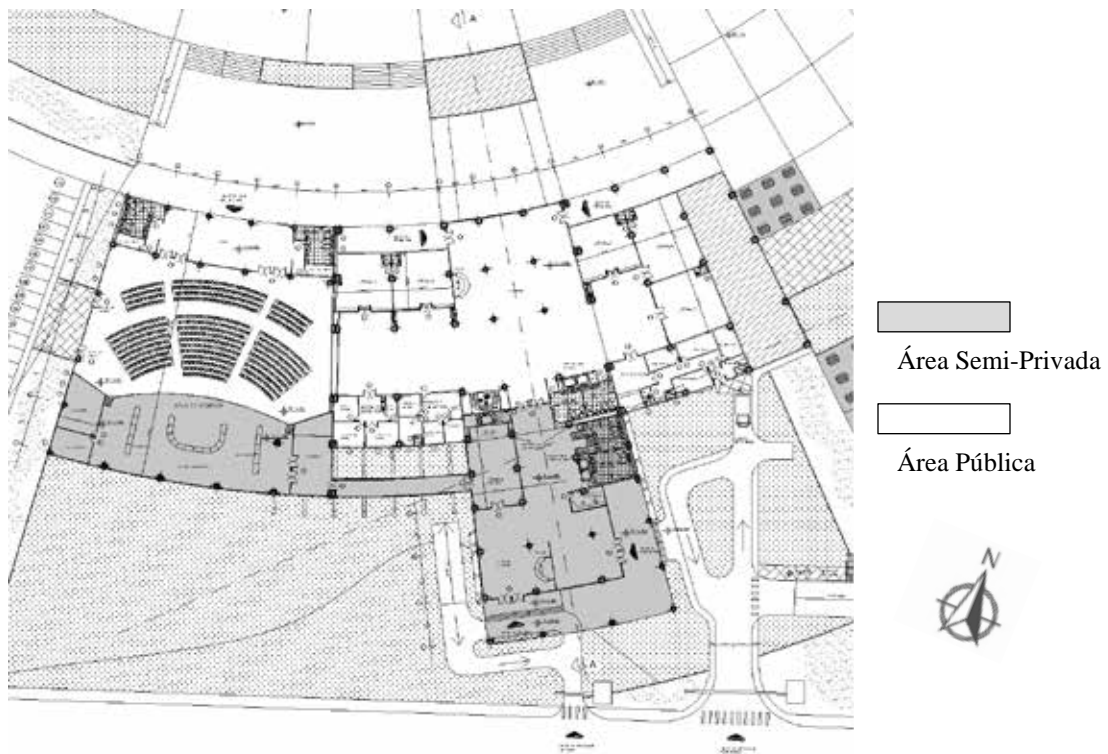


Gráfico 59: Nivel 1 + 0.40 m.

La Sala de Sesiones es un espacio amplio con forma parecida a un cuadrado, donde se tienen dobles alturas para el manejo de grandes masas de personas y crear la sensación de amplitud (Ver Gráfico 60), este cuenta con un foyer abierto techado, que permite la iluminación y ventilación natural, con los sanitarios de damas y caballeros a los laterales, el área central se presenta sin obstáculos, en una superficie plana sobre la cual se ubican asientos para el público, cuenta además con un deposito, área de luz y sonido y un vestíbulo privado con acceso desde el sur de la edificación para los Concejales, quienes se ubicaran en el centro-sur del espacio para realizar su respectiva actividad.

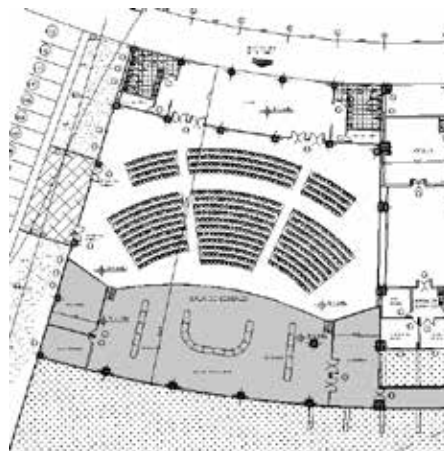


Gráfico 60: Sala de Sesiones.

En cuanto al edificio principal, se tiene un acceso para el público donde las entradas están paralelas al boulevard de la Calle Bolívar, antecedido por la plaza ya explicada, el vestíbulo muestra amplitud de largo y ancho, de 4 metros de altura y desde donde se visualiza el núcleo de circulación vertical del público, los 5 locales comerciales destinados a venta de estampillas, fotocopias, tramites, están colocados en las fachadas laterales del norte y este, también se encuentra la enfermería con salida al exterior para la conexión con las ambulancias, el departamento de seguridad y vigilancia y el área de servicio, todas estas áreas separadas mediante un espacio central “pasillo” a lo largo de la planta con agradables zonas de esperas y áreas de permanencia.

El mismo módulo, en su parte sur presenta el acceso peatonal privado y semi-privado hacia el sur - este, cubiertos con la planta del nivel 2, es decir, es un espacio de planta libre, al entrar por ambas puertas se encuentra el vestíbulo y recepción general, con una sala de descanso o espera, disfrutando de las visuales panorámicas permitidas hacia los jardines del conjunto (Ver gráfico 61). La circulación vertical privada está enmarcada en un vestíbulo cerrado, del cual se permite la relación con todos los niveles de manera vertical, desde el sótano hasta el despacho del Alcalde. Por su parte, la circulación vertical de los empleados se encuentra enfrentada a la antes nombrada, en un núcleo de ascensores, escalera y sanitarios públicos, antecedidos por un vestíbulo.



Gráfico 61: Edificio principal.

Es importante mencionar, que en este nivel se ubica la zona de carga y descarga, usando la misma vialidad para el acceso de los empleados, desde la Carretera Nacional. Figuran también, algunos de los Servicios Generales del proyecto, como el cuarto de basura, cuarto eléctrico relacionado a la planta eléctrica, dispuestos cerca de la vía antes mencionada para su fácil acceso, atención y control.

Nivel 2 + 4.60 m Módulo 1

La presente planta está dividida según sus usos en dos partes, al igual que en el Nivel 1, teniendo el área pública y la semi – privada. Hacia el norte se ubica el acceso principal al público, desde la Plaza 1 mediante unas escalinatas que suben 3 metros de altura, generando un espacio de captación de doble altura cubierto por un techo que sobresale de la edificación, al entrar se encuentra con el amplio vestíbulo a doble altura (Ver Gráfico 62), desde donde se visualiza la circulación vertical y la totalidad de los espacios que conforman el nivel, y hacia el este se ubica otro acceso proveniente de la plaza central del conjunto, desde donde se suben 3 metros de desnivel, en ambiente de captación abierto y techado, esta fachada es el reflejo de la integración entre el edificio y el espacio público.



Gráfico 62: Nivel 2 + 4.60 m.

Es necesario mencionar que, las oficinas y departamentos pertenecientes a la alcaldía están distribuidos en el edificio por plantas, según el flujo de usuarios que manejan, es decir, en las primeras plantas se ubican las oficinas que requieran mayor movilidad de personas y tengan una interacción directa con el usuario, y a medida que van aumentando las plantas la interacción con el usuario va disminuyendo hasta llegar a las oficinas privadas y despacho del alcalde, donde el público no tiene acceso.

Por tal motivo, en la zona pública de este nivel se ubican los siguientes departamentos: pago de impuestos, pago de proveedores, atención al ciudadano y registro civil. Por su parte, en la zona semi – privada están los departamentos de gestión social y promoción y asistencia a la comunidad (Ver gráfico 63), cada una de las oficinas en el interior fue planificada tomando en cuenta los principios de ergonomía de los trabajadores, la iluminación y ventilación natural y artificial, y las relaciones directas e indirectas entre ellas. Ambas zonas cuentan con respectivas circulaciones verticales y amplias salas de espera, desde las cuales se disfrutan las visuales que ofrece la edificación.



Gráfico 63: Área pública y semi-privada de oficinas.

Nivel 3 + 8.80 m Módulo 1

Es en este nivel donde se ubica en la zona pública un Salón de Usos Múltiples para eventos propios de la Alcaldía, en un ambiente de doble altura, este cuenta con un área libre de 372 m², vestíbulo y su propio núcleo sanitario (Ver gráfico 64). También se ubica el comedor y cafetín para empleados, con capacidad para 250 comensales, dispone de tres áreas, una de mesas para comedor, otra de mesas para el servicio de cafetín y otra abierta a una terraza techada, con la intención de que el usuario escoja el ambiente de acuerdo a sus gustos y necesidades, este comedor posee un núcleo de sanitarios y una cocina que cumple con las exigencias de la norma.

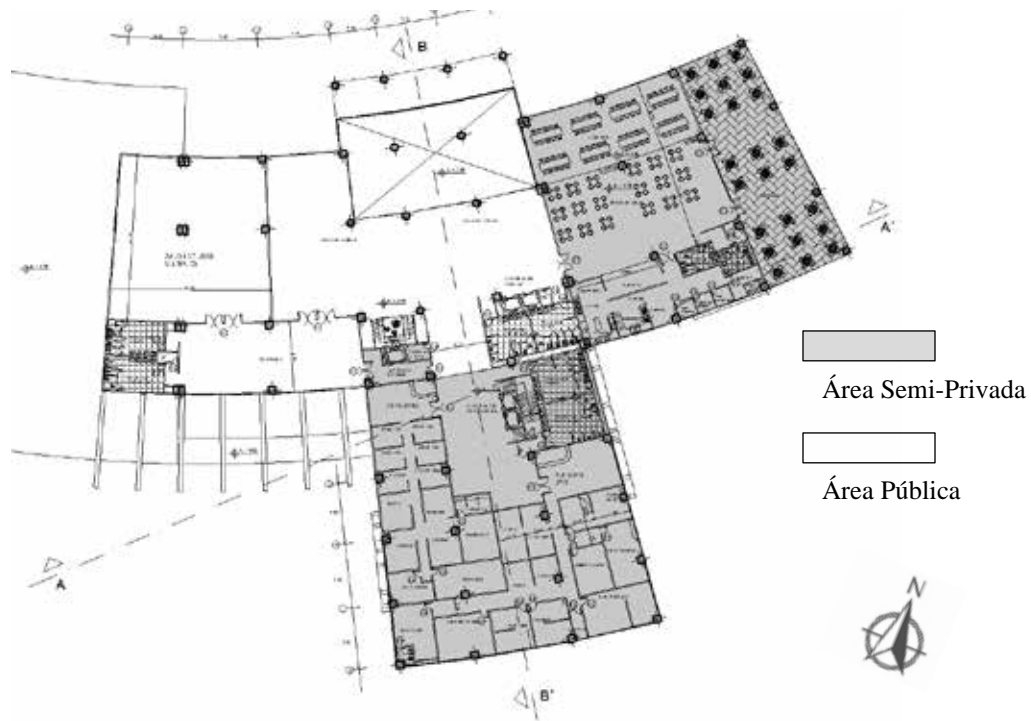


Gráfico 64: Nivel 3 + 8.80 m.

De igual manera, se ubica el mismo núcleo de circulación vertical para todos los usos, al igual que las destacadas áreas de espera para el confort del usuario, contando con una

circulación recta de norte a sur y de este a oeste. Este nivel cuenta con un vacío hacia la fachada norte desde donde se permite la visual del vestíbulo de la planta inferior.

Los departamentos correspondientes a este nivel, de acuerdo al flujo de personas son Planeamiento Urbano hacia el este y oficina de Catastro al oeste. El concepto para la distribución interna de estos departamentos es partir de la circulación recta y directa, con la disposición a los laterales de las oficinas, desde los bajos cargos y los que tienen mayor relación con el usuario, hasta el jefe o director el cual cuenta con baño propio; en la entrada se tiene una recepción y pequeña sala de espera para el público.

Nivel Mezzanina + 11.80 m Módulo 1

Este nivel es la continuación de los departamentos de la planta inferior, debido a que requieren una relación directa, de esta manera esta mezzanina solo cuenta con la circulación vertical y sanitarios de los empleados (Ver Gráfico 65), la sala de espera general y los departamentos de Obras Públicas y Control Urbano, usando el concepto para las oficinas explicado anteriormente.

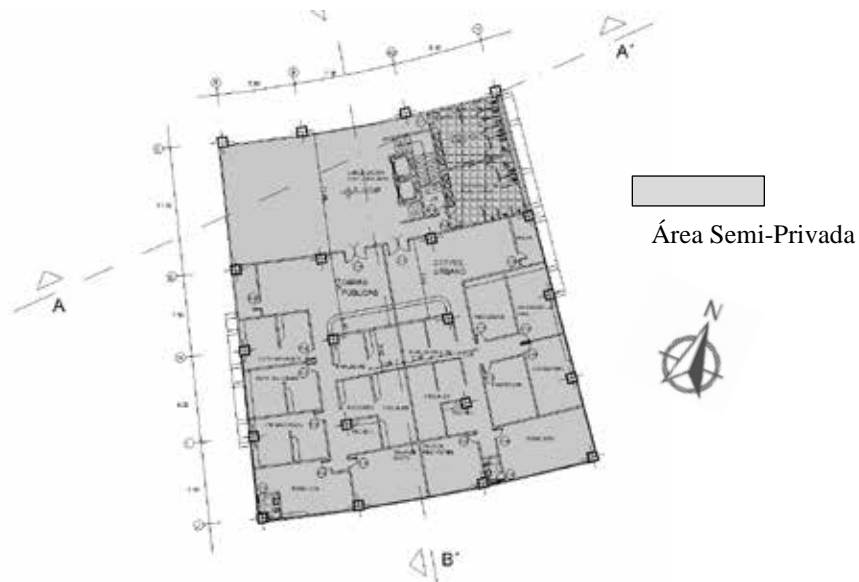


Gráfico 65: Nivel Mezzanina + 11.80 m.

Nivel 4 + 14.80 m Módulo 1

Este es el primer nivel donde se reduce la dimensión de la planta y no existe la división de zonas, si no que la circulación es única en sentido norte – sur, manteniendo los mismos núcleos de circulación vertical y salas sanitarias separadas por uso. En esta se ubican los departamentos de Planificación y Presupuesto, Protección al niño y al Adolescente, y Sección de Inquilinato (Ver Gráfico 66), cumpliendo con el concepto usado para la distribución de las oficinas internamente y la relación entre los departamentos.

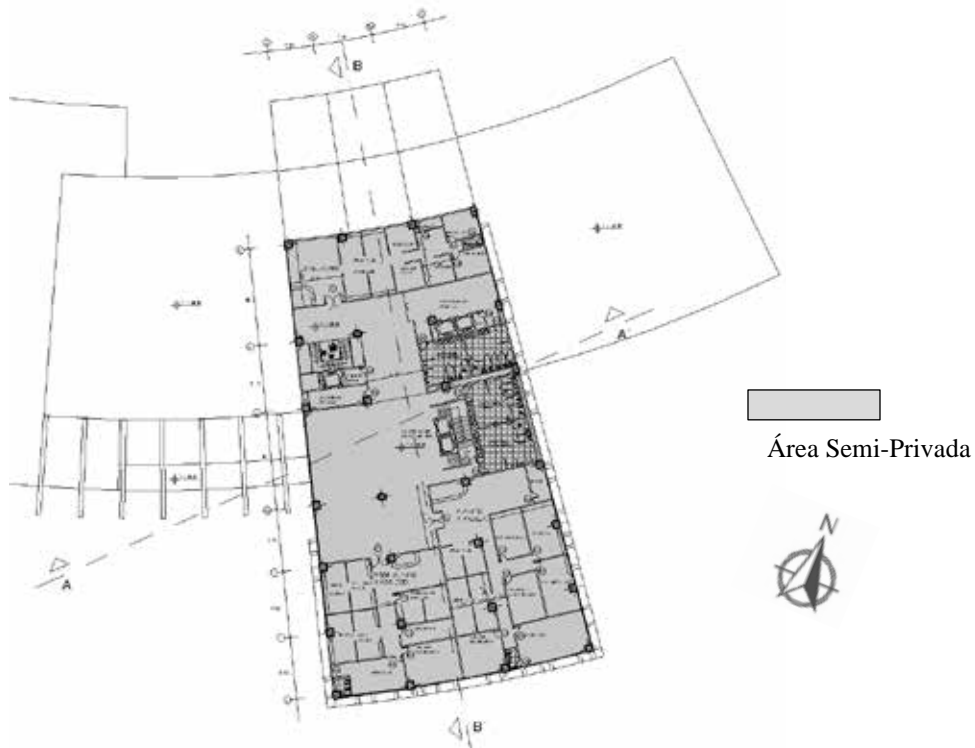


Gráfico 66: Nivel 4 + 14.80 m.

Nivel 5 + 19.00 m Módulo 1

Este nivel en cuanto a las dimensiones y forma de la planta, circulaciones verticales, salas sanitarias, salas de espera general y circulación norte – sur, es exactamente igual al

nivel 4 y 6. Presenta una variación de los departamentos, siendo los pertenecientes a este Desarrollo Integral, Administración, Hacienda y Finanza y departamento de Administración de la Alcaldía (Ver Gráfico 67), cumpliendo con el concepto usado para la distribución de las oficinas internamente y la relación entre los departamentos.

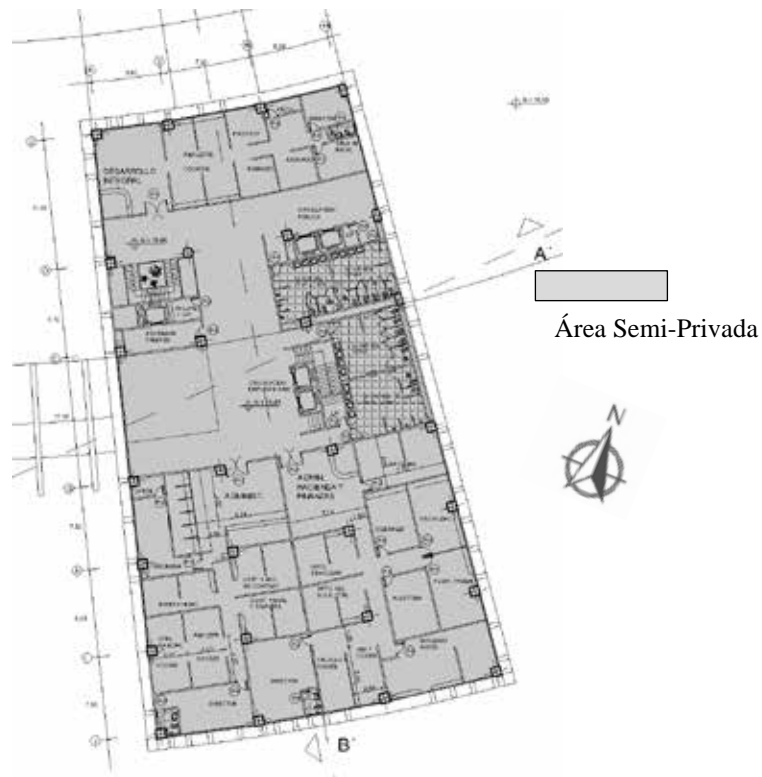


Gráfico 67: Nivel 5 + 19.00 m.

Nivel 6 + 23.20 m Módulo 1

Por su parte el nivel 6 del edificio de la Alcaldía presenta similitud con los niveles 4 y 5 en cuanto a las dimensiones y forma de la planta, circulaciones verticales, salas sanitarias, salas de espera general y circulación norte – sur. Sin embargo, presenta una variación de los departamentos, siendo los pertenecientes a este Tecnología y Sistemas, y el Concejo Municipal, el cual contiene oficinas para cada uno de los concejales y comisiones, siendo

un total de 7 correspondientes a la población de Guacara (Ver Gráfico 68). Cumpliendo con el concepto usado para la distribución de las oficinas internamente y la relación entre los departamentos.

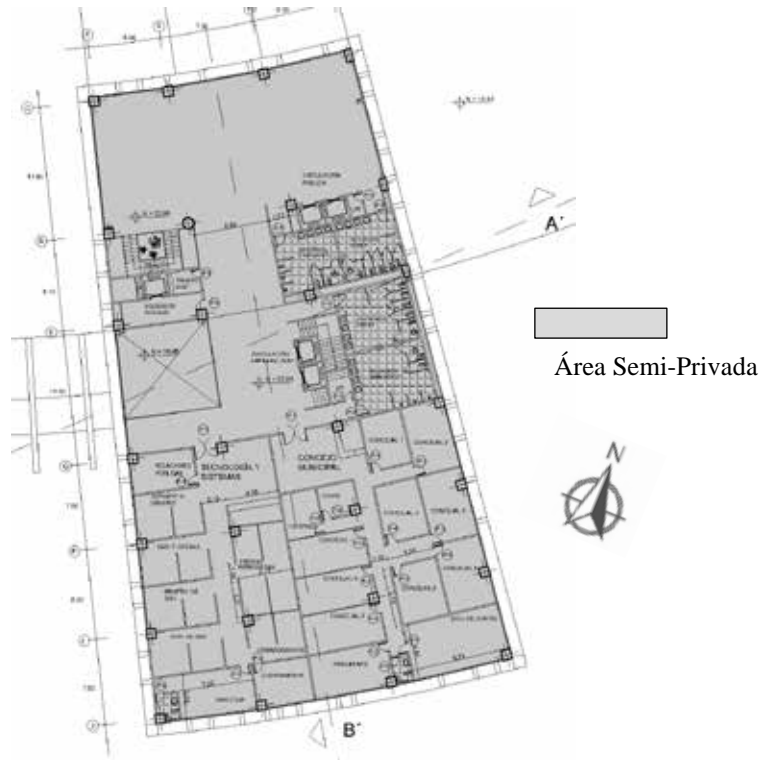


Gráfico 68: Nivel 6 + 23.20 m.

Nivel 7 + 27.40 m Módulo 1

Seguidamente, el nivel 7 es el primero de uso semi – privado, por tal motivo no llega la circulación vertical del público, solo se encuentra el núcleo semi - privado de los empleados con su sala sanitaria y el núcleo privado. Los departamentos correspondientes a esta planta no tienen relación alguna con los usuarios, estos son: la Dirección General, la Secretaría Municipal, Contraloría Municipal, Control Interno y Sindicatura Municipal, cumpliendo con el concepto usado para la distribución de las oficinas internamente y la

También, presenta un vacío en la sala de espera proveniente de la doble altura del nivel inferior, permitiendo esos juegos de desniveles y visuales para los empleados.

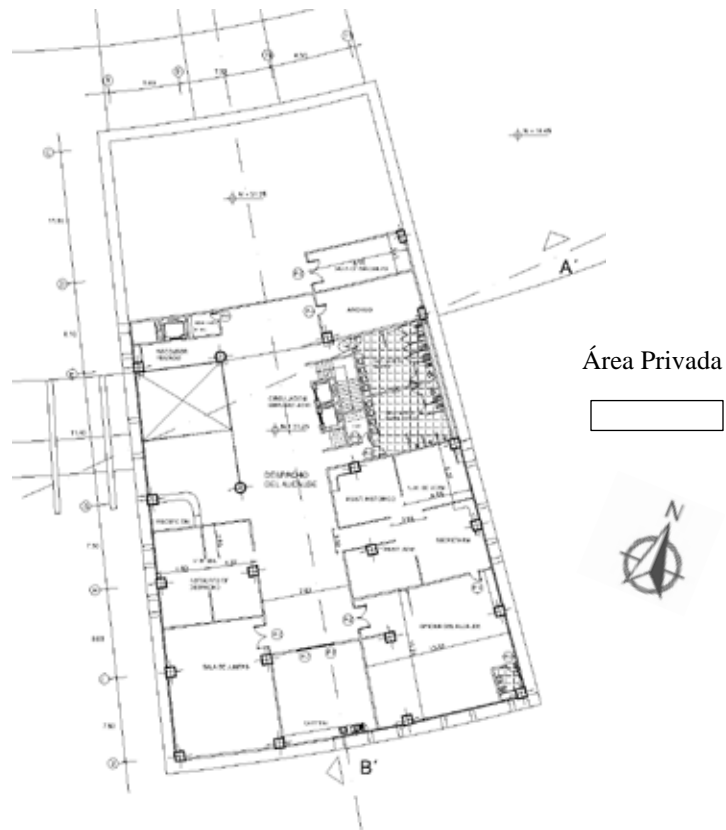


Gráfico 70: Nivel 8 + 31.60 m.

Nivel 1 + 1.45 m Módulo 2

Es en este nivel donde se generan los accesos para el Módulo 2 del complejo, las entradas se dan directamente desde la plaza central cubierta, ubicados en la misma cota, la intención de estos espacios es relacionar los locales comerciales de la edificación con la plaza, de manera que el usuario no sienta el cambio entre estar dentro o fuera de la estructura, se tiene un total de 6 locales para venta de comidas rápidas y bebidas a los usuarios, de 30 m², agrupando 4 hacia la parte norte y 2 hacia el sur – oeste.

De esta manera, se abren tres espacios para accesos, el principal perpendicular a la plaza y de mayor amplitud, y dos laterales hacia el norte y sur de la parcela (Ver Gráfico 71), también se dispone de una sala sanitaria y un área de mesas tanto interna como externa para el uso de los comensales y consumidores. Cabe destacar que el concepto de este módulo está basado en generar y aprovechar la iluminación natural y la ventilación cruzada dentro del edificio.

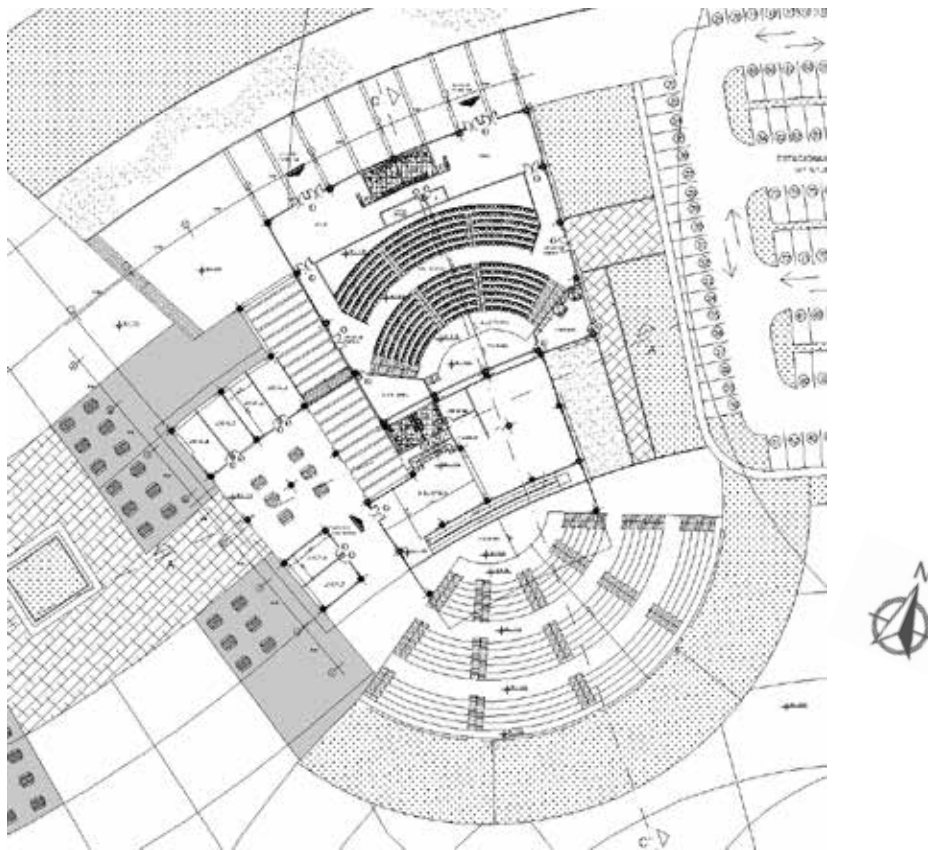


Gráfico 71: Nivel 1 + 1.45 m.

De igual manera, desde los mismos accesos se encuentra la entrada a la biblioteca, que cuenta con escaleras convencionales y una rampa en la fachada sur del Módulo, generando grandes visuales a los usuarios, en este nivel se ubica el área de espera general y el área de pedidos, unido al depósito de libros. Unido a esto se encuentra el anfiteatro, con

accesos desde el este, oeste (plaza central) y sur mediante una rampa vegetal con leve pendiente, que tiene la intención de hacer que el usuario en medio de su recorrido pueda subir sin problema y observar el anfiteatro desde su punto más elevado y de allí descender hasta el escenario.

El anfiteatro es un espacio público, que permite las representaciones artísticas y cualquier tipo de eventos culturales que se adapten al espacio (Ver gráfico 72), cuenta con una capacidad aproximada de 2000 personas, el escenario presenta una doble altura con respecto al techo de la biblioteca que vuela sobre este y se apoya en dos columnas circulares.

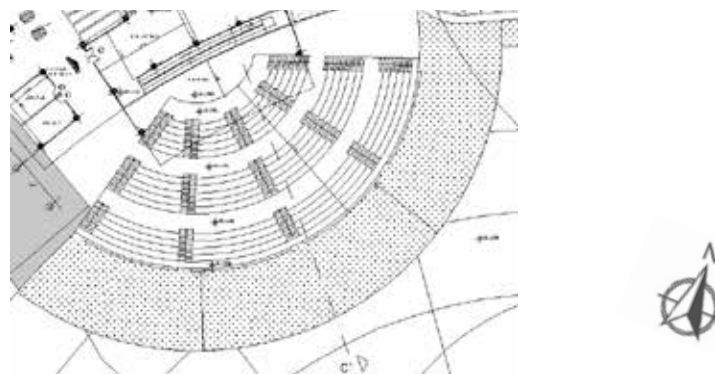


Gráfico 72: Anfiteatro.

Por otra parte, al nor – este de este Módulo se ubica el auditorio a un desnivel de un metro con respecto a la plaza central, estando a 2.45 m. Se accede mediante un pasaje que conecta la plaza con el estacionamiento, paralelo al boulevard. Este pasaje está enmarcado por unas pérgolas que salen desde el techo del auditorio y llegan al piso, creando la sensación de cubierta, esta edificación presenta dos entradas laterales, que llegan a dos foyer que se comunican internamente, en centro de espacio se dispone de la sala sanitaria y sala de proyecciones.

El acceso se da en un nivel intermedio del auditorio, desde donde se tiene visual de todo el interior, es un espacio amplio de 800 m² con capacidad para 700 personas en asientos ubicados en terrazas que van subiendo y bajando hasta llegar al escenario (Ver

gráfico 73), a los laterales de este se ubican los camerinos con salida al exterior y el área para luz y sonido.

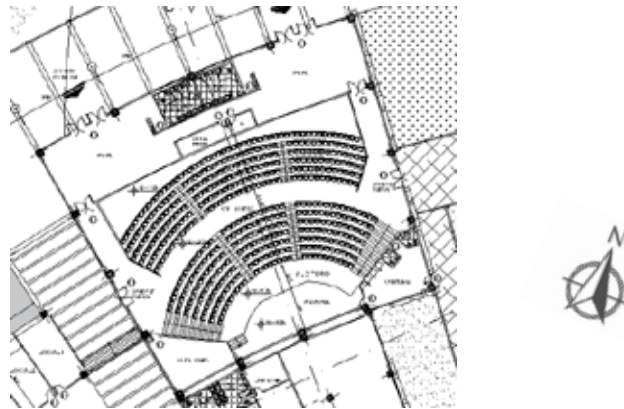


Gráfico 73: Auditorio.

Nivel 2 + 5.65 m Módulo 2

En este nivel solo se encuentra la planta alta de la biblioteca, a la cual se le accede a través de la escalera y la rampa a los laterales, se dispone de una sala sanitaria para damas y caballeros, y de espacios de lectura para los usuarios, como área de mesas, área de cubículos y el área de internet (Ver Gráfico 74), en un ambiente abierto y de relaciones directas a los sectores.

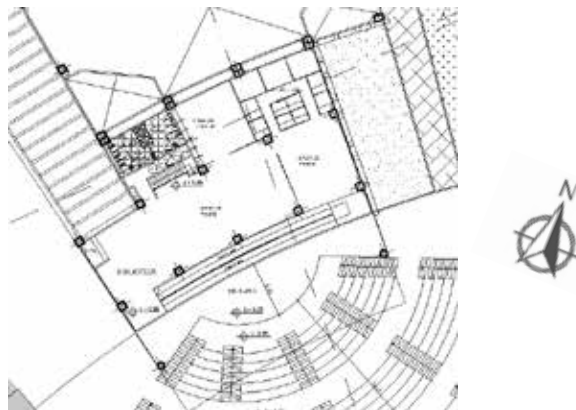


Gráfico 74: Nivel 2 + 5.65 m.

Materiales y Acabados

Revestimientos en Fachadas

En principio, en las fachadas norte y sur de los dos módulos se trabajan acabados de friso liso y friso esponjeado de color blanco, para permitir una imagen limpia y sobria, usado en las áreas donde no se requiere de visuales o de iluminación y ventilación natural, es decir, en ambientes cerrados.

Las fachadas del edificio de la Alcaldía, detalladamente la torre de oficinas y la biblioteca están revestidos con Curtain Wall de manera no uniforme, es decir, presenta este cerramiento en las zonas requeridas para las visuales en todas las direcciones: norte, sur, este y oeste, como en las oficinas, espacios comunes, salas de espera y áreas de lectura. Con el objetivo de brindarle al usuario un espacio iluminado naturalmente y que se permitan las visuales al exterior. El vidrio empleado es el tipo laminado de una dimensión estándar de 2m de ancho x 4m de largo (Ver figura 21), apoyado en perfiles de aluminio con una dimensión aproximada de 100 x100 mm adaptado a la estructura de concreto del edificio.



Figura 21: Curtain Wall de fachadas del edificio. (2015).

Para responder a la insolación sobre las fachadas este y oeste de la edificación se diseñó una contra-fachada que funcione como parasoles verticales, que bordea la torre de oficinas como elemento unificador que busca hacer un cierre volumétrico (Ver figura 22), y

en otras áreas del Módulo 2 donde fue empleado el Curtain Wall. Esto evita que internamente el edificio se sobrecaliente en las horas más críticas del día. Esta estructura de concreto armado va adosada a la estructura del módulo, tienen un acabado de concreto crudo, pintado de azul oscuro, ya que este color simboliza la institución, el poder.

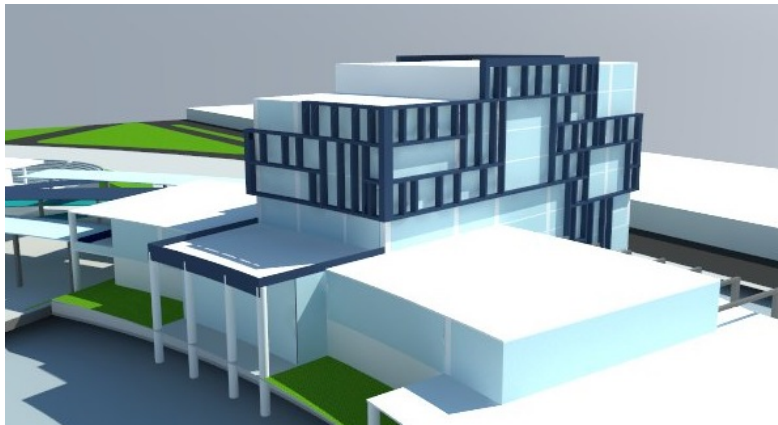


Figura 22: Contrafachada en Módulo 1. (2015).

Esta contra-fachada no es uniforme, la estructura se descubre en las áreas de los accesos, donde el usuario puede distinguir con claridad donde se sitúan las entradas a la edificación (Ver figura 23). En el caso del módulo 2, esta se colocó en la fachada este de manera continua, para proteger del sol ante el Curtain Wall usado en la biblioteca, y para seguir la secuencia de cerramiento en el auditorio (Ver figura 24).



Figura 23: Accesos permitidos por Contrafachada en Módulo 1. (2015).

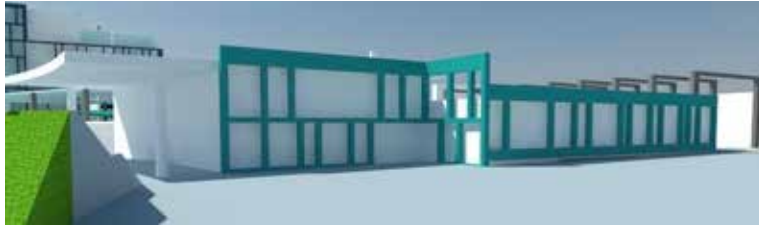


Figura 24: Contrafachada en Módulo 2. (2015).

Revestimiento de paredes internas

En los vestíbulos, hall de acceso y espacios importantes se usó un revestimiento de pared de placa de mármol (Ver Gráfico 75), el cual viene en formatos rectangulares de tamaño mediado colocadas horizontalmente, en color de tonos amarillo, café, naranja, crema. Para dar imagen de elegancia al lugar.

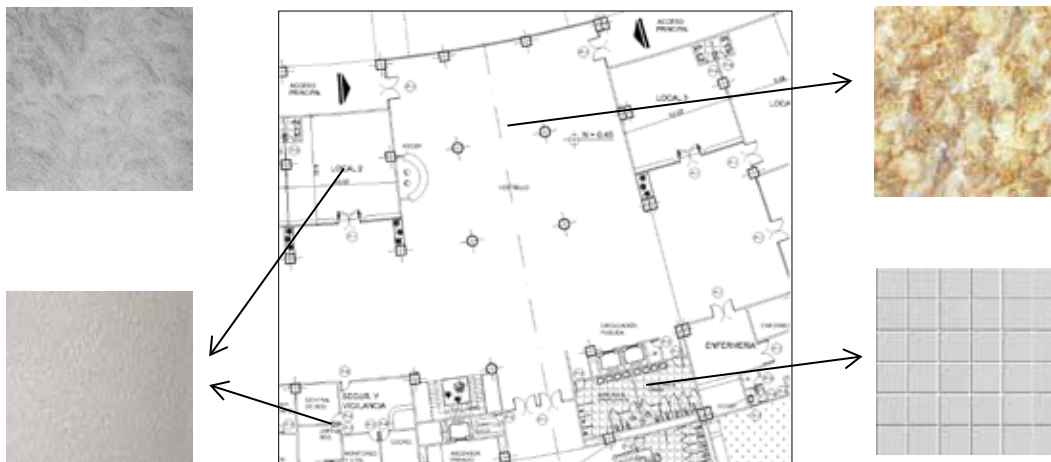


Gráfico 75: Ubicación del acabado de pared.

Las paredes de las salas sanitarias, de la cocina del comedor, locales comerciales con cocina y áreas de servicio se usó un revestimiento de cerámica nacional, ya que es resistente y práctica, se adapta a las zonas de humedad y calor, y es de fácil limpieza. De resto, en las áreas faltantes de las edificaciones se usó un revestimiento interno de friso acabado liso y friso acabado esponjeado, en colores blanco y crema, para salas de espera,

áreas comunes y de circulación, oficinas, biblioteca, y locales comerciales de papelería. Por el contrario, en el sótano de estacionamiento se usó un acabado en obra gris, el concreto crudo, sin detalles externos.

Acabados de Piso

Los pisos internos de las edificaciones tienen diferentes acabados, en los vestíbulos, hall de acceso, áreas comunes, pasillos, salas de espera, se usó granito pulido, de espesor 2 cm, con juntas de fleje, de color blanco hueso, negro y naranja. En un formato de 1m por 1m, ya que este material es resistente a alto tráfico de peatones, lo cual resulta ideal para una edificación de este tipo y además es estéticamente congruente.

Por su parte, los pisos de las áreas privadas, departamentos, internamente en las oficinas se usó porcelanato nacional, de acabado brillante, de un formato estándar de 50 cm por 50 cm. Para optimizar los espacios con acabados de primera y generar ambientes de calidez. Por el contrario, en las salas sanitarias, áreas de servicio, cocina del comedor y locales comerciales con cocina, estarán revestidos con cerámica nacional en piso (Ver gráfico 76), ya que es resistente al agua y se puede someter a la constante limpieza que estos espacios requieren debido al uso.

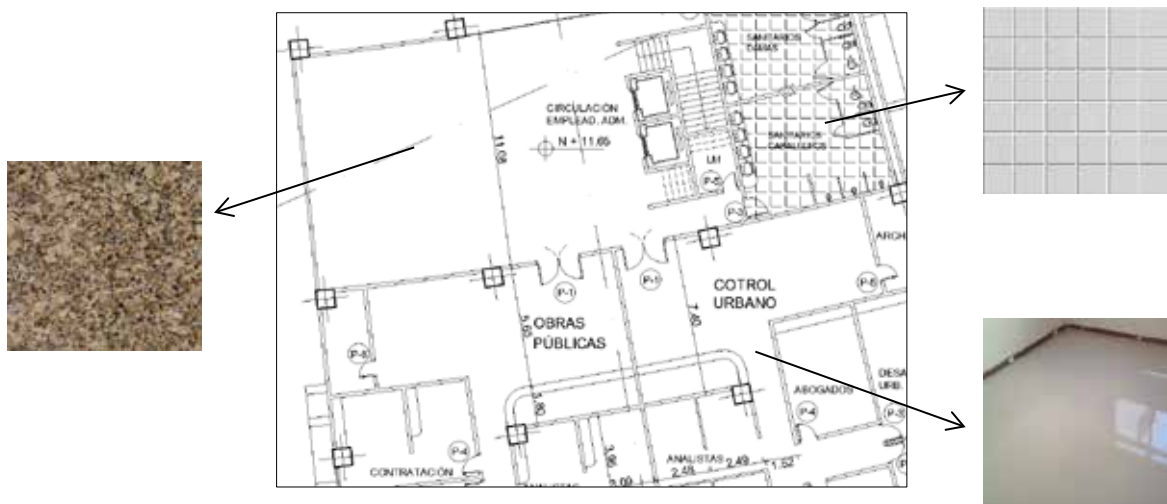


Gráfico 76: Ubicación del acabado de piso.

En cuanto a los acabados de piso externos, tanto en la Plaza Central como en la Plaza de Acceso 1 y 2, se usó un concreto en acabado obra limpia, en colores gris oscuro y gris natural, además de concreto estampado en ciertas áreas para diferenciar las caminerías de los espacios de permanencia de dichos espacios públicos (Ver gráfico 77), fue seleccionado ya que es un piso rustico, para espacios al aire libre y con mucha afluencia de tráfico de peatones.

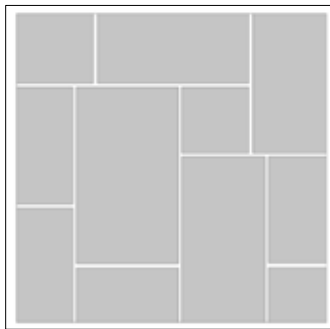


Gráfico 77: Formato para concreto de exteriores.

Detalles de Techos

Los techos de los volúmenes son de losa nervada, con recubrimiento de manto asfáltico, para la impermeabilización, presentando remates de techos en los bordes, con brocal de 40 cm de alto. En el Módulo 2, se usaron pérgolas de concreto en el techo (Ver figura 25), para definir un acceso, y crear la sensación de espacio abierto, donde la sombra no es permanente ni uniforme, si no seccionada.



Figura 25: Pérgolas del Módulo 2. (2015).

El techo de la plaza central es de termopanel, el cual es un panel estructural aislante tipo sándwich (Ver gráfico 78), formado por un núcleo de espuma rígida de Poliestireno Expandido, recubierto por ambas caras con láminas de acero galvanizado natural. Este fue usado con intención de tener un material aislante térmico y presentar resistencia a grandes distancias entre apoyos. Las láminas de termopanel tienen unas medidas estándar, de 1 metro de ancho por la longitud variable según el requerimiento, con espesor entre 10 y 15 cm.

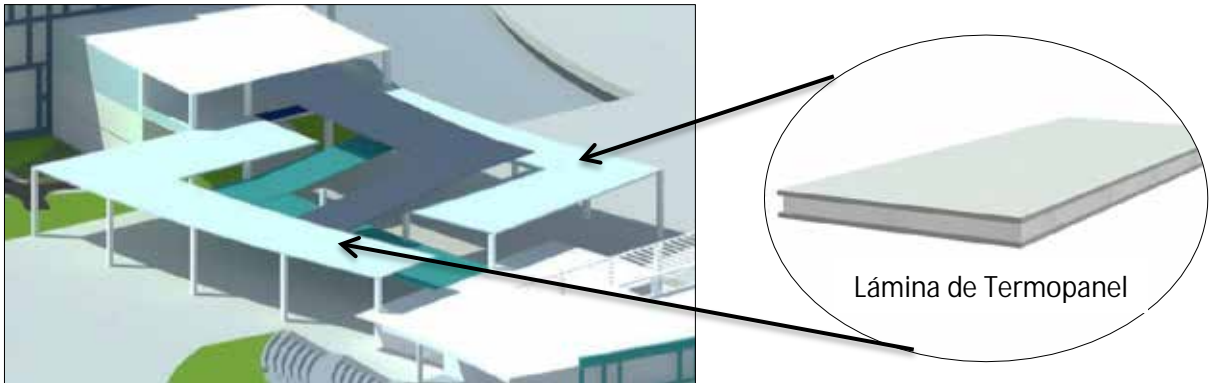


Gráfico 78: Cubierta de Termopanel en techo de la Plaza Central.

Estructura

Fundaciones

La estructura de la edificación está elaborada en concreto armado en su totalidad, y en acero en áreas puntuales donde fue necesaria su implementación debido a las grandes luces. En cuanto a la infraestructura, se usaron fundaciones profundas, es decir, pilotes para el Modulo 1, considerando un estudio de suelo aproximado de la zona y las cargas a soportar. Las dimensiones de los pilotes fueron determinadas a través de fórmulas de predimensionado, resultando un diámetro de 125 cm, el lado del cabezal 155 cm y la altura de 150 cm.

Por otra parte, para las fundaciones del sótano, del Módulo 2 y de la plaza central se emplearon zapatas, por su menor dimensión, resultando para el sótano una zapata de lado 190 cm con un espesor de 30 cm, lado del pedestal 40 cm y altura 120cm. En el Modulo 2, el lado de la zapata fue de 330 cm, espesor 30 cm, lado del pedestal 60cm y altura 120 cm. Y, para el techo de la plaza central las zapatas tienen dimensiones de lado 120 cm y espesor 30 cm, lado del pedestal 30 cm y altura 120 cm. Las vigas de riostra, que amarran la estructura, en el Modulo 1 resulto de 45cm por 70cm, para el Modulo 2 de 30cm por 30cm, y para el techo de la Plaza Central de 30cm por 30cm.

Losas

Las losas de pisos empleadas fueron losas macizas, al igual que para las escaleras, techo del sótano y piso de sala de máquina. Resultando según los cálculos, para losas de piso 15 cm de espesor y para el resto de las losas macizas de la edificación 30 cm de espesor (Ver gráfico 79), vaciada en sitio con malla electrosoldada de 10 por 10.

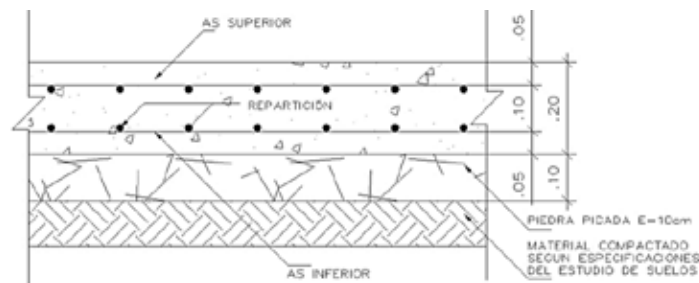


Gráfico 79: Detalle de Losa Maciza.

Para entrepisos y techos fueron proyectadas losas de concreto, nervadas armadas en un solo sentido, con los nervios colocados en la distancia más corta intercalados con el bloque de anime (Ver gráfico 80). Resultando para el Módulo 1 losas de espesor 30cm y para el Modulo 2 de 25 cm. Además, en el proyecto se usó losacero en los espacios

cubiertos con cerchas, como en la Sala de Sesiones, Auditorio y Techo de la Plaza central, resultando estas de un calibre 22 (0.70cm) con una altura de 8cm.

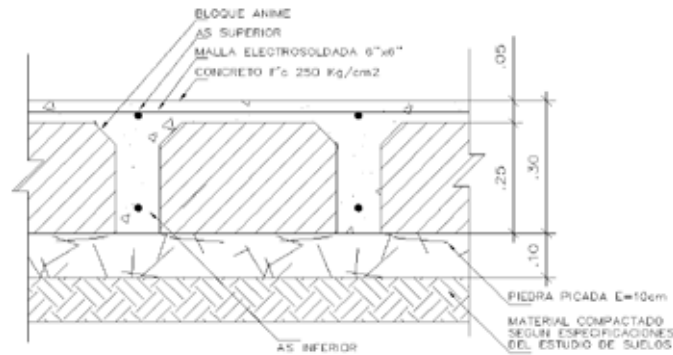


Gráfico 80: Detalle de Losa Nervada.

Columnas

Las columnas del proyecto fueron divididas en columnas de concreto que soportan vigas de concreto, para todo el proyecto, columnas de concreto que soportan cerchas, en la sala de sesiones y auditorio, y columnas de acero en la Plaza Central. Las dimensiones de las columnas de concreto fueron calculadas mediante fórmulas de predimensionado, dando como resultado variables en cada módulo y en cada uno de los pisos (Ver gráfico 81), que luego fueron agrupadas para evitar tanta variedad. Las columnas de acero resultaron ser un perfil HEB-200 (Ver figura 26) el cual fue evaluado por el peso de la cercha, la cubierta y tomando en cuenta las esbeltez.

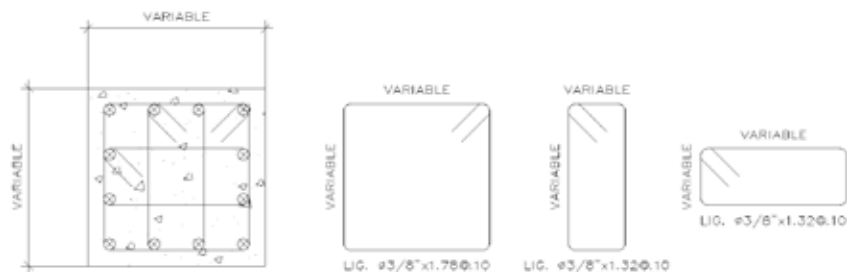


Gráfico 81: Detalle de columna de concreto armado.

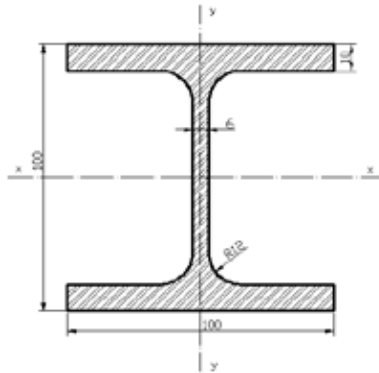


Figura 26: Perfil HEB-200. (2015).

Vigas

El espesor de las vigas de carga del proyecto se calculó de acuerdo a la luz más desfavorable entre las columnas, resultando estas para el Módulo 1 vigas de concreto de 50 cm por 85 cm y para el Módulo 2 de 40 cm por 70 cm. Para las vigas sismo-resistentes se tomó el 10% de la luz más larga, resultando para los dos edificios 40cm por 80cm. Es importante mencionar que se incluyeron vigas de cargas en todo el proyecto para disminuir el espesor de la losa y generar más nervios que soporten la edificación. Además de las cerchas en la Sala de Sesiones, Auditorio y techo de la Plaza Central, con una altura entre 2 m y 4 m.

Instalaciones Sanitarias

Aguas Blancas

La aducción de las aguas blancas se hace desde la Carretera Nacional, almacenada en dos puntos diferentes, uno en el Módulo 1 y otro en el Módulo 2, cuyos tanques se ubicaron debajo del cuarto de bombas. En el primer caso, se tiene el montante principal, que luego se subdivide en cuatro montantes, separados por las juntas de construcción, desde donde se

distribuye a los sanitarios y cocinas del edificio, cabe destacar que solo se colocó agua fría tomando en cuenta que es un edificio de uso público. En el otro caso, la distribución se hace a través de un solo montante, utilizando tuberías flexibles para pasar entre las juntas debido a que los sanitarios se ubican solo en planta baja, colocando los puntos para agua fría en las áreas requeridas.

Aguas Servidas

Las aguas servidas se recogen desde los sanitarios y áreas de cocina de los niveles superiores a través de tuberías de PVC, por el bajante más cercano, hasta llegar a planta baja, donde se recogen todos los bajantes y se conducen a tanquillas fuera del edificio colocadas a cierta distancia que permita el aseo de estas tuberías, con la intención de llevarlas al cachimbo de la parcela donde empotra la tubería matriz. Es necesario mencionar, la importancia de la colocación de tapones de registro y centro pisos en cada ambiente y con cierta distancia para el aseo de las tuberías en caso de obstrucción, además de la colocación de tuberías de ventilación para la respiración y liberación de gases y olores provenientes de las aguas servidas.

Aguas Pluviales

Las aguas pluviales fueron recogidas en techos mediante centro pisos, guiados a través de tuberías hasta el bajante más cercano. Luego en planta baja se dirigieron a tanquillas fuera del edificio que condujeran el agua hasta la calle para el libre tránsito. En cuanto a las áreas de exteriores, se usó como recurso la pendiente natural del terreno hasta las tanquillas dispuestas en los laterales de la edificación, para dirigir el agua hacia la calle (Ver gráfico 82). Por otra parte, en el sótano se usaron centro pisos, dirigidos hacia la tanquilla principal donde fue colocada una bomba sumergible para llevar el agua al nivel 0.00m y dirigirlo hacia la calle.

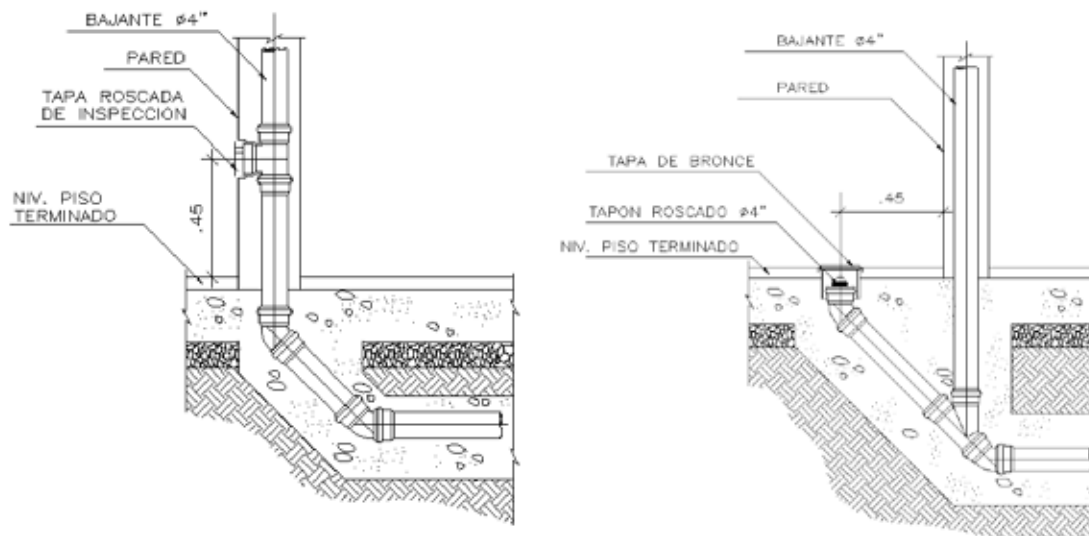


Gráfico 82: Detalle de tapón de registro en pared y en piso.

Instalaciones Eléctricas

La acometida alimenta el cuarto de electricidad del Módulo 1 y del Módulo 2, desde donde distribuye a los subtableros dispuestos en cada nivel y en las áreas privadas, contemplan un tablero para iluminación y uno para tomacorrientes general por piso, y en cada ambiente independiente, como en locales comerciales y comedor.

En cuanto a la iluminación, se utilizaron lámparas fluorescentes para el área de las oficinas e incandescente para el resto, calculadas de acuerdo a los lux de cada ambiente y los lúmenes que proporciona la lámpara, según catálogo de Phillips y Obramat. Para las áreas de exteriores se usaron reflectores que trabajan con fotocelda. Por otra parte, los tomacorrientes fueron colocados tanto en las oficinas como en todo el edificio, considerando las áreas necesarias, distribuidos equitativamente, los de 110v y 220v, al igual que los puntos para teléfono en ambientes de oficinas, recepción, locales comerciales.

Sistema Contra Incendio

Para el sistema contra incendio del edificio se colocaron detectores de humo y térmicos dependiendo del caso, estos conectados por zonas al difusor de sonido y estación manual de alarma en salidas de emergencia principalmente, llevados al tablero central de control. Se colocaron extintores portátiles de polvo químico y bióxido de carbono en sótano y áreas cerradas, en departamentos, salón de usos múltiples, entre otros (Ver gráfico 83), además de gabinetes contra incendio con manguera de longitud 30m y extintor en salidas de emergencia. Por último, las lámparas de emergencia fueron ubicadas principalmente en salidas de emergencia, escaleras y pasillos importantes.

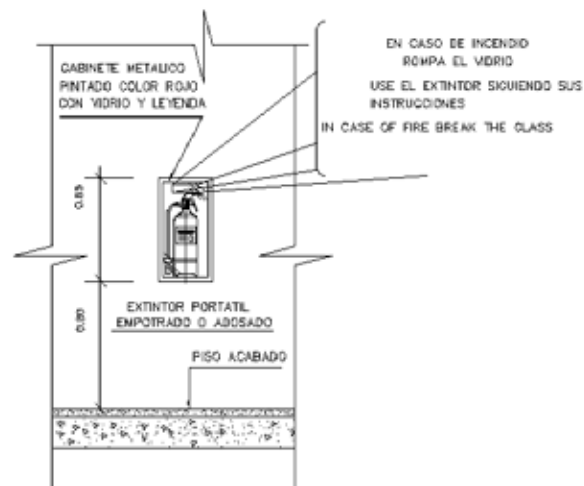


Gráfico 83: Detalle montaje gabinete para extintor.

CAPÍTULO V

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Es en este capítulo donde se representa gráficamente el proyecto realizado en el presente trabajo de grado, a fin de tener los planos en orden de todo lo realizado, incluyendo la arquitectura y los planos de topografía, detalles, estructura, entre otros.

5.1 Listado del Planos

Plano de Topografía

Plano de Conjunto

Planta nivel uno

Planta nivel dos

Planta nivel tres, mezzanina y cuatro

Planta nivel cinco, seis, siete y ocho

Planta de techo

Planta de sótano

Corte AA', BB' y CC'

Fachada Norte y Oeste del Módulo 1

Fachada Sur y Este del Módulo 1

Fachada Norte, Este y Oeste del Módulo 2

Detalles y acabados De-1

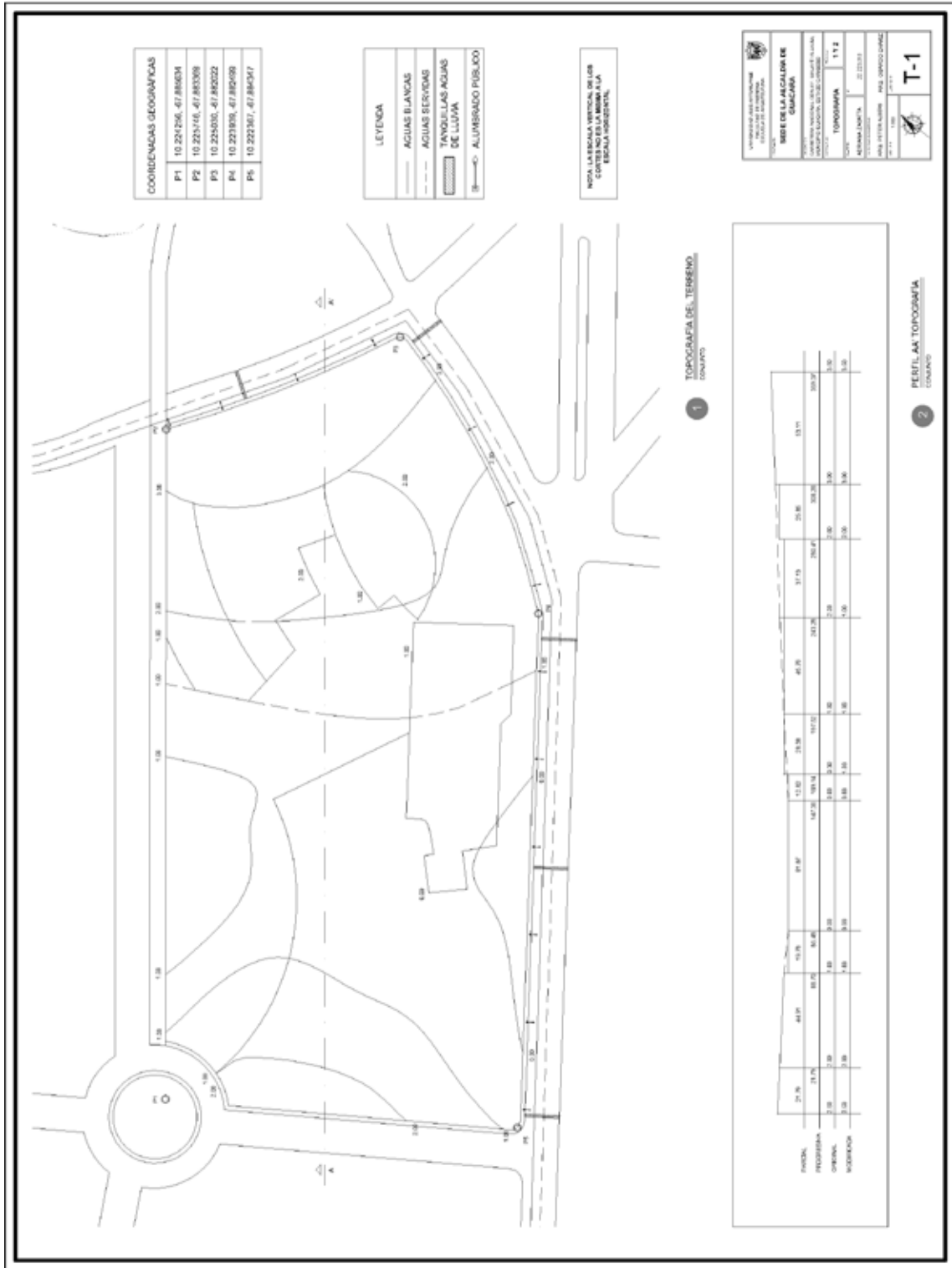
Estructura

Instalaciones Sanitarias – Aguas Blancas, Aguas Negras y Aguas de Lluvia

Instalaciones Eléctricas – Iluminación y Tomacorrientes

Sistemas Contra Incendio

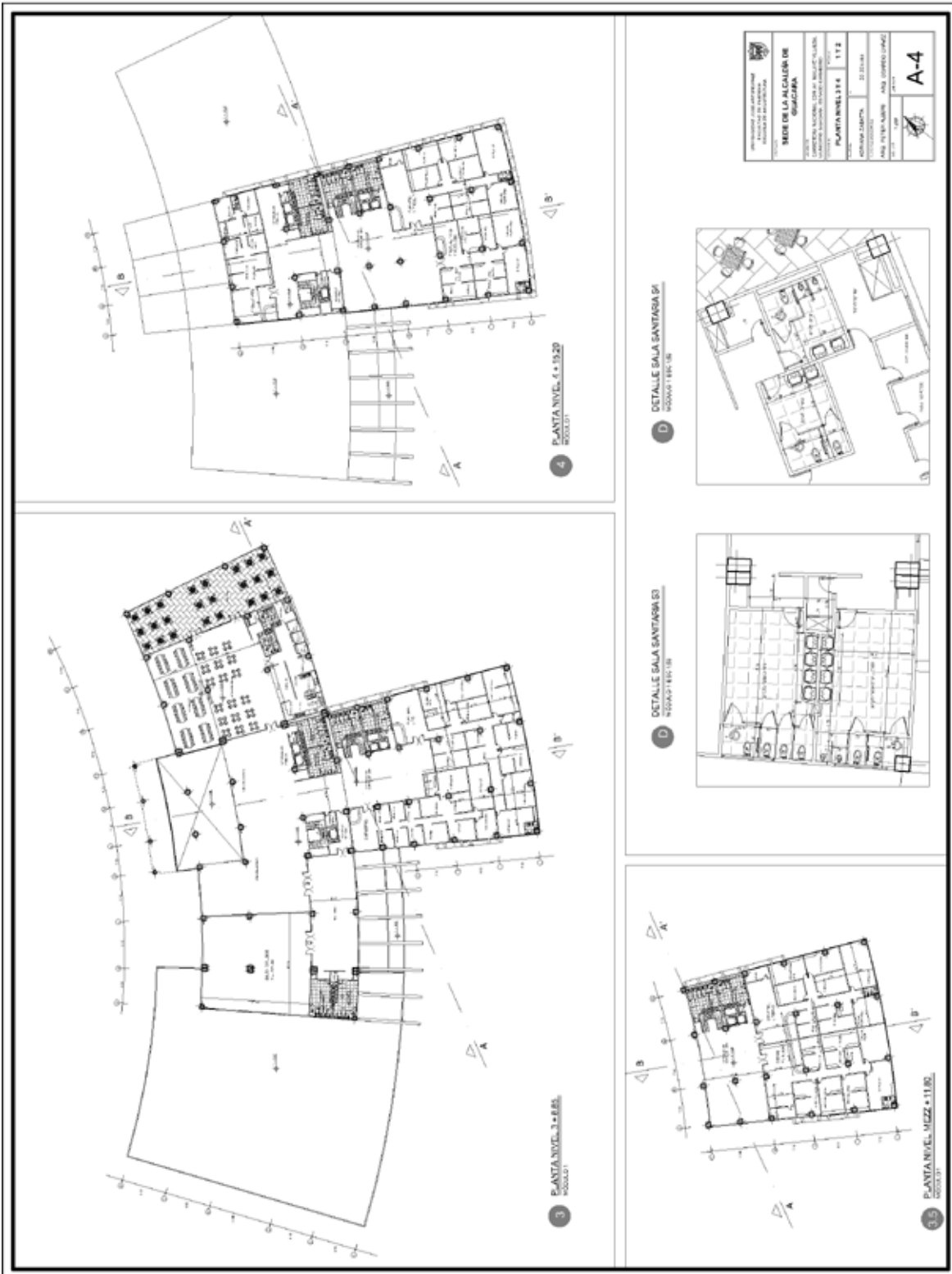
Instalaciones Mecánicas





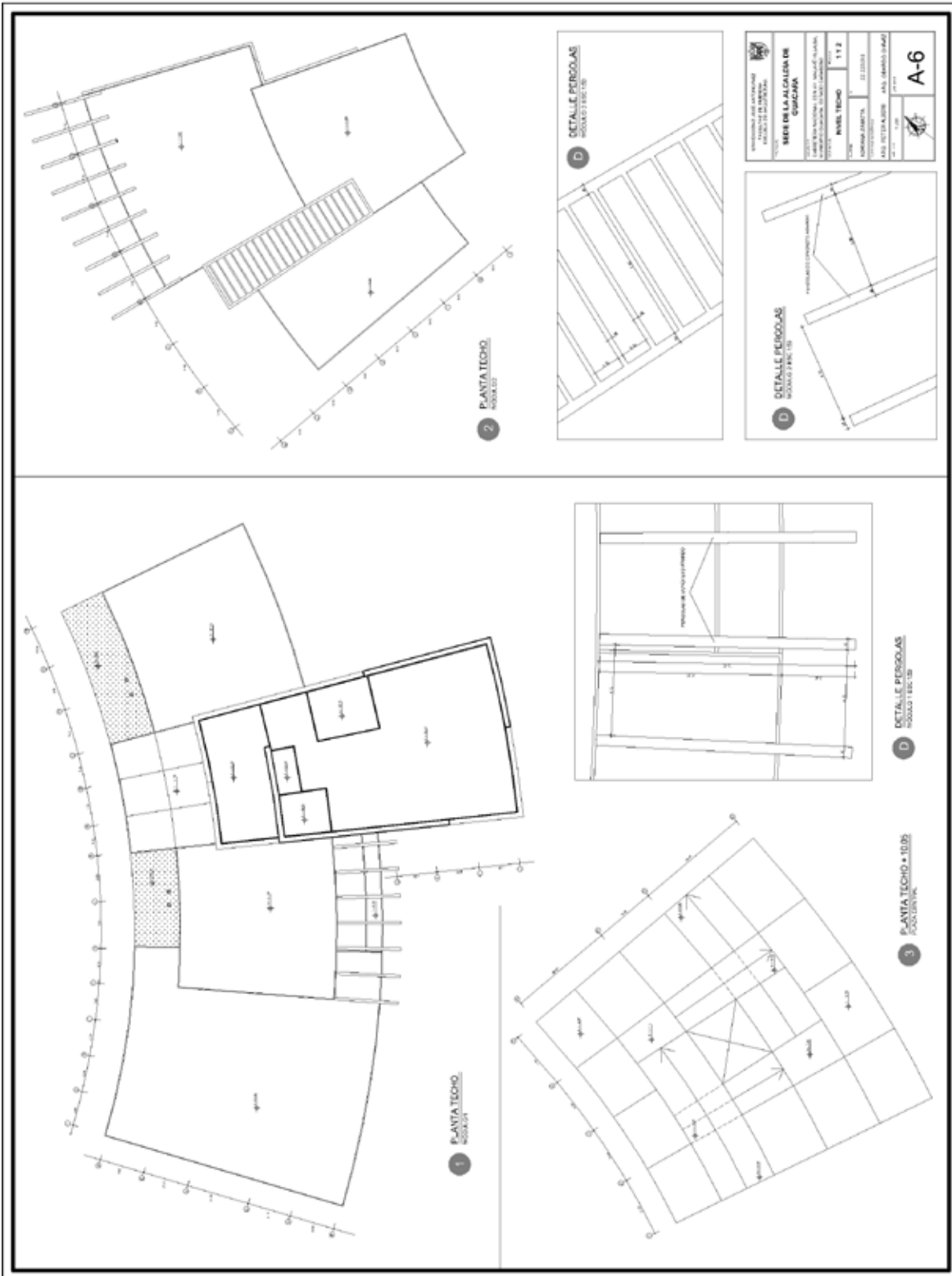


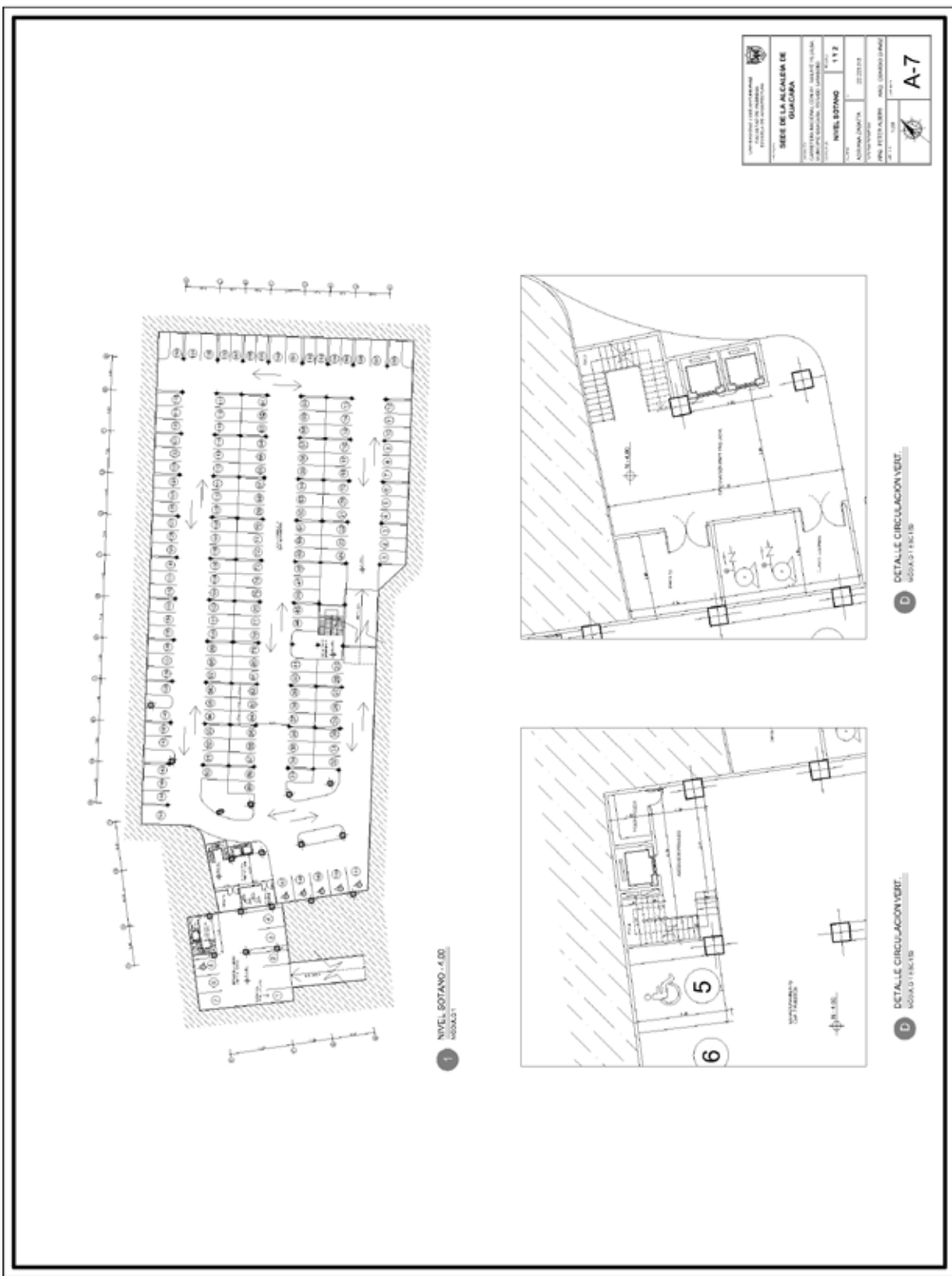


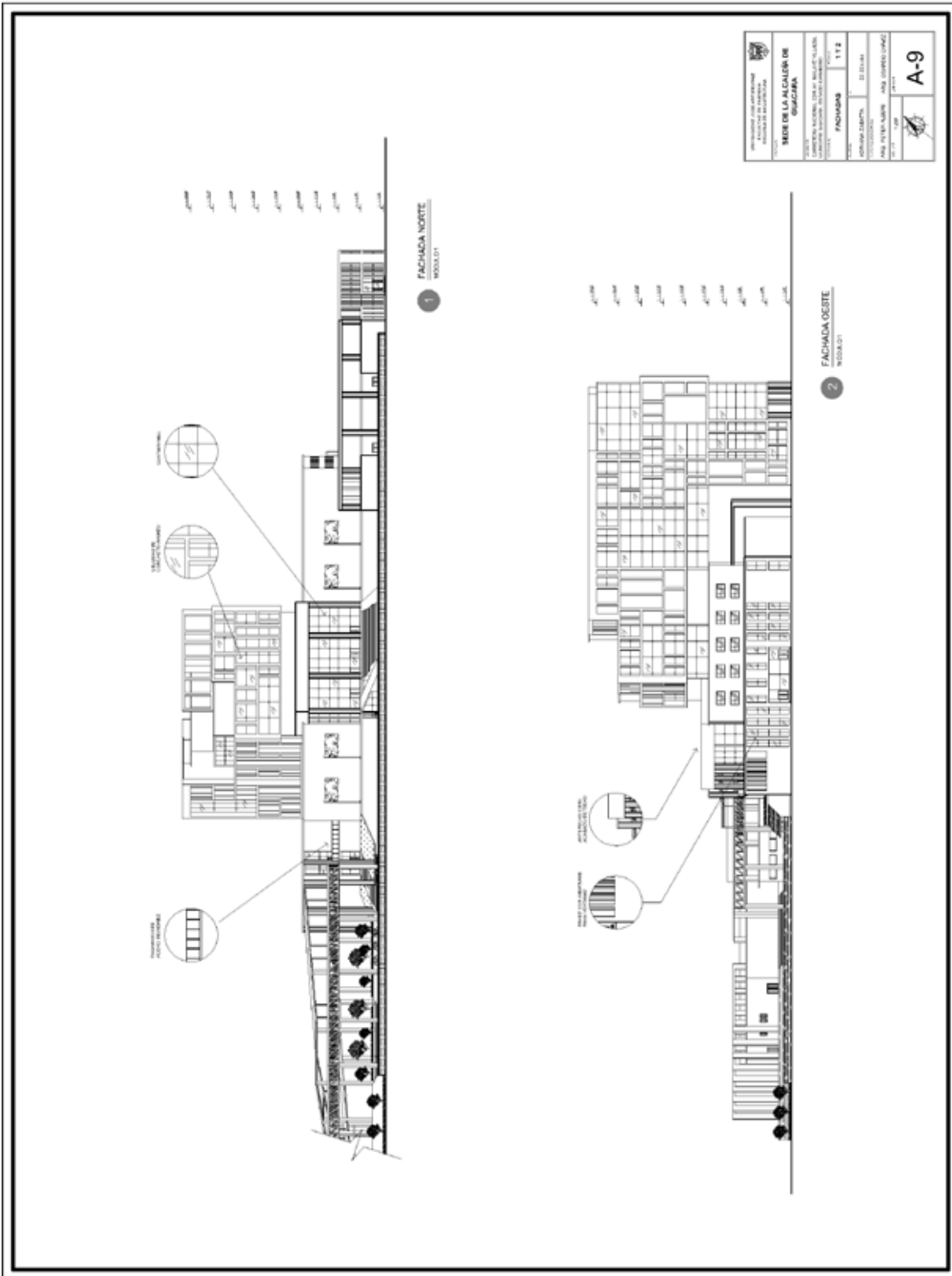


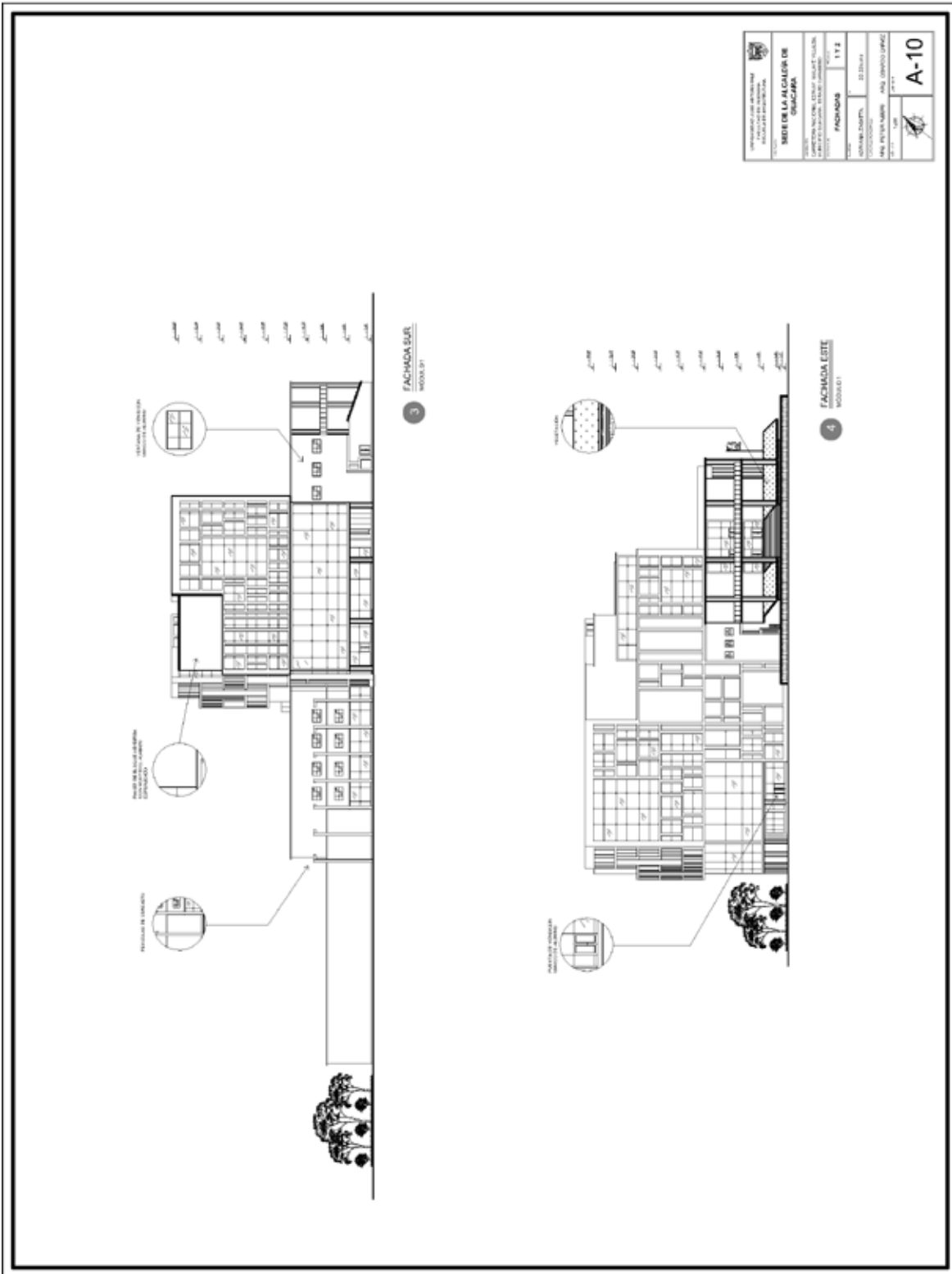
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL	
TÍTULO DE LA REALIZACIÓN DE QUICAPAMA	
PROYECTO RECONSTRUCCIÓN DEL SALA SANTISIMA (RECONSTRUCCIÓN DEL SALA SANTISIMA)	Nº DE PROYECTO 112
INGENIERO CARGA ANDRÉS GONZÁLEZ	FECHA DE EMISIÓN 22/03/2018
INGENIERO COLABORADOR ANDRÉS GONZÁLEZ	FECHA DE EMISIÓN 22/03/2018
A-4	







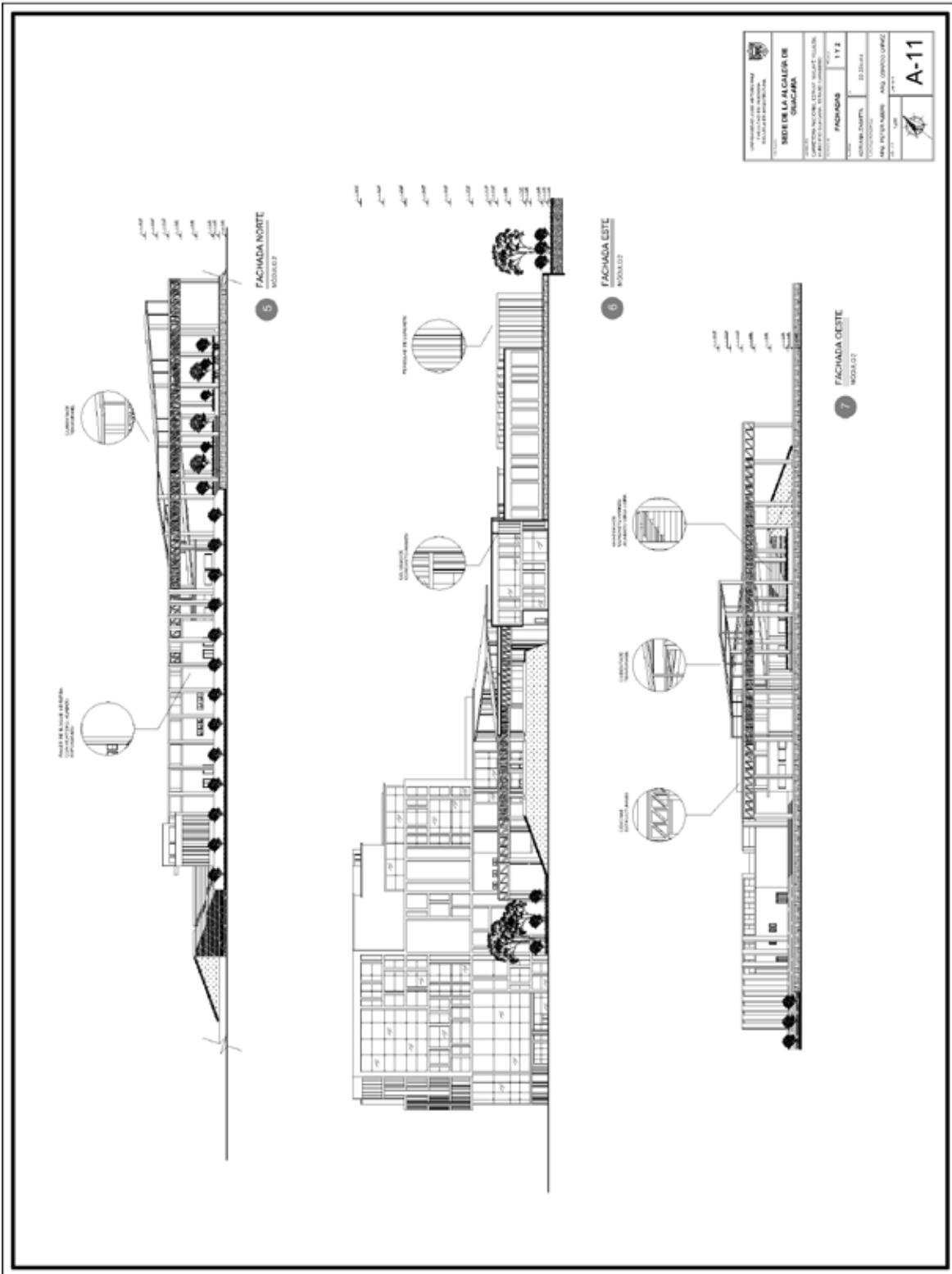


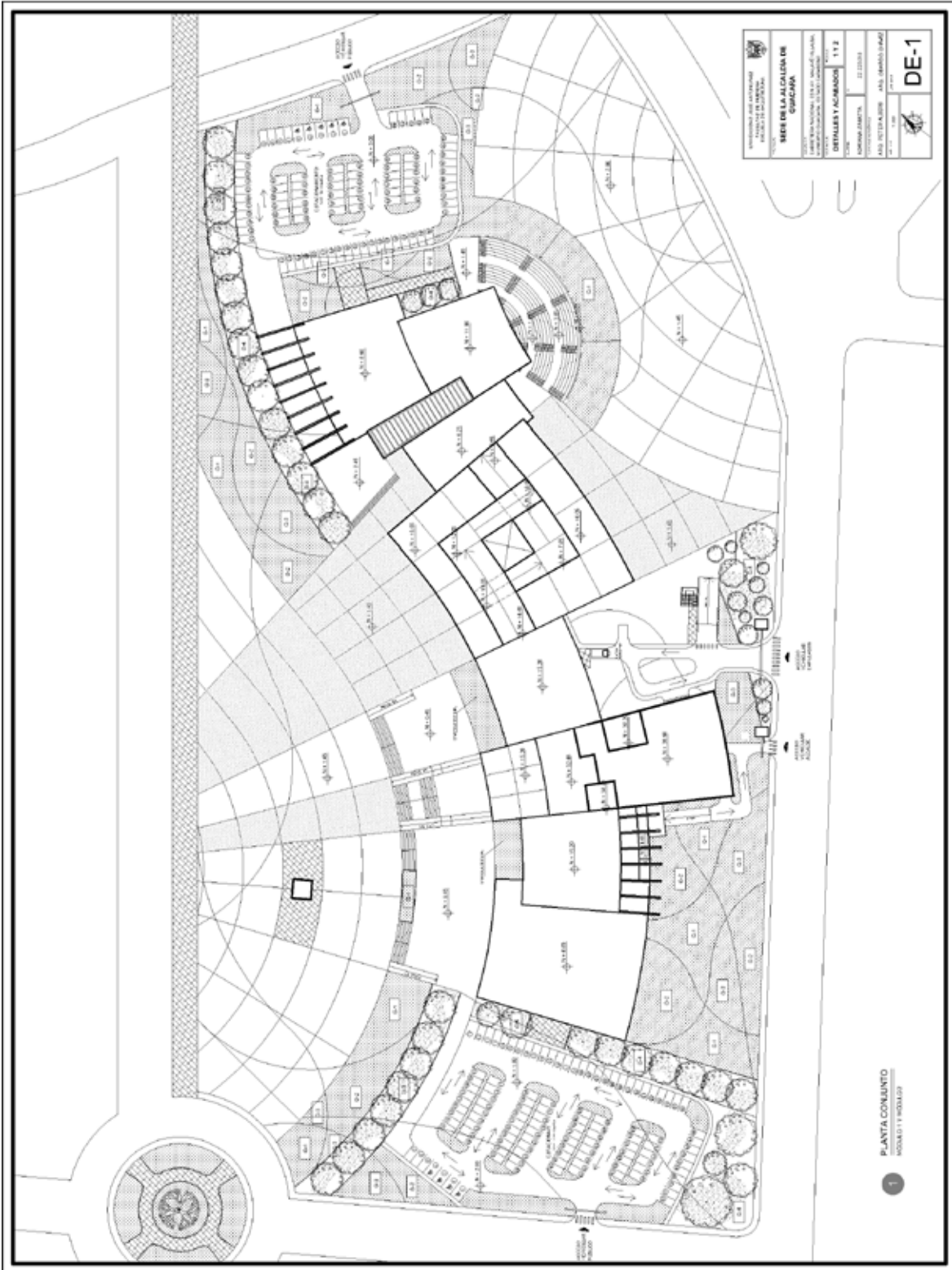


3 FACHADA SUR
NORTE

4 FACHADA ESTE
NORTE

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS FACULTAD DE INGENIERÍA	
REDE DE LA CALLES DE QUACAJANA	
PROYECTO:	FACHADAS
ESCALA:	1/10
AUTORES:	22/2014
COLABORADORES:	ANA PÉREZ VÁSQUEZ, ANA LINDA GÓMEZ
FECHA:	04/14
A-10	





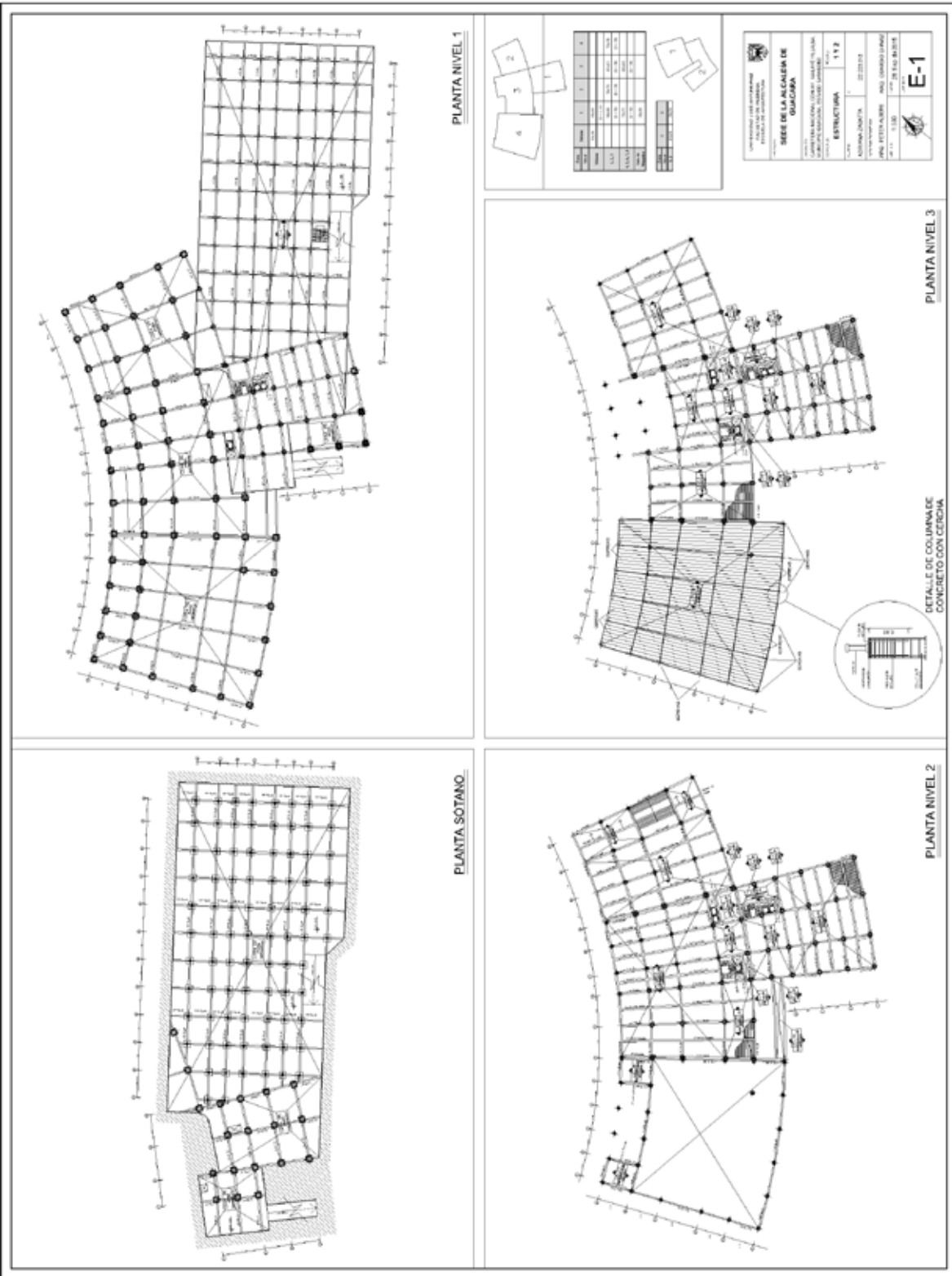
 UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE CIEGO DE AVILA FACULTAD DE CIENCIAS	
TITULO DE LA OBRERA DE CIEGO DE AVILA	
PROYECTO:	11.2
DETALLE Y ACRONIMO:	11.2
AUTOR:	11.2
ASISTENTE:	11.2
FECHA:	11.2
ESCALA:	11.2
PLANTA:	DE-1

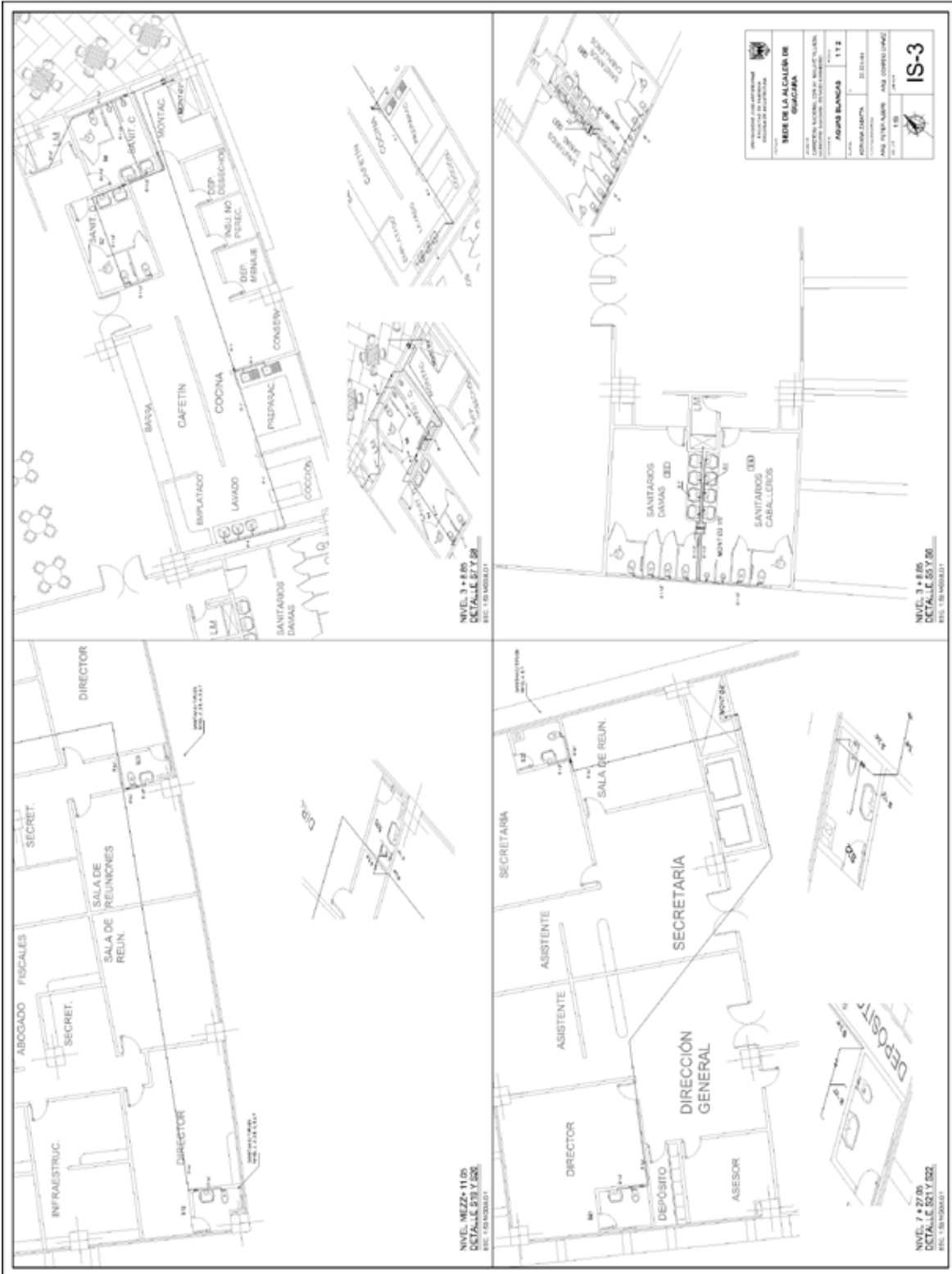
PLANTA CONJUNTO
 MODULO 11 MODULO 12

1

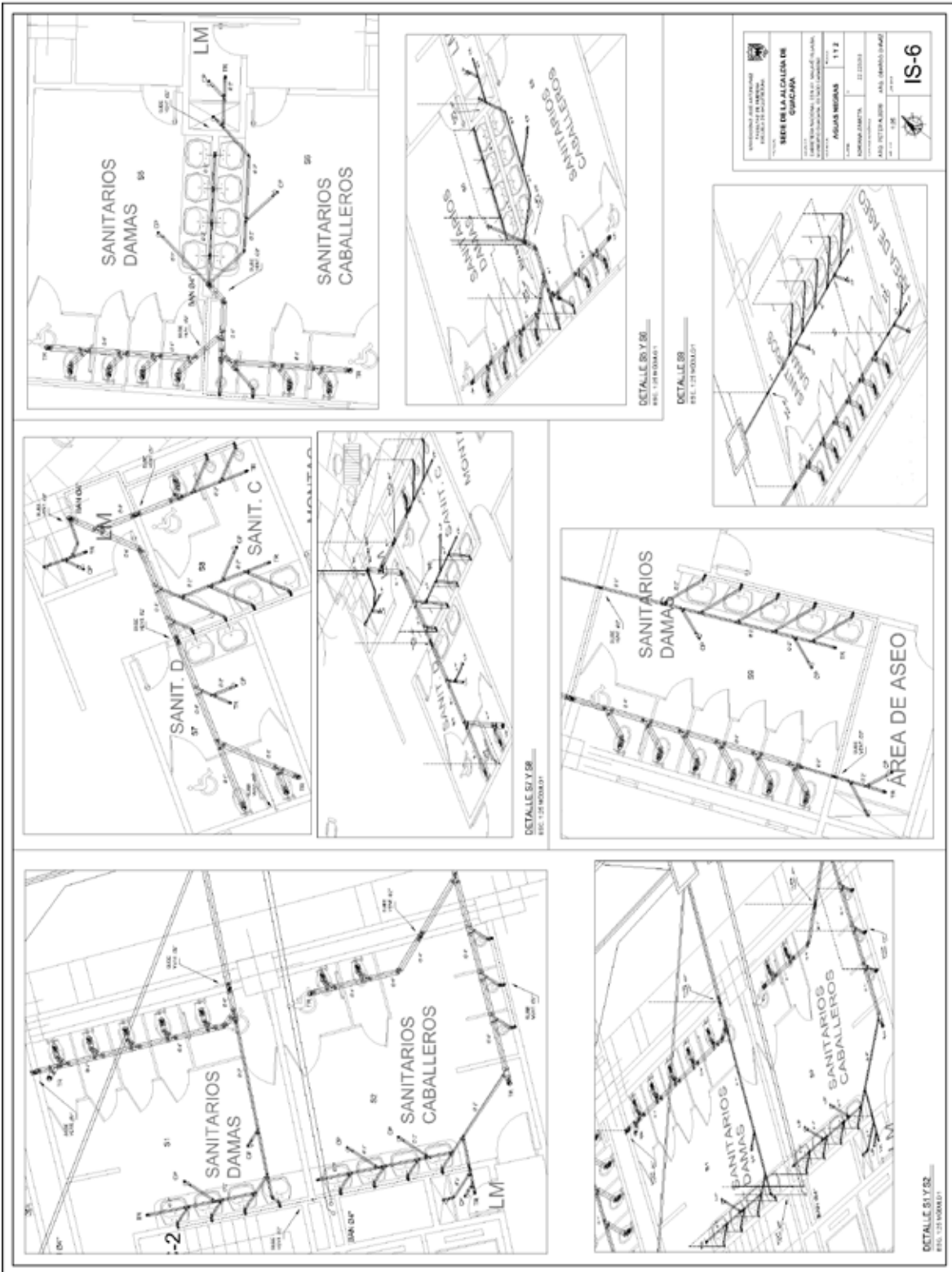


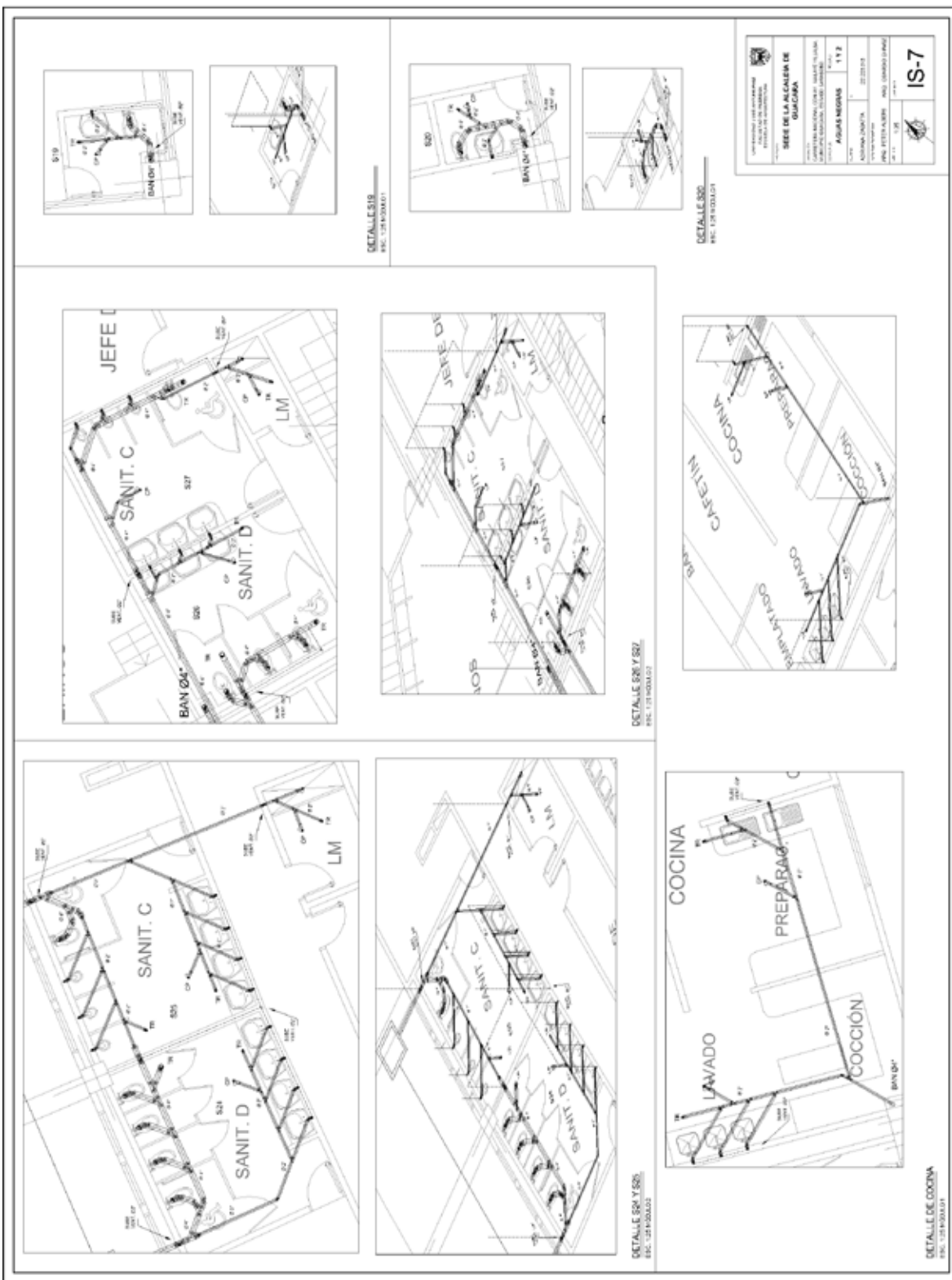




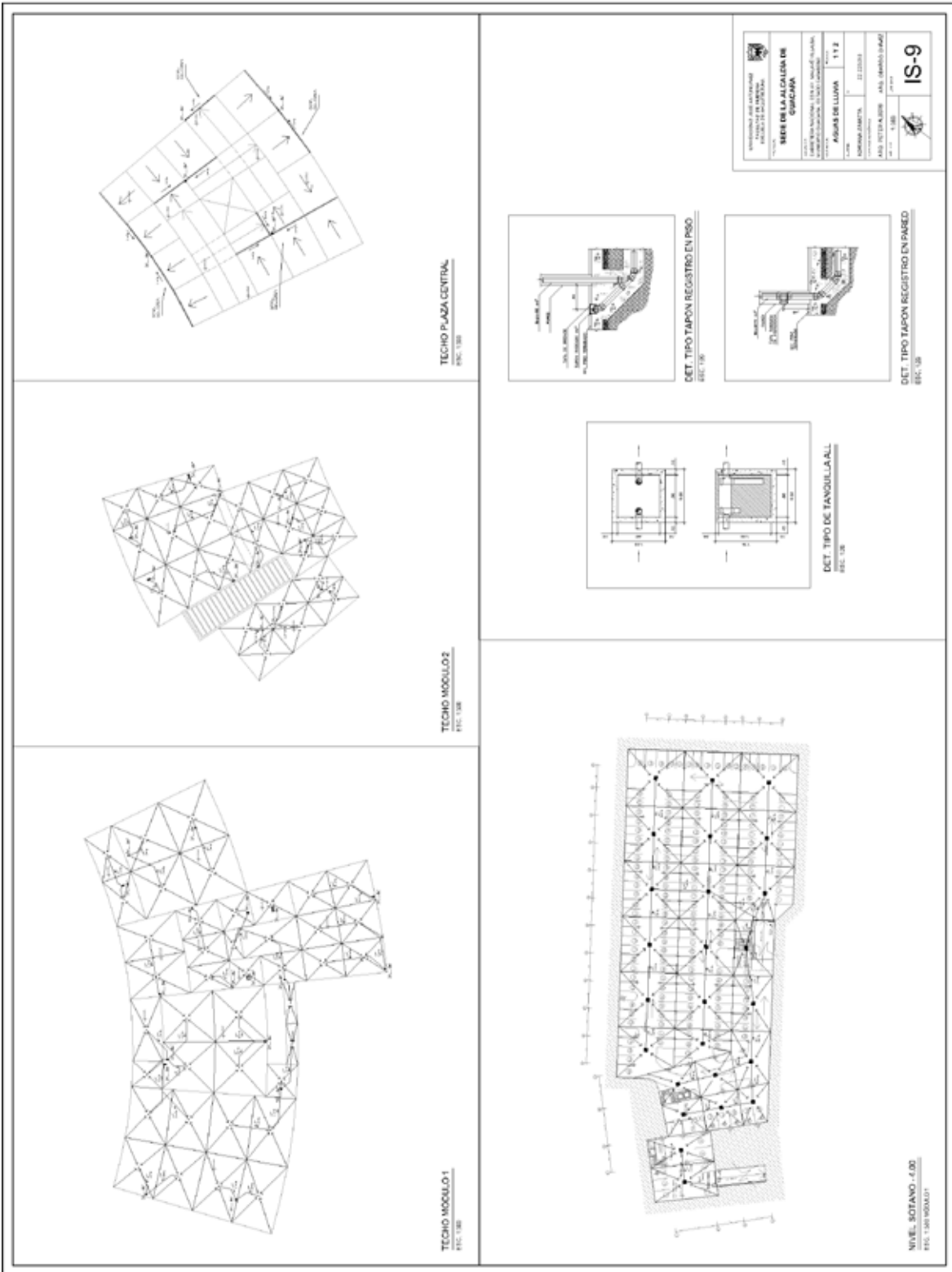
















REFERENCIAS

Impresas

Arias, Fideas (2006). El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica (6ta edición). Caracas, Venezuela. Editorial Episteme.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas 30 de Diciembre de 1999.

Ley de Aguas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.595. Caracas 2 de enero de 2007.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 33.868. Caracas 16 de Diciembre de 1987.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 31.004. Caracas 16 de Junio de 1976.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.922. Caracas 15 de Mayo de 2012.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 3.238. Caracas, jueves 11 de Agosto de 1.983.

Norma COVENIN – MINDUR 2733-90. Proyecto, Construcción y Adaptación de Edificaciones de Uso Público Accesibles a Personas con Impedimentos Físicos. Caracas 03 de Octubre de 1990.

Norma COVENIN 810:1998. Características de los Medios de Escape en Edificaciones según el Tipo de Ocupación. 2da Revisión. Caracas 14 de Octubre de 1998.

Normas para la Elaboración y Presentación de los Anteproyectos, Proyectos y Trabajos de Grado (2007), Carabobo, Universidad José Antonio Páez.

Normas Sanitarias para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.044 Extraordinario del 8 de septiembre de 1988. Caracas 07 de Julio de 1988.

Ordenanza de Zonificación para el Plan de Desarrollo Urbano Local de Guacara. Aprobada por el Consejo Municipal del Municipio Guacara. Carabobo 2005.

Parella, Santa y Martins, Feliberto (2006), Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas, 2da edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental LIBERTADOR (FEDUPEL).

Plazola, Alfredo (1997), Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Tomo 5, Edificios de Gobierno. México, 1era edición.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006), Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas, 4ta edición. Editorial FEDUPEL.

Electrónica

Alcaldía de Caracas (2015) Organigrama de la Alcaldía [Documento en la web] página disponible: <http://www.caracas.gob.ve/images/logos/organigrama/organigrama%20alcaldia.png>. Consulta: mayo, 2015.

Alcaldía de Valencia (2007) Oficinas y departamentos de la Sede de la Alcaldía de Valencia [Documento en la web] página disponible: <http://www.alcaldiadevalencia.gob.ve/info/hacienda/servicios.php>. Consulta: mayo, 2015.

Área administrativa del Concejo Municipal del Municipio Guacara (2015) Organización del Concejo Municipal [Documento en la web] página disponible: <http://www.concejomunicipalguacara.com.ve/concejales/> Consulta: mayo, 2015.

Bermúdez, Marisela (2011) Poder Público Municipal [Documento en la web] página disponible: <http://www.monografias.com/trabajos42/poder-publico-municipal/poder-publico-municipal2.shtml>. Consulta: mayo, 2015.

Cabezas, Constanza (2013) Claves para proyectar espacios públicos confortables [Documento en la web] página disponible: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-285882/claves-para-proyectar-espacios-publicos-confortables-indicador-del-confort-en-el-espacio-publico>. Consulta: mayo, 2015.

Camacho, Carlos (2009) La forma urbana [Documento en la web] página disponible: <http://es.slideshare.net/carlosjcamacho/la-forma-urbana>. Consulta: mayo, 2015.

De La Torre, Pamela (2012) Arquitectura: reflexiones y análisis (la imagen urbana de la ciudad) [Documento en la web] página disponible: <http://conceptualizacionarq.blogspot.com/2012/08/imagen-urbana-y-paisaje-urbano-por.html>. Consulta: mayo, 2015.

- Flores, José (2012) Usos del suelo urbano [Documento en la web] página disponible: <http://www.urba-nic.com/2012/08/usos-de-suelo.html>. Consulta: mayo, 2015.
- Franco, Javier (2011) Antecedentes de la investigación [Documento en la web] página disponible: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-77757/en-construccion-nueva-sede-del-senado-de-la-republica-mexicana-javier-munoz>. Consulta: mayo, 2015.
- Gil, Beatriz y Briceño, Morella (2005) Intervención sobre la imagen urbana en centros tradicionales. Proyecto de Renovación Urbana: Funicular-Trolebús, Mérida, Venezuela [Documento en la web] página disponible: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692005000300006&lng=es&nrm=i. Consulta: mayo, 2015.
- Hernández, Irlenis y Roux, Jealitz (2009) Análisis de los resultados [Documento en la web] página disponible: <http://es.slideshare.net/jealitzaroux/metodologa-de-la-investigacin19401> 31. Consulta: junio, 2015.
- Lynch, Kevin (2009) Teorías de la arquitectura: la imagen de la ciudad [Documento en la web] página disponible: <http://arquiteorias.blogspot.com/2009/05/la-imagen-de-la-ciudad-kevin-lynch.html>. Consulta: mayo, 2015.
- Micucci, Franco (2014) Antecedentes de la investigación [Documento en la web] página disponible: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/609603/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>. Consulta: mayo, 2015.
- Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2008). Marco Metodológico [Documento en la web] página disponible: <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema3.html>. Consulta: marzo, 2015.
- Ornés, Samuel. (2008) El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano [Documento en la web] página disponible: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0303-97572009000100008&lng=es. Consulta: mayo, 2015.
- Ortíz, Karina (2012) Sistema vial urbano [Documento en la web] página disponible: <http://es.scribd.com/doc/112342493/Sistema-Vial>. Consulta: mayo, 2015.
- Plazas, Elizabeth (2011) Investigación Documental I [Documento en la web] página disponible: <http://rossetha-investigaciondocumental.blogspot.com/2011/02/investigacion-documental-i.html>. Consulta: marzo, 2015.
- Radics, Axel; Magalhaes, Fernanda; Massini, Marina; Suaznábar, Claudia; Cortázar, Juan; Cordovez, Carlos; Sáez, Bernardita; Páez, Juan; Zappani, German; Cambiasso,

- Esequiel; Romero, Carmen; Canchari, Beatriz y Martínez, Sebastián (2014) Antecedentes de la investigación [Documento en la web] página disponible: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38338950>. Consulta: mayo, 2015.
- Rojas, Rodrigo (2013) Mobiliario urbano [Documento en la web] página disponible: <http://www.emb.cl/construccion/articulo.mvc?xid=2553&edi=128&xit=mobiliario-y-equipamiento-urbano-mejorando-la-calidad-de-vida>. Consulta: mayo, 2015.
- Salazar, David (2010) Historia de los municipios en Venezuela [Documento en la web] página disponible: <https://es.scribd.com/doc/43824519/Origen-del-Municipio-en-Venezuela>. Consulta: mayo, 2015.
- Secretaria de Planeamiento Urbano y Vivienda en México (1998) Plan de ordenamiento urbano para la ciudad de Reconquista, en México [Documento en la web] página disponible: http://www.capsf.org.ar/web/modulos/ejercicio_prof./archivos/plan_ordenamiento.pdf. Consulta: mayo, 2015.
- Tamayo, José (2000), Gráficos de resultados [Documento en la web] página disponible: <http://es.slideshare.net/zcarled/carled-zurbaran>. Consulta: agosto, 2015.
- Wigodski, Jacqueline (2010) Población y muestra [Documento en la web] página disponible: <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>. Consulta: marzo, 2015.